

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 17 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19498

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Decreto 265/975. — Se fija el monto que cobrarán las Jefaturas de Policía por la expedición de las Cédulas de Identidad.

Intendencia Municipal de Lavalleja

2

Decreto 220. — Se modifica el gravamen que deben abonar los contribuyentes al ser incorporados al Registro de Morosos.

Intendencia Municipal de Soriano

3

Decreto. — Se fija el impuesto a los Terrenos Baldíos, de acuerdo a la presente escala.

Suprema Corte de Justicia

4

R. A. 34. — Se disponen actos conmemorativos del desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Playa de la Agraciada en todos los locales de Oficinas del Poder Judicial de la República.

Banco Central del Uruguay

5

Resolución. — Se establece una línea especial de redescuentos para financiar compras de ganado. (Circular N.o 581).

6

Resolución. — Se dispone sobre Régimen de encaje adicional en moneda nacional. (Circular N.o 593).

7

Resolución. — Se modifica la tasa máxima que podrá pactarse o percibirse en los préstamos en moneda extranjera.

8

Resolución. — Se establece una consignación mínima a las importaciones.

9

Resolución. — Se dispone sobre financiación de importaciones y venta de divisas destinadas a su pago.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 265/975. — Se fija el monto que cobrarán las Jefaturas de Policía por la expedición de las Cédulas de Identidad.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: la nota elevada por la Jefatura de Policía de Montevideo, por la cual solicita la modificación del decreto 383|972 de 6 de junio de 1972 unificando el régimen de expedición de las cédulas de identidad y aumentado el monto a percibir.

Resultando: se propone la supresión del régimen de trámite urgente que ya ha dejado de producir resultados positivos y la actualización de los costos de expedición.

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado en base a las razones apuntadas por la Jefatura de origen.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo informado por la Contaduría Central.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las Jefaturas de Policía cobrarán por la expedición de las cédulas de identidad las siguientes sumas:

A) Menores hasta 12 años inclusive $ 1.000.
B) Menores de más de 12 años y menos de 18 $ 2.000.
C) Mayores de 18 años $ 4.000.

Art. 2.o La atención de los casos urgentes justificados no aparejará aumento adicional alguno.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — General **HUGO LINARES BRUM.**

HORARIO DE EMERGENCIA. — Atención al Público de 9 a 17 horas. — Caja de 10 a 15 horas

AYER APARECIO EL INDICE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1975

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

2

Decreto 220. — Se modifica el gravamen que deben abonar los contribuyentes al ser incorporados al Registro de Morosos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Junta de Vecinos de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 24 del decreto 158 del 3 de julio de 1974, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 24. Registro de Morosos. — Todo contribuyente que por atraso de sus adeudos al Municipio sea incorporado al Registro de Morosos por cualquier concepto, deberá abonar además de los recargos y multas correspondientes, una suma equivalente al 10 o|o del monto de los tributos adeudados, por concepto de tasa de inscripción. Esta tasa tendrá como tope la suma $ 200.000 (doscientos mil pesos) cuando por el monto de la deuda, el 10 o|o supere esta suma".

Art. 2º Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintiséis de febrero del año mil novecientos setenta y cinco.

GONZALO PIANA EFFINGER, Presidente Ad.Hoc.
Alberto Luis Conti Nappa, Secretario General.

Intendencia Municipal de Lavalleja.

Minas, 10 de marzo de 1975. (*)

Cúmplase, insértese, tome nota Contaduría, Oficina de Registro de Morosos, Tesorería, Juntas Locales, Cont. Inmobiliaria, Contralor de Impuestos y publíquese. — JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourne Ibargoyen, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

3

Decreto. — Se fija el impuesto a los Terrenos Baldíos, de acuerdo a la presente escala.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Artículo 1.o Los terrenos baldíos existentes en la ciudad de Mercedes, Dolores y Cardona, ubicados en las zonas que se determinan pagarán un impuesto anual sobre el metro cuadrado de superficie no edificado, de acuerdo a la escala que se establece y que se hará efectivo conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria, en el mismo plazo y forma.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 9 de abril de 1975.

FE DE ERRATAS

Hemos recibido de la Presidencia de la República, Sección Documentación "Diario Oficial", la siguiente solicitud de Fe de Erratas: "En la edición del "Diario Oficial" de fecha 15 de abril de 1975 Ejemplar N.o 19.496, se publicó en el numeral 1.o la resolución 508|975 por la que se incorporan al Ministerio de Economía y Finanzas, dos funcionarios provenientes del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo por el sistema de redistribución. Dicho acto administrativo no fué dictado, por lo tanto queda sin efecto dicha publicación".

Queda hecha la salvedad.

Art. 2.o Se considerarán baldíos los predios que carezcan de edificios terminados de material, que reúnan las condiciones de habitabilidad e higiene establecidas por decretos u ordenanzas municipales, aunque estuvieran cercados y cultivados. Se considerarán edificios terminados aquellos que tengan la boleta de inspección final aprobada por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo. Las construcciones no regularizadas se considerarán como baldíos en toda su superficie.

Art. 3.o También se considerarán baldíos los predios que contengan edificaciones apropiadas cuya superficie, con relación a la superficie total del padrón, sea menor que los porcentajes establecidos seguidamente:

Mercedes:	1.a zona	20 o|o	como	mínimo;
	2.a zona	10 o|o	como	mínimo;
Dolores:	1.a zona	20 o|o	como	mínimo;
	2.a zona	10 o|o	como	mínimo;
Cardona:	1.a zona	20 o|o	como	mínimo.

Art. 4.o Las zonas en la ciudad de Mercedes estarán delimitadas como sigue:

1.a Zona). — Avenida Asencio y Tomás Gomensoro; por Avenida Asencio hasta 19 de Abril; por ésta hasta F. D. Roosevelt; por F. D. Roosevelt hasta Rincón; por ésta hasta J. E. Rodó; por J. E. Rodó hasta Sarandí; por ésta hasta M. A. Ledesma; por M. A. Ledesma hasta Colón; por ésta hasta Don Bosco. Por Don Bosco hasta Artigas; por ésta hasta M. A. Ledesma; por M. A. Ledesma hasta Avda. Lavalleja; por ésta hasta calle Río Branco, regresando por la misma Avda. Lavalleja circunvalando la Plaza Flores y hasta la calle Paysandú, por calle Paysandú hasta Tomás Gomensoro y por ésta Avda. Asencio.

2.a zona). — La comprendida entre parte exterior de la primera zona y la formada como sigue:
Continuación Avda. Asencio y 21 de Setiembre; por ésta hasta calle Detomasi; por Detomasi hasta Agraciada; por ésta hasta Florencio Sánchez; por F. Sánchez hasta 19 de abril por ésta hasta C. Fregeiro; por Fregeiro hasta Brasil; por ésta hasta Río Branco; por Río Branco hasta Tomás Gómez; por ésta hasta Don Bosco; por Don Bosco hasta J. Suárez; por J. Suárez hasta Rivas Rodríguez; por ésta hasta Galarza; por Galarza hasta la costa del Río Negro.

Art. 5.o Las zonas en la ciudad de Dolores estarán delimitadas como sigue:

1.a zona). — Calle San Martín hasta Avda. Grito de Asencio; por ésta hasta Cheveste; por A. Cheveste hasta Carlos P. Puig y por ésta hasta San Martín.

2.a zona). — La comprendida entre la parte exterior de la primera zona y la formada como sigue:

Calle San Martín hasta 18 de Julio; por ésta hasta A. Cheveste; por A. Cheveste hasta José P. Varela y por ésta hasta San Martín.

Art. 6.o La zona en la ciudad de Cardona estará delimitada como sigue:

1.a Zona). — Lado norte del Bulevar Cardona, entre calle B y Tomás Gómez; por T. Gómez hasta J. Suárez; por ésta hasta Dr. R. Sosa; por Dr. R. Sosa hasta Lavalleja; por ésta hasta calle B; por calle B hasta lado Norte del Bulevar Cardona.

Art. 7.o Cuando un predio tenga frente a dos o más calles, una de las cuales sea límite de zona, se pagará el impuesto a los baldíos incluyéndolo en la zona que corresponda a la calle sobre la que presente el frente mayor no edificado.

Art. 8.o Los límites de zona se entienden comprendiendo las dos aceras tanto la interior como la exterior de la zona.

Art. 9.o El impuesto por metro cuadrado no edificado se abonará como a continuación se determina:

A) Mercedes:

Primera zona $ 300 el metro cuadrado.
Segunda zona $ 50 el metro cuadrado.

B) Dolores:

Primera zona $ 250 el metro cuadrado.
Segunda zona $ 50 el metro cuadrado.

C) Cardona:

Primera zona $ 200 el metro cuadrado.

Art. 10. Exoneraciones. — El impuesto a los baldíos no gravará a los propietarios de inmuebles, cualquiera sea su ubicación - superficie, en los siguientes casos:

A) Cuando todo el frente del predio se encuentre edificado. La mera existencia de un cerco o muro, no se considera edificación.
B) Los predios destinados a campos de juego propiedad de instituciones deportivas, que cuenten con Personería Jurídica y con instalaciones sanitarias aprobadas por la Oficina Municipal correspondiente.
C) Los terrenos en los que se hubiera prohibido su fraccionamiento por causas no imputables a sus dimensiones o edificar por cualquier motivo. La exigencia de edificar por encima de la cota decreciente del Río Negro, no se considera prohibición.
D) Los terrenos que se encuentren en trámite de expropiación debidamente comprobada.
E) Los compradores de terrenos baldíos durante los siguientes plazos, contados a partir de la fecha de escrituración:

1.o Para los que sea la única propiedad inmueble, por cuatro (4) años;
2.o Para los demás, un (1) año.

Art. 11. Recargos. — El no pago en fecha de este impuesto estará penado con el mismo recargo mensual, que el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Art. 12. Multas. — Establécese una multa de tres (3) veces el impuesto defraudado para aquellos casos en que se compruebe una falsa declaración de único bien inmueble.

Art. 13. Transitorio. — Los actuales propietarios de un único bien inmueble, estarán exonerados de este impuesto hasta el 31 de diciembre de 1976. En caso de que prueben que están gestionando un préstamo para construcción en el Banco Hipotecario del Uruguay, este plazo se prolongará hasta el 31 de diciembre de 1978.
Se considerarán propietarios aquellos que tengan extendida la escrituración definitiva.

Art. 14. La Intendencia Municipal, previa autorización de la Junta de Vecinos, podrá variar el valor de este impuesto en la misma proporción que varíen las Unidades Reajustables de la Ley Nacional de Vivienda.

Art. 15. Cada cinco (5) años como mínimo, deberán reverse los límites de zonas, las ciudades comprendidas y el valor del impuesto, de modo de propender a que la expansión de las ciudades se efectúe en forma ordenada y asegure un pleno aprovechamiento del pavimento, alumbrado y saneamiento.

Art. 16. Créase un "Tribunal Honorario del Impuesto a los Baldíos" compuesto por el Director de Arquitectura y urbanismo, Director de Hacienda Municipal, y un miembro de la Junta de Vecinos de Soriano, para que resuelvan sobre los problemas que pueda crear la aplicación de este decreto, sin perjuicio de la resolución final del Intendente.

Art. 17. Vigencia. — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto el que entrará a regir a partir del ejercicio iniciado el 1.o de enero de 1975.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos de Soriano, a nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.

Alberto I. Perera, Presidente. — César A. Guimaraens, Secretario General.

(DECRETO 6.323)

Mercedes, 10 de abril de 1975.

Cúmplase la precedente resolución de la H. Junta de Vecinos. Insértese, publíquese, comuníquese a las Juntas Locales y para su cumplimiento pase a la División General Impositiva Municipal. — Arquitecto FRANCISCO RUSSO, Intendente. — Alberto E. Lemos, Encargado de Secretaría.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

R. A. 34. — Se disponen actos conmemorativos del desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Playa de la Agraciada, en todos los locales de Oficinas del Poder Judicial de la República.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Circular Nº 16

Montevideo, 7 de abril de 1975.

"R. A. 34. — En Montevideo, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcoray, don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que en adhesión a los Actos Conmemorativos del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Playa de la Agraciada, cuyo 150º Aniversario se festejará el próximo 19 de abril,

DISPONE:

1 En dicho feriado se izará, en todos los locales de Oficinas del Poder Judicial de la República, la Bandera Nacional.

2 A la hora 12 deberán reunirse en dichas sedes, sin excepción, todos los funcionarios en actividad qué prestan servicios en esas Oficinas.

3 En tal acto se escuchará la trasmisión del Himno Nacional que efectuará a esa hora el Servicio Oficial de Radiodifusoras del Estado (S.O.D.R.E.).

4 En los casos en que existan en un solo local más de una Oficina Judicial se autoriza a los Jerarcas de las mismas para realizar el acto en forma conjunta.

5 En las Oficinas de Juzgados de Paz del Interior en que solo preste servicios el magistrado titular, éste deberá invitar a los vecinos del lugar procediendo en lo demás a realizar el acto en la forma dispuesta.

6 Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado. Secretario".

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5

Resolución. — Se establece una línea especial de redescuentos para financiar compras de ganado. (Circular N.o 581).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 612)

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 3 de abril de 1975.

Modifícase el artículo 3.o de la resolución de fecha 29 de noviembre de 1974 comunicada por Circular N.o 581, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"3.o A cada institución bancaria se le asignará un cupo para operar en la línea especial referida en el numeral 1.o de acuerdo al saldo colocado por cada organismo al 31 de diciembre de 1973 con

destino a ganadería con un mínimo de pesos 5:000.000 (cinco millones de pesos m|n.) por banco. Dichos cupos, que se imputarán al margen operativo autorizado para líneas especiales de redescuento, se redistribuirán anualmente de acuerdo al promedio de colocaciones de cada banco con destino a explotación ganadera, calculado en base a la información proporcionada conforme a resolución del 22 de febrero de 1968, comunicada por Circular N.o 62. La primera redistribución se efectuará el 31 de marzo de 1976". —

JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

6

Resolución. — Se dispone sobre Régimen de encaje adicional en moneda nacional. (Circular N.o 593).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 613)

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 3 de abril de 1975.

1) Los intereses que, de acuerdo con la resolución de 30 de enero de 1975 (Circular N.o 593), generan los depósitos a la vista en el Banco Central del Uruguay en el rubro "Depósito de encaje adicional en moneda nacional", se calcularán sobre el menor de los siguientes importes:

a) Saldo de la cuenta.
b) Encaje mínimo obligatorio adicional menos Letras de Tesorería en moneda nacional que integren el encaje adicional.

2) Circúlese. — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

7

Resolución. — Se modifica la tasa máxima que podrá pactarse o percibirse en los préstamos en moneda extranjera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 614)

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 3 de abril de 1975.

1. Sustitúyese el artículo 4.o de la resolución del Directorio de 19 de setiembre de 1974, comunicada por Circular N.o 549, de 24 de setiembre de 1974, por el siguiente:

"Artículo 4.o (Tasa máxima de interés). — La tasa máxima que podrá pactarse o percibirse por todo concepto, en los préstamos en moneda extranjera, exceptuados los impuestos que admitan traslado, será del 14,5 o|o anual pagadero al vencimiento.

Este interés se abonará en moneda nacional, al tipo de cambio vendedor que rija en el mercado financiero de cambios a la fecha de su pago.
El pago de este interés no generará operación de cambio".

2. Vigencia. — La tasa que se establece en el numeral anterior tendrá vigencia a partir del 10 de abril de 1975.

3. Circúlese. — Banco Central del Uruguay.

8

Resolución. — Se establece una consignación mínima a las importaciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 615)

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio del Banco Central del Uruguay de fecha 9 de abril de 1975.

1) Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, los siguientes artículos:

"Artículo 166.1. (Consignación mínima). — Todas las importaciones del sector privado estarán sujetas a una consignación mínima del 35 o|o, con la sola excepción de las exoneradas a texto expreso.
En el caso de importaciones afectadas por las consignaciones establecidas en los artículos siguientes, la consignación mínima dispuesta en el inciso anterior será adicional a aquellas.

Artículo 166.2. (Oportunidad del Depósito de la consignación mínima). — La consignación mínima establecida en el artículo 166.1 se hará efectiva en el Banco Central del Uruguay el segundo día hábil siguiente al de la fecha del "consignado" de la denuncia de importación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 166.3 (Modo del depósito de la consignación mínima). — El depósito a que refiere el artículo 166.2 se hará efectivo por el banco interviniente. A tales efectos, autorizará el débito respectivo en su cuenta corriente en el formulario a que refiere el artículo 720.3.

Artículo 184.1. (Denuncias de Importaciones de mercaderías con consignación mínima a las que se modifique el recargo). — Las denuncias de importación cursadas con la consignación mínima de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 166.1 correspondientes a mercaderías a las que el Poder Ejecutivo modifique el recargo respectivo con posterioridad a la fecha de dichas denuncias y con anterioridad al despacho, mantendrán la consignación mínima.

Artículo 720.3 (Información sobre consignación mínima de importaciones). — La información para el pago de la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1 deberá ser presentada por las instituciones bancarias el segundo día hábil siguiente al de la fecha del "consignado" de la denuncia de importacion.

Dicha información se formulará en los formularios correspondientes, por orden numérico de denuncia, incluyendo asimismo las correspondientes imoprtaciones exentas de la consignación mínima. En estos casos las columnas de "o|o" en "Importe del Depósito" se llenarán con guiones".

2) Sustitúyense los artículos 146, 156, 163, 165, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 181, 182, 183, 183.1, 184, 185, 186, 190, 191, 198, 199, 201, 204, 205, 206, 209, 283, 640, 642.25 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

"Artículo 146. (Tipo de arbitraje para denuncias de importación). — Los arbitrajes de otras monedas a dólares que deberán aplicarse para la presentación de las denuncias de importación en el Banco de la República Oriental del Uruguay, serán los que establezca la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay al cierre de operaciones del día anterior a su presentación.
Dichos arbitrajes serán definitivos y no darán lugar a ningún ajuste posterior.
Los márgenes de consignación mínima para importación a que refieren los artículos 172 y siguientes, quedarán definitivamente afectados por los importes indicados en las denuncias respectivas.

Artículo 156. (Oportunidad de aplicación de los recargos, depósitos previos y|o consignaciones). — Los recargos, depósitos previos y|o consignaciones establecidos, se harán efectivos conjuntamente con la presentación de la respectiva denuncia de importación.

Las consignaciones mínimas a que refiere el artículo 166.1, se harán efectivas en la forma establecida en el artículo 166.2.

Artículo 163. (Plazo).— Las consignaciones en moneda nacional a que refiere el presente régimen se efectuarán por un plazo de 180 días a contar desde la fecha de su constitución, salvo la consignación mínima establecida por el artículo 166.1, que se efectuará por un plazo de 150 días a contar desde su constitución en el Banco Central del Uruguay.

Artículo 165. (Devolución). — Cumplidos los plazos a que refiere el artículo 163, el Banco Central del Uruguay y|o el Banco de la República Oriental del Uruguay procederán a devolver al banco interviniente o al importador, en su caso, en forma automática, el importe de las consignaciones constituídas oportunamente.

En aquellos casos en que la consignación hubiese sido afectada al Banco interviniente de acuerdo a la facultad otorgada por el artículo 164, la devolución se efectuará a esa institución.

Artículo 168. (Consignaciones para importación de mercaderías con recargo superior al 50 o|o y hasta el 90 o|o). Las denuncias de importación de mercaderías a que refiere el artículo 173 que no se ajusten al régimen en él establecido, estarán sujetas a una consignación del 900 o|o (novecientos por ciento).

Cuando dichas denuncias se cursen por el régimen de ALAC la consignación será del 630 o|o (seiscientos treinta por ciento).

Artículo 169. (Consignaciones para importaciones de mercaderías con recargos superiores al 90 o|o). — Las denuncias de importación de las mercaderías a que se refiere el artículo 175 que no se ajusten al régimen en él establecido, estarán sujetas a una consignación del 1.200 o|o (mil doscientos por ciento).

Cuando dichas denuncias se cursen por el régimen de ALALC la consignación será de 840 o|o (ochocientos cuarenta por ciento).

Artículo 170. (Consignaciones para otras mercaderías con márgenes de consignación mínima). — Las denuncias de importación de las mercaderías a que refiere el artículo 176 que no se ajusten a lo en él establecido, estarán sujetas a las consignaciones que se indican a continuación:

	Régimen ALALC	Otros
Mercaderías listadas al 21 de julio de 1971 sin recargo o con recargo de hasta el 30 o|o, inclusive	315 o|o	450 o|o
Mercaderías listadas al 21 de julio de 1971 con recargos superiores al 30 o|o y hasta el 90 o|o, inclusive	630 o|o	900 o|o
Mercaderías listadas al 21 de julio de 1971 con recargos superiores al 90 o|o	840 o|o	1.200 o|o

Artículo 172. (Denuncias de importación de mercaderías listadas sin recargos y con recargos de hasta el 50 o|o). — Las denuncias de importación de mercaderías que al 21 de julio de 1971 estaban listadas sin recargo y con recargos de hasta el 50 o|o, constituirán la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1 siempre que las mismas por importador no superen en el período 1.o de abril de 1975 - 30 de junio de 1975 el 80 o|o (ochenta por ciento) de los márgenes exentos de consignación adjudicados para el período 1.o de julio de 1971 - 31 de diciembre de 1971, excluyendo aquellas autorizaciones que hubieren sido otorgadas con carácter de excepción sin generar antecedentes.

No se incluyen a los efectos de la determinación de los márgenes de consignación mínima del inciso precedente las mercaderías que al 21 de julio de 1971 estaban listadas sin recargo y con recargos de hasta el 50 o|o que se indican a continuación:

a) Las catalogadas como bienes de capital.
b) El item 08.01.01.00 (bananas).
c) Las importaciones amparadas en decretos que, fundados en razones de interés nacional, estén exoneradas conjuntamente de derechos aduaneros, recargos, tasas consulares, así como de todo otro impuesto o gravamen a la importación.
d) Las importaciones de tejidos de yute (arpillera).
e) Las importaciones de drogas, productos químicos y de farmacia, que cuenten con certificados de necesidad expedidos por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos para los de uso humano y por la Dirección de Sanidad Animal y|o Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa para los destinados al uso veterinario.
f) Otras mercaderías con regímenes especiales.

Artículo 173. (Denuncias de importación de mercaderías listadas con recargos superiores al 50 o|o y hasta el 90 o|o). — Las denuncias de importación de mercaderías que al 21 de julio de 1971 estaban listadas con recargos superiores al 50 o|o (cincuenta por ciento) y hasta el 90 o|o (noventa por ciento), constituirán la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1 siempre que las mismas, por importador, no superen en el período 1.o de abril de 1975 - 30 de junio de 1975 el 80 o|o de los márgenes exentos de consignación adjudicados para el período 1.o de julio de 1971 - 31 de diciembre de 1971, excluyendo aquellas autorizaciones que hubieren sido otorgadas con carácter de excepción sin generar antecedentes.

No se incluyen a los efectos de la determinación de los márgenes de consignación mínima del inciso precedente las mercaderías que al 21 de julio de 1971 estaban listadas con recargos superiores al 50 o|o y hasta el 90 o|o que se indican a continuación:

a) Mercaderías catalogadas como bienes de capital;
b) Item 22.09.02.04 (Whisky).
c) Otras mercaderías con regímenes expeciales.

Artículo 174. (Importación de cigarrillos). — La importación de cigarrillos (subpartida 24.02.02) no obstante estar listada con recargos del 10 o|o, podrá realizarse con la consignación mínima afectando los márgenes a que refiere el artículo 173.

Cuando dicha importación no se curse con cargo a márgenes de consignación mínima, le será aplicable los porcentajes de consignación a que refiere el artículo 167.

Artículo 175. (Denuncias de importación de mercaderías listadas con recargos superiores al 90 o|o). — Las denuncias de importación de mercaderías que al 21 de julio de 1971 estaban listadas con recargos superiores al 90 o|o (noventa por ciento), constituirán la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1, siempre que las mismas, por importador, no superen en el período 1.o de abril de 1975 - 30 de junio de 1975, el 80 o|o de los márgenes exentos de consignación adjudicados para el período 1.o de julio de 1971 - 31 de diciembre de 1971, excluyendo aquellas autorizaciones que hubieren sido otorgadas con carácter de excepción sin generar antecedentes.

No se incluyen a los efectos de la determinación de los márgenes de consignación mínima del inciso anterior las mercaderías que al 21 de julio de 1971 estaban listadas con recargos superiores al 90 o|o que se indican a continuación:

a) Las catalogadas como bienes de capital.
b) Las importaciones de "Kits" de vehículos automotores (Capítulo 87 del Código NADI).
c) Item 87.02.01.90, Automóviles.
d) Item 87.02.89.19, Camiones y camionetas.
e) Items 87.02.89.08 y 87.04.89.01, Chassis con o sin cabina o carrocería abierta, con tracción en las cuatro ruedas cuyo peso de chassis con cabina o con carrocería abierta según catálogo de fábrica sea inferior a 2.000 kilos.
f) Ltem 87.04.01.99, Chassis para automóviles.
g) Partida 87.05, Chassis tipo carcaza y monoblok.
h) Item 87.04.89.05, Chassis para camiones y ómnibus, cuyo peso de chassis y cabina según catálogo de fábrica sea igual o inferior a 2.000 kilos.
i) Item 22.09.02.04, Whisky.
j) Otras mercaderías con regímenes especiales.

Artículo 176. (Denuncias de importación de mercaderías autorizadas por razones de interés general). — Las denuncias de importación correspondientes a mercaderías que, amparadas en decretos fundados en razones de interés general, estén exoneradas conjuntamente de derechos aduaneros, recargos, tasas consulares así como de todo otro impuesto o gravamen a la importación al 21 de julio de 1971, deberán constituir la consignación mínima siempre que las mismas por importador y por subrubro, no superen en el período 1.o de abril de 1975 al

30 de junio de 1975 el 35 o|o (treinta y cinco por ciento) de los márgenes exentos de consignación de esas mercaderías, asignados para el año 1971.

Quedan exceptuadas de este régimen las mercaderías a que refiere el artículo 206.

Artículo 181. (Ajustes de incremento de márgenes de consignación mínima). — Los incrementos de márgenes de consignación mínima o fijación de márgenes para aquellos importadores sin antecedentes, otorgados en forma especial por el Banco Central del Uruguay a partir de la resolución del 22 de febrero de 1973, serán ajustados para el período 1.o de abril de 1975 - 30 de junio de 1975 por dicho Banco y comunicados al Banco de la República Oriental del Uruguay, sin necesidad de solicitud previa de los interesados.

Artículo 182. (Plazo para presentación de denuncias de importación con cargo a márgenes de consignación mínima). — El plazo para la presentación de denuncias de importación con cargo a márgenes de consignación mínima o a los márgenes adicionales establecidos en el artículo 183.1. autorizados por el presente régimen, vence el 11 de julio de 1975, inclusive.

Artículo 183. (Transferencia de rubros y|o numerales). — Las solicitudes de transferencias de rubros y|o numerales con cargo a márgenes de consignación mínima o a los márgenes adicionales establecidos en el artículo 183.1 que se reglamentan en estas normas podrán ser presentados hasta el 30 de julio de 1975 inclusive.

Artículo 183.1. (Márgenes adicionales de consignación mínima). — Fíjanse márgenes de consignación mínima adicionales a los establecidos en el presente régimen.

El Banco de la República Oriental del Uruguay efectuará las asignaciones correspondientes en base a los listados comunicados por Circular N.o 516 del Banco Central del Uruguay y los listados complementarios comunicados por Circular N.o 555.

Artículo 184. (Transferencias originadas por modificación de recargos). — Las denuncias de importación de mercaderías listadas con recargos sunperiores al 50 o|o (cincuenta por ciento), para las caules se hubiere obtenido la exoneración o disminución de recargos con carácter transitorio o de excepción por decreto del Poder Ejecutivo, se afectarán al margen de consignación mínima correspondiente al recargo efectivamente aplicado.

En estos casos se efectuará automáticamente la transferencia del margen que corresponda al recargo original al margen que en defintiva se afecte en función del nuevo recargo fijado por el decreto respectivo.

Artículo 185. (Importaciones sin operación cambiaria, admisión temporaria y denuncias sustitutivas). — Quedan exentas de consignación incluso la mínima, las importaciones que se realicen bajo el régimen de admisión temporaria, denuncias sustitutivas y sin operación cambiaria.

Esta exención alcanza a las importaciones de mercaderías catalogadas como bienes de capital realizadas bajo los mismos regímenes a que refiere el inciso anterior.

Artículo 186. (Importaciones financiadas con préstamos otorgados por Organismos Internacionales o Gubernamentales del Exterior). — Quedan sujetas a la consignación mínima las importaciones financiadas mediante préstamos acordados a plazos de 10 años o superiores por organismos internacionales o gubernamentales del exterior, excepto las mercaderías catalogadas como bienes de capital que se ceñirán a lo establecido en la parte Tercera de este Libro.

Artículo 190. (Importación de yerba mate canchada y|o elaborada). — Autorízase la importación con la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1 de yerba mate elaborada y canchada (ítems 09.03.02.00 y 09.03.01.00), con sujeción a las modalidades operativas a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 191. (Modalidades operativas). — La importación con sonsignación mínima de yerba mate elaborada y canchada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) El plazo que medie entre la presentación de la denuncia y la apertura del crédito no podrá ser superior a siete días hábiles.
b) Se permitirán embarques parciales con afectación a cada crédito.
c) Para el caso de que las operaciones de importación se realicen bajo la forma de cobranza o registro de documentos, las características de éstas deberán coincidir con las estipuladas en los literales a) y b) anteriores.

Artículo 198. (Régimen aplicable). — Estarán sujetas a la consignación mínima las denuncias de importación presentadas por importadores industriales correspondientes a manufacturas para usos técnicos, partes y piezas sueltas comprendidas en el artículo 172 de esta recopilación, destinadas a recambio de maquinaria industrial instalada, que cumplan con los requisitos que se establecen en los artículos siguientes.

Las importaciones de material de transporte de la Sección XVII de la nomenclatura arancelaria de importaciones (NADI) comprendidas en el artículo 172, quedarán sujetas a los requisitos en él establecidos.

Artículo 199. (Requisitos de las denuncias de importación). — Las denuncias de importación a que refiere el artículo 198 deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser presentadas por industriales que, justificando su calidad de tales, según intervención en la vía N.o 3 de la denuncia de importación por la Dirección de Industrias, se hayan registrado como importadores en el Banco de la República Oriental del Uruguay.
b) Destinar dicha importación al mantenimiento y|o reparación de equipo industrial propio, no estando permitida su comercialización.
c) El total de denuncias presentadas por cada importador por este concepto, no podrá exceder por trimestre la suma de U$S 5.000 (cinco mil dólares) o su equivalente en otras monedas.

Artículo 201. (Sanciones). — Sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder de acuerdo con las disposiciones vigentes, las infracciones a lo establecido en los artículos precedentes implicará la suspensión del derecho a utilizar cualquiera de los márgenes de consignación mínima otorgados a la empresa infractora.

Artículo 204. (Drogas, productos químicos y de farmacia con certificado de necesidad). — Estarán sujetas a la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1 las importaciones de mercaderías catalogadas como drogas, productos químicos y de farmacia listadas al 21.7.71 sin recargos, con recargos de hasta el 30 o|o inclusive, o con recargo del 55 o|o o superiores para las cuales se obtenga la exoneración o disminución de recargos, que cuente con certificados de necesidad expedidos por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos para los de uso humano, y|o de la Dirección de Sanidad Animal o Dirección de la Lucha contra la Fiebre Aftosa, para los destinados a uso veterinario.

Artículo 205. (Drogas, productos químicos y de farmacia con certificados negativos). — Los importadores de mercaderías catalogadas como drogas, productos químicos y de farmacia, listadas sin recargos o con recargos de hasta el 30 o|o inclusive, que cuenten con certificados negativos expedidos por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, podrán presentarse al Departamento de Cambios (División Operativa) del Banco Central del Uruguay, solicitando se les aplique la consignación mínima por un monto de hasta el 80 o|o (ochenta por ciento) de los márgenes exentos de consignación fijados para dichas mercaderías para el año 1971.

Las denuncias de importación de tales mercaderías que no se ajusten a lo preceptuado en el inciso anterior estarán sujetas a una consignación del 450 o|o. Cuando se cursen por el régimen de ALALC la consignación será del 315 o|o.

Artículo 206. (Denuncias de importación de fertilizantes, materias primas para su elaboración y papas para semilla). — Quedan excluídas del régimen establecido en el artículo 176 las denuncias de importación correspondientes a fertilizantes, materias primas para la elaboración de fertilizantes y papas para semilla (ítem 07.01.01.01.). Las asignaciones de márgenes de consignación mínima para estas mercaderías se establecerán en los períodos zafrales que correspondan, por resolución especial del Banco Central del Uruguay con el asesoramiento directo del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Artículo 209. (Régimen de importación de bienes de capital). — Las denuncias de importación de mercaderías catalogadas como Bienes de Capital según lo establecido por el artículo 6.o, apartado a) del decreto de 7 de febrero de 1975, estarán sujetas a la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1, sin perjuicio de lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 185.

La importación de tales bienes se realizará de acuerdo al régimen establecido en el decreto citado y a las normas de esta Parte Tercera del Libro II, Importaciones.

Artículo 283. (Sanciones a las empresas infractoras). — El importador incurrirá en infracción toda vez que la mercadería objeto de la importación no corresponde al giro habitual de la empresa, salvo previa autorización expresa del Banco Central del Uruguay.

Cuando el importador incurra en infracción, el Banco Central del Uruguay impondrá la suspensión del margen de consignación mínima asignado a la empresa, sin perjuicio de las multas que corresponda aplicarle de acuerdo a lo previsto en el artículo 4.o de la ley 8.729 de 29 de mayo de 1931, y sin perjuicio, asimismo, de lo dispuesto en el régimen general de sanciones a que refiere la Parte Primera del Libro VII.

Artículo 640. (Consignación mínima). — Las importaciones de bienes de capital correspondientes a plantas e instalaciones industriales que se ajusten al presente régimen estarán sujetas a la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1.

Artículo 642.25. (Consignación mínima). — Las importaciones que se ajusten a lo dispuesto en este Acuerdo estarán sujetas a la consignación mínima a que refiere el artículo 166.1".

3.o Deróganse los artículos 177, 178, 179, 180 y 187 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

4.o (Disposición circunstancial). — Lo dispuesto en la presente resolución tendrá vigencia a partir del 14 de abril del corriente año.

5.o Circúlese y publíquese. — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

9

Resolución. — Se dispone sobre financiación de importaciones y venta de divisas destinadas a su pago.

CIRCULACION N.o 616

Montevideo, 10 de abril de 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 9 de abril de 1975.

1) Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios los siguientes artículos:

Artículo 161.1. (Plazo mínimo de financiación). — Las importaciones deberán contar con una financiación mínima de 180 días contados a partir de la fecha de embarque de la mercadería, excepto las mercaderías catalogadas como bienes de capital de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 209 y aquellas sometidas a regímenes especiales.

Artículo 161.2. (Importaciones financiadas con plazo menor de 180 días y a la vista). — En los casos en que el importador justifique la imposibilidad de obtener financiación por el plazo mínimo de 180 días, el Banco Central del Uruguay, por resolución fundada, podrá autorizar importaciones financiadas a un plazo menor e, inclusive, a la vista.

Artículo 161.3 (Excepciones al régimen general). — Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo 161.1 las importaciones o denuncias de importación que se encuentren comprendidas en alguna de las siguientes situaciones:

a) Las importaciones cuyas denuncias y despachos correspondientes no superen la suma de U$S 1.000 (mil dólares).

Queda prohibido el fraccionamiento de importaciones originalmente superiores a U$S 1.000 (mil dólares) mediante denuncias realizadas por importes inferiores, a los efectos de realizar su pago en plazos inferiores a los 180 días. Dicho proceder no responde al movimiento regular y legítimo de las actividades económicas y financieras normales, encontrándose por tanto, dentro de las prohibiciones establecidas por el artículo 4.o de la ley 8.729 de 29 de mayo de 1931.

Los bancos, casas bancarias, corredores de cambio, despachantes de aduana e importadores que intervengan en las referidas operaciones, se harán pasibles de sanciones correspondientes por aplicación de las disposiciones vigentes.

b) Los importes que, dentro del valor CIF declarado en la denuncia de importación, corresponda a fletes y|o seguros pagaderos en plaza.

c) Las importaciones que se realicen al amparo del régimen de admisión temporaria.

Artículo 720.4. (Información sobre importaciones). — Las instituciones bancarias deberán informar diariamente, bajo declaración jurada, las importaciones cuyos despachos (definitivo o provisorio regularizado) hayan sido autorizados por el Banco de la República.

Esta información es condición necesaria para realizar la venta de divisas a que refiere la Parte IV del Libro II.

Artículo 720.5. (Presentación de la información). — La información referida en el artículo 720.4 deberá presentarse en los formularios correspondientes, el segundo día hábil siguiente a la fecha de autorización del despacho definitivo o de regularización del provisorio por parte del Banco de la República.

2) Sustitúyense los artículos 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 246.1, 246.2, 246.3, 246.4, 246.8, 260, 265.2, 265.3, 265.6, 265.7, 267, 268, 270, 701, 704, 707, 710 y 712, de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

Artículo 228. (Oportunidad de la venta de divisas). — La venta de divisas (cuyo contravalor en moneda nacional deberá entregarse al Banco Central del Uruguay), podrá realizarse bajo las siguientes modalidades: venta contado y venta futuro.

La venta contado se efectuará dentro del lapso comprendido entre los 5 días anteriores y los 180 días siguientes a la fecha de cobertura.

La venta futuro se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la fecha de intervención del formulario "Declaración Jurada - Importaciones" por parte del Banco Central del Uruguay.

Artículo 229. (Venta futuro de divisas). — El régimen de venta futuro regirá exclusivamente para el Sector Privado, con excepción de las mercaderías catalogadas como bienes de capital.

Artículo 230. (Fecha de cobertura). — A los efectos de lo dispuesto en el artículo 228, se entenderá por "fecha de cobertura" la que resulta mayor entre la del vencimiento de la obligación y la del término del plazo mínimo de financiación establecido por el artículo 161.1.

Artículo 231. (Requisitos). — La venta de divisas se efectuará con posterioridad a la intervención del formulario "Declaración Jurada - Importaciones" por parte del Banco Central del Uruguay.

Artículo 232. (Importe de la venta de divisas). — La venta de divisas correspondiente a cada operación (formulario y renglón) se realizará en una única oportunidad, por hasta el importe de la cobertura correspondiente, con la excepción prevista en el artículo 234 b).

Artículo 233. (Arbitraje a aplicar a la venta futuro). — La venta futuro se efectuará en base a los arbitrajes establecidos por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay el día inmediato anterior al de dicha venta.

Artículo 234. (Ajuste por arbitrajes). — Cuando el arbitraje tomado a los efectos del pago de la obligación difiera del aplicado al realizar la venta futuro, la diferencia en dólares resultante se ajustará de acuerdo a lo siguiente:

a) Excedente de cobertura.

El importe excedente deberá ser vendido al Banco Central del Uruguay, al tipo de cambio comprador vigente al momento de la venta futuro.

b) Faltante de cobertura.

El importe faltante podrá ser comprado al Banco Central del Uruguay, en las condiciones de la venta contado.

Los ajustes referidos precedentemente no generan derechos a reclamar los márgenes de consignación mínima no utilizados, ni establecerán antecedentes para la futura fijación de los mismos. Estos márgenes quedan definitivamente afectados en el momento de la presentación de la denuncia de importación.

Artículo 235. (Constancia de la venta de divisas). — Las instituciones bancarias deberán hacer constar en la vía 6 de la denuncia de importación correspondiente las ventas de divisas que realicen, indicando: fecha, número de formulario, renglón, código de moneda e importe.

Artículo 236. (Anulación de venta de divisas). — La anulación de una venta de divisas se efectuará al tipo de cambio comprador vigente al momento de realizada la venta que se anula.

Artículo 246.1. (Compensación por demora en la entrega de divisas). — El Banco Central del Uruguay pagará a las instituciones bancarias un interés compensatorio según lo dispuesto en el artículo 246.4. en caso de producirse demora en la entrega de las divisas correspondientes a ventas futuro, relativas a operaciones realizadas bajo carta de crédito o cobranza, con aval bancario, con excepción de las cursadas en moneda convenio.

Artículo 246.2. (Estimación de la demora). — A los efectos previstos en el artículo anterior, la demora se estimará desde la fecha de cobertura hasta la de entrega de las divisas por parte del Banco Central del Uruguay.

Artículo 246.3. (Casos en que el atraso en la entrega de divisas no configura demora). — Se entenderá que no existe demora en la entrega de las divisas por parte del Banco Central del Uruguay cuando la misma se efectúe dentro del mes siguiente a la fecha de cobertura.

Artículo 246.4. (Tasa de interés compensatorio y forma de calcularlo). — El interés compensatorio a que refiere el artículo 246.1 se calculará sobre el importe en moneda extranjera de la venta futuro, a la tasa del 9 o|o (nueve por ciento) anual, pagadero mensualmente en moneda nacional.

Artículo 246.8. (Imputación de las operaciones que dan lugar a compensación). — Las instituciones bancarias procederán a imputar en el rubro de Activo Exigible "Banco Central del Uruguay - Derechos Exigibles" código 031153, las operaciones que dan lugar al pago del interés compensatorio, a partir de la fecha de cobertura.

Artículo 260. (Oportunidad de la venta de divisas). — La venta de divisas a que refiere el artículo 259 se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 228.

Artículo 265.2. (Oportunidad de la venta de divisas). — La venta de divisas a que refiere el artículo 265.1 se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 228, 229 y 230, contra presentación del duplicado del permiso de aduana autorizado y despachado por la Dirección Nacional de Aduanas (cumplido de aduana), documentación de embarque y factura comercial intervenida por la Cámara de Industrias Navales.

Artículo 265.3. (Información). — Las instituciones bancarias, en la información que deben proporcionar en la declaración jurada 'Venta de Moneda Extranjera", establecerán en la columna de 'Observaciones", el número del permiso de aduana correspondiente.

Artículo 265.6. (Oportunidad de la venta de divisas). — La venta de divisas a que refiere el artículo 265.5 se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 228, 229 y 230, contra presentación del duplicado del permiso de aduana autorizado y despachado por la Dirección Nacional de Aduanas (cumplido de reembarco), una vía del conocimiento de embarque y factura comercial intervenida por la Cámara de Industrias Navales.

Cuando se trate de combustibles o lubricantes suministrados por una empresa de plaza y corresponda a productos almacenados en los depósitos de la Administración Nacional de Puertos sin haberse cumplido el trámite de despacho aduanero, no se exigirá la presentación de una vía del conocimiento de embarque.

Artículo 265.7. (Información). — Las instituciones bancarias, en la información que deben proporcionar en la declaración jurada "Venta de Moneda Extranjera", establecerán, en la columna de "Observaciones", el número del permiso de aduana correspondiente.

Artículo 267. (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital cuyo valor Cif no supere la cantidad de dólares 20.000, o su equivalente en otras monedas y para los no destinados a uso propio). — La venta de divisas para el pago de importaciones de bienes de capital a que refieren los artículos 211 y 217 se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 228, 229 y 230.

Artículo 268. (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a U$S 20.000, o su equivalente en otras monedas). — La venta de divisas para el pago de importaciones de bienes de capital a que refiere los artículos 212 y 213 se realizará de acuerdo a los dispuesto en los artículos 228, 229 y 230.

Artículo 270. (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital con financiación autorizada a plazos menores a los establecidos en los artículos 212 y 213). — La venta de divisas para el pago de importaciones de bienes de capital con financiación a plazos menores a los establecidos en los artículos 212 y 213 autorizadas conforme al artículo 219, se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 228, 229 y 230

Artículo 701 (Declaración Jurada de operaciones en moneda extranjera). — Las instituciones bancarias deberán informar diariamente, bajo declaración jurada, las compras y ventas de divisas correspondientes al Mercado de Operaciones Comerciales.

Artículo 704. (Declaración de venta de divisas para importaciones). — La venta de divisas para importaciones se declarará operación por operación, indicando el número de formulario y de renglón correspondientes, establecidos en la información presentada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 720.4 .

Artículo 707. (Codificación). — La codificación de las columnas "Comprador" y "Vendedor" se ajustará a lo siguiente:

a) Operaciones con el Banco Central del Uruguay: se codificará "60".
b) Operaciones con particulares: se codificarán "00".

Artículo 710. (Codificación de anulaciones). — La anulación de Compra y Venta de divisas se codificará sumando 50 al Código de la operación que se anula.

Artículo 712. (Presentación de la información). — La información de compra y venta de divisas se presentará diariamente, en el local del Banco Central del Uruguay, en el horario que éste indique".

3) Derógánse los artículos 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 261, 709, 714.8, 716 y 718 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

4) Disposiciones circunstanciales:

I. (Vigencia). Las presentes normas serán aplicables a los despachos provisorios o definitivos autorizados por el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir del día 21 de abril de 1975.

II. (Operaciones en trámite). Las operaciones de importación con despacho provisorio o definitivo autorizados por el Banco de la República Oriental del Uruguay con anterioridad al día 21 de abril de 1975 se seguirán rigiendo conforme al régimen que se sustituye por estas disposiciones.

5) Circúlese y publíquese. — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 17 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19498

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 342|974 y 386|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.000.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, 1.a Edición (agotada); 2.a Edición, su precio $ 600.00

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	$	58.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REZNICOVICH o REZNIKOVICH VIN, (V. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7556 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ CALLEROS, (V. 142|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7457 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ETCHEGOYHEN YAQUINTA (V|46|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7376 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BALCALDI o BALCALDI HIGUET de SASETA (S|182|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7370 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SEVERO SILVA VALDES (V|[illegible]|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7369 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMARO o AMARO PERALTA (V|166|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7368 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SALGUERO de LAPLUME, (V. 38|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7215 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALMADA MEYER, (V. 136|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 7214 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DERUDI de LUONGO, (S. 554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — B. Pérez Santana. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7280 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALLEROS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Brunhilda Pérez Santana. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7101 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CESAR ALBERTI CONCE o COUCE, (V. 28|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6925 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO BONNET CANEPA, (V. 48|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7001 Ab.8-v.ab.21.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANDIA. (E. 18|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7714 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LAURA VAGHI de CAPURRO, (E. 296|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Nelly Favien de Asiner. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7715 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO GONZALEZ MALLO, (E. 128|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7557 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLITARIO MELLA FEIJO o FIJO, (L.o 63, folio 340), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7458 Ab.14-v.ab.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALLO DELMONTE (E|218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7323 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CURBELO DIAZ (E|2164|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7407 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARGENTINO AGUIRRE o MARIO AGUIRRE GONZALEZ, (E. 120|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7198 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAN BISTER GZIVATZ o GZIWATZ, (E. 202|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6709 Ab.9-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO NOVAS RUIBAL, (Ficha E. 1224|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974 — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7038 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DONATO ANTONIO NICOLETTI o NICOLETTA D'ANTUONE o D'ANTUONI, (E. 162|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6262 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDIETA LOPEZ y JOSEFINA LOPEZ de MENDIETA, (78|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7731 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CAMAÑO de LEOPOLD (384|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7418 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA CARAMES de RUOCCO, (72|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7585 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOSCA WHITELAW de AMESPIL, (92|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 7622 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAETANO LIMA, (588|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7621 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RAMOS de TECHERA (42|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7620 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTANO de BAEZ, (66|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7619 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANDRES BRINGERI MAGLIANO, (36|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7431 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BACIGALUPO o EDUARDO CARLOS BACIGALUPO ASPESI, (94|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7438 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO BERNARDO ZARO MAGNI, (40|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7439 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO DANIEL o BRAULIO DAVID CASAL QUINTANA, (512|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7440 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORRONI MONACO (482|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7417 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO JULIO FERRER FARRO, (48|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7210 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTER ORFILIA FALCO de FEREIRA, (494|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7208 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA VELAZCO o VELAZCO de GARABIDE, (14|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7209 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE ALBACETE de LOPEZ, (436|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6708 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO SILVA LOPEZ, (58|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7096 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REGUEIRA SUAREZ, (44|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1 $ 21.000 10|pub. 6958 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN SOTTER PETRINI, (426|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6957 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LOS SANTOS o HILARIA PEREGRINA DOLORES DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (12|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6733 Ab 8-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRANCA o BLANCA DIAS MAZZA y RAFAEL o RAPHAEL DIAS MAZZA, (56|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 64.000 30|pub. 6734 Ab.8-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA VIZCAINO de GONZALES o GONZALEZ, (70|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6776 Ab.8-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA o ANA DANKO, (74|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6777 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL MONTERO o MONTERO LENS, (52|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6730 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERZI MAZZEI, (S. 42|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7725 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN BREGLIANO, (S. 86|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7726 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FELIX LACUESTA o ROMAN FELIX LACUESTA VILLAGRAN, (S. 52|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7580 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ELENA TORRE de MAZZELLA o PAULA ELENA de MAZZELLA, (S. 242|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7579 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUISA PESCE de MIGLIARINI (S. 370|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 25.200 10|pub. 6946 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODOLFO DE REGO, (S. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7191 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN AGUSTIN ALVAREZ CERVERA, (S. 24|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7436 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO FONSECA y ROSA YAÑEZ de FONSECA (S|56|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7413 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO TOMAS TORNIELLI ORTIZ, (S. 146|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 11.000 10|pub. 6947 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PELUFFO SAROLDI, (S. 466|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7195 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ de POSE, (S. 360 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7193 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ORESTES SANCHEZ CASTRO (S|344|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7416 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TECITOR SOLARI, (S. 474|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6951 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO ZURBRIGK ZAMORA. (S. 520|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6946 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMARRI DELFANTE, (S. 414|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6774 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RISSO CHAILLARD, (S. 46 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6703 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FEDOR o TEODORO MALINIAK o MALINAK o MALINAK GUITRO (S|338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 55.000 30|pub. 5411 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUA; ANGEL ALFONSO PASCUA y MARIA DELIA ELHORDOY de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7768 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ODDONE u ODDONE BRUSSONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7558 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASNEL TEODORO CORREA y MIRTA ARQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7597 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALAGGIA NOLE de ENSEÑAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7596 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAL GRELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — José A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7594 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA GERONZINI de FANTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7159 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA ANA AMALIA ZANZI AMONDARAIN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7381 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7379 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO RODRIGUEZ GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7380 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERREIRA GONCALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7274 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ISABEL CUBILO HOFFMANN o HOFFMAN de HILL, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7282 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CABRERA de CASAROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7287 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RENE o SANTIAGO RENEE BASSO DEVINCENZI o DEVICENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7281 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GOMEZ OLASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7006 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON o RUDECINDO RAMON GONZALEZ y DEOLINDA MARIA GIRIBONE de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7007 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6738 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VOLPE CARRATU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6737 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA CLAVIJO de RADESCA, (S. 80|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7736 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LANDRI de D'AVENIA, (S. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7591 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO VILARDO MAGALLANES, (S. 608|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 7590 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GESTO, (S. 168|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7589 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SILVERA o SILVERA MAYA de DIAZ, (S. 56|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6875 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER BUGNA o BUGNA BIANCHI de VADELL, (S. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6872 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ o ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6138 Mar.20-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ESTEBAN BATTO GARDELLA, (Ficha A. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7747 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERASUN de IGOA (F. A. 50|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7798 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE CHIRUZO o CHIRUZZO o CHERUZO ESTEVES o ESTEBEZ o ESTEBES o ESTEVEZ, (F. A. 378|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7686 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMILIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 516|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7430 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PARAFITA CANCELA, (A. 572|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7466 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO COSTA (F.A. 32|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7361 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE MIRANDA o MIRANDA GAMBARANI, (F. A. 16|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7179 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRANDON de SAN ROMAN, (F. A. 712|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 7190 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA QUIREZ de FIGUEIRA o CANDIDA ROSA QUEIROS de FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS, (F. A. 713|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7150 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECKMAN o HEKMANN (F. A. 643|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6999 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RAMA REGUEIRA y AURORA CAMAÑO o CAMAÑO PAMPIN de RAMA, (F. A. 6|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7018 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ ROSPIDE, (A. 582|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7017 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO EMILIO ALMADA GARCIA, (A. 596|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7067 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS BERTI MARONE, (F. A. 730|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6770 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ANTELO o ANTELO VECINO (F. A. 2|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

1) $ 21.000 10|pub. 6729 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ETELKA o ESTELA NARJAS o NYARJASOVA de TOKARSKY y de VICTOR TOKARSKY, (F. 658|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

1) $ 21.000 10|pub. 7716 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON KOHN o KOHAN RAVINOVICH (F. 122|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7010 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOORES de SUAREZ, (F. 816|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zozima L. Martino Uthurburu Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 7561 Ab.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PENSADO CANCELA (Ficha 16|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7563 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CHUCALA o MIGUEL CHUCALA ZOY (Ficha 34|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7560 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMADO GRANIERO DIAZ (Ficha 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7574 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MIGUEL GARCIA o GARCIAS RIUS, (F. 268|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

1) $ 21.000 10|pub. 7102 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ZAPATER OTERO y MANUELA ABAL (F. 44|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Berrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7103 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL SCHAFFER, (F. 120|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7014 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO PINO MARTINEZ (F. 212|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7013 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA A. BRAGA de FERREIRA, (F. 74|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6711 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMID POLNAUER, (F. 884|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 63.000 30|pub. 6768 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (F. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6884 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD GODOY PINTO o PINTOS de CALLEJA o CALLEJAS, (F. 904|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 6880 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (Ficha 540|68) se emplaza a José Colmenero o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 84.000 30|pub 6521 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de SORIA, (A. 56|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7719 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSAS o ALFONSO ZUKAS, (A. 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7428 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO VEGA, (A. 312|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7471 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GIUDICE de GIORELLO (A|482|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7406 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OSCAR o CARLOS ROBERTO HERTEN HEISE (A|414|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7405 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA BUKA de FEIG (A. 408|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 6712 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JOSE GARCIA GONZALEZ o MARCOS JOSE GARCIA, (A. 398|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6966 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MATEO FREGOSI, (A. 16|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7016 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY VIOLETA CERFOGLIO de DE ROSA, (A. 502|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7015 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ANGEL LUNGO o LUENGO TROCOLLI o TROCOLI, (A. 30|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7057 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIA o ANTONIO LUIS DE FARIA o ANTONIO LUIS DE FARIA DA SILVA o ANTONIO FARIAS o ANTONIO LUIS FARIA, (A. 60|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 6923 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE-DESPEAUX, (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 63.000 30|pub. 6877 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES OYHAMBURO de FITZPATRICK. (A. 38|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 6 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6717 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ETCHART de REGGIO, (A. 22|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6715 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA o MARIA ESTRELLA BERTUA o BERTINO o BERTUO, (A. 20|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6707 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA SANGIACOMO CARBONARO de PUCCIARIELLO, (A. 110|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
3) $ 63.000 30|pub. 5060 Mar 10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARIDA (S. 437|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7712 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ y de FLORA o FLORENCIA TOLEDO o TOLEDO de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7711 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO POGLIANI TRUCO o PAGLIANI. (V. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7378 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARCELO ROGER GRILLO, (V. 75|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7377 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRESOLA FARCO de MIGUEZ o MARGARITA FRESSOLA DIFALCO o MARGARITA FRESSOLA FARCO, (V. 37|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7371 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIANELLI de BARREIRO, (S. 197|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1o de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7403 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUINTAN o QUINTANA o QUINTANS PEREZ (V|81|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7002 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER GONZALEZ o GONZALEZ MENDEZ de MOLINA (V|77|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7049 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO o MEIER GALAZKA FRYDMAN (S. 403 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7046 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL MARTIN MONTERO SILVA, (V. 67|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6773 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JAKIN o JACKIM o YAQUIN BOMBI de RECUERO, (E. 2661|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7713 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA ESTHER GIORDANO de CASTRO, (E. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7342 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE MARTINEZ BRECCIANI de GUTIERREZ, (E. 135|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7344 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORELLI GATTO, (E. 177|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7357 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO NELSON VERGES RODE, (E. 2593|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7359 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA GUEDES NUÑEZ, (E. 337|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7360 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ESCALADA de PAEZ, (E. 113|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7218 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFINO MOREIRA NUÑEZ (E. 23|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7004 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO o BELMIRO VENTURA (E. 211|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7005 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JACINTA EGUREN LAUZ de MULLIN, (E. 228|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7003 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ REY (Libro 63. Folio 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7040 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS MARIA CARRETTO, (E. 2865|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6772 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IBARRA o EUSTAQUIO IBARRA BIRRIEL o EUSTAQUIO IBARRA VIRRIEL (L.o 65, F.o 101), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6771 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROBERTO TURALA o ADOLFO ROBERTO TURALA WIDLARZ, (E. 137|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6861 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL NOGUEIRA, (E. 18|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria. Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6863 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELAS MALO, (E. 1941|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6861 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARTHA MILLER GIL de CAVANAGH, (614|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado .— Montevideo, abril 11 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7730 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7624 Ab.15-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA POSADA de DIAZ, (29|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7623 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA KRAMAIZEN o MALKA KRAMEISEN de CUKIERMAN, (41|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7411 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARRODEGUAS de BALBI, (273 1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7095 Ab.14-v ab 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA DE LA VISITACION o VISITACION GARCIA MARTINEZ de SANGUIÑEDO (525|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6967 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL ANICETO RIOS (73|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6779 Ab.7-v.ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROMANELLI de VETUSCHI (427|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6778 Ab.7-v.ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ZULMA o MARIA JOSE LOPES o LOPEZ de BARCE. (575|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6732 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO JOSE GUNTURIZ LOPEZ, (157|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6731 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN SABAT PEREYRA, (S. 141|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7729 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO ELBIO GARCIA ESCOBAR, (S. 445|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7727 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MARIO ANTUNEZ ANTUNEZ o MARIO ANTUNEZ FAGUNDEZ o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ MACIEL o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ (S. 75.75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6932 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INAH MIRANDA de DUARTE GOMEZA (S. 115|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7553 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREZ CANE o MARTINA SEVERIANA PEREZ CANE (S. 33|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7581 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO MINETTI BUGNA, (S. 517|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7432 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TERESA LEUMANN de ROSSI (S|37|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7191 Ab.10-v.my.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESPANTOSO IGLESIAS (S|567|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7197 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RAMON PERERA FERNANDEZ (S. 551|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1 $ 21.000 10|pub. 6954 Ab.8-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, disputa la apertura de la sucesión de TOMAS ALFREDO CUNEO (S. 307|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6775 Ab 7-v.ab 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA CAL, (S. 377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. - Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6704 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICIA WEIL de HOFMANN (S. 47|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5798 Mar.18-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BOROMEO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7757 Ab.16-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIA LEONOR PAGOLA de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7764 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO DIOGENES SANCHEZ GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7765 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TEOTIMO SOTELO o SOTELO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7778 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO PALLA FREIRE o WENCESLAO PALLA o ADOLFO PAYA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7779 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR IGNACIO ZUBIZARRETA ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7777 Ab.16-v.ab 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE CAMPOS BRIANZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7595 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA MERA o SECUNDINA MERA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7460 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CASTRO o MANUEL ANTONIO CASTRO GUIMARAES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7271 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DIAZ GUERRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7276 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA MARTIN de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7008 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS POGGI o CARLOS POGGI SIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7038 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA REGGIARDO BURONI o LAURA MARGARITA REGGIARDO BURONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7047 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SEGUNDO ANTONIO MAZZETTI BUZZINI o VICENTE MAZZETI y ERNESTINA ODDONE MAZZETTI de MAZZETTI o ERNESTINA ODDONE de MAZZETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6769 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SEGUNDINO TAMBUCHO CUESTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21 000 10|pub. 6743 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZACARIAS o ZACHARIAS ROSENKOFF o ROZENKOPF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6736 Ab.4.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA BETELVINA GRAMAJO o GRAMAJO ROSSI de GONZALEZ (S. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7593 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOUREIRO o LAUREIRO o LOUREIRO LOPEZ o LAUREIRO FAGINES (S. 673|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7592 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GOMEZ ALBANO (S. 29|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7588 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDINO PEREZ COTRO (S. 561|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7587 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE WASHINGTON o WASHINGTON VILLAR KIRKERUP, (S. 41|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7374 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO ANTIA ARLO, (S. 55|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7373 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA SUAREZ de SUAREZ, (S. 3|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7372 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CARVAJAL o CARBAJAL BONNAFOZ (S|69|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7290 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CABRERA (S|77|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7289 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO JAVIER CALVI RANDAZZO (S|73|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7288 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDUL HADI o HADI BEN [illegible] o ABDUL HADI ben ABDUL GAFFAR el NAHHAS BITTAR (S. 677|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 6871 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOVELLINO D'ELIA (S. 71 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6876 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA POMMERENCK de ZARAZOLA y JUAN CARLOS ZARAZOLA FERRARI (S. 599|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6874 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CESAR DIEUX GENTILUOMO (S. 73|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo [illegible] 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.[illegible] 10|pub. [illegible] Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE HUBERTINA DEWANDEL, (S. 41|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5275 [illegible] v.ab.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TRAJIER SANSKI de BLECKMANN, (S. 685|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo [illegible] de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5274 Mar.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANTO MARTINEZ (F. A. 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7575 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (F. A. 37|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7582 [illegible]-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (F. A. 3|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7429 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AUDELINA CUELLO de RAMIREZ. (F. A. 649|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7362 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO GUISAN-DE RENDO. (F. A. 65|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7363 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MOLICA o MOLLICA de CALDERON, (F. A. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7364 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CESAR PIRIZ ZABALEGUI, (F. A. 31|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] 7365 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS BELTRAME, (F. A. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7375 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA NOSCHESI de COPPOLA (F.A. 13|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7178 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BERTONASCO de DE LILLA, (F. A. 663|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6481 Ab 10-v ab 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decim[illegible] se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HERSCOVICI o HERSCOVICI FLACHFELD (A. 83|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a ded[illegible] forma sus derechos ante este Juzgado [illegible] 19 de marzo de 1975 — Esc [illegible] salía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6886 Ab 10-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA o FLORENCIA CAROLINA CALCAGNO CABRERA de TAQUE, (F. A. 9|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc Ad Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7167 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno ,se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BRUNI o BRUNI RIVERO, (F. A. 19|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7164 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLFINA INES GONZALEZ (F. A. 491|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6838 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO NICOLAS JOSE PANIZZA o PANIZZA CARBONE (F. A. 659|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6887 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GORGA FOLABELLA (A. 681|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 3 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7437 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUNEO DE PEREZ PIFFARETTI (F. 133|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7553 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIA DESEVO o DE SEVO o DISEVO o DECEVO o DE CEVO DE AMENDOLA (F. 937|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7555 Ab 15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ. (F. 147|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7659 Ab.15.-v.ab.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARGARITA MARCHIORI BORTTOLETTO (Ficha 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégbius de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7662 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO GIOVANNI IANNETTI (F. 137|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EUGENIA FELICITA FERRO FAMIGL (Ficha 143|975), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7462 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JAVIER RONDAN PEREZ (F. 859|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7222 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 61|975), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6924 Ab.8-v my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MARTIN GARCIA ARBELO (F. 135|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7009 Ab.8-v ab 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA AGUSTINA GIMENEZ MEDINA de BURGIO (F. 1.047|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 6366 Ab.7-v ab.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA o ALICIA MARIA CATALINA MARECHAL LABAT de ARDRIZZO (F. 109|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6883 Ab.7-v ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARCHELLI RABELLINO o RAVELLINO (F. 27|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 6882 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA GUERISOLI de VECCHINI (F. 125|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6881 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MINIÑO (A. 328|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 14 de 1974. — María Emilia Olci[illegible] Actuaria.
1) [illegible]1.000 10|pub. 7718 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO D'ALESIO PALADINO (A. 59|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7717 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR VELOZ (A. 35|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7552 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA DEMARTINI de NATERO (A. 101|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7564 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO RODRIGUEZ ALVAREZ (A. 567|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7565 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MURAT PALLUK (A. 583|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 7464 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DA CUNHA de ALBORNOZ, (A. 151|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7412 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA o MARIA CLEMENTINA VIGNOLO de TORTEROLO y ROBERTO RAUL TORTEROLO, (A. 549|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7410 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMON SUAREZ GARCIA (A. 73|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7056 Ab.9.-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO DIEZ AYERZA (A. 59|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6885 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DUCE GANDULFO de SAETTONE, (A. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6913 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE PRADO (A. 541|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6718 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TORREIRA ESMORIS (A. 13|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6719 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA MOORE MACEIRAS de BESSIO y de SILVERIO o EUSTAQUIO SILVERIO BESSIO VILLAGRAN (A. 49|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6716 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE BAEREMAECKER de SANGUINETTI (A. 57|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6714 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO o LEON CANDELONE DAZZA, (A. 47|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6713 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KULIGOWSKI o KULIGOWSKI GURNER (A. 77|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6710 Ab.4.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NINA PADILLA de DE LEON y JUAN JUSTO o JOSE DE LEON (A. 607|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6966 Ab.4.-v.ab.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARGARITA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7728 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO TURON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de agosto de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7762 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7315 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MONJE o MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7343 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA ARZUAGA ZANETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7183 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LAGREGA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 25 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7181 Ab.10-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MALLARINI SEQUEIRA de CIRIGLIANO (Ficha S. 205|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7639 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANASIO CANDIDO o ANASTASIO CANDIDO o ANTONIO CANDIDO GALLO PEREZ (Ficha: S. 11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7640 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ISIDRA ELVIRA o ELVIRA LIVIA o CECILIA SEGOVIA LOPEZ de ANTONINI (Ficha: S. 5|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7641 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PATETA (Ficha S. 190|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7642 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA DONATA o RONADA MANGO DE MESA (Ficha S. 229|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7643 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: S. 212|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7634 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA IMODA ZUNINO de TRAVERSA, (Ficha S. 209|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7635 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BROCCARDO o BROCARDO (Ficha S. 229|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7636 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA VIGNOLI o VINOLY PERAZA de RODRIGUEZ (Ficha S. 225|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 18 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7637 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON MARTINEZ o de LEON MARTINEZ (Ficha S. 126|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6934 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA BLANCA MARTELLETTI VILLAGRAN de BALESTRA (Ficha S. 234|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6935 Ab 8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAURIALDO CAGNONI o CAGNONE de DAMIANO (Ficha S. 4|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6936 Ab.8.-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN VALERIO VACANI (Ficha S. 224 de 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6937 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ISLAS ISNALDI de CASARAVILLA (Ficha S. 218|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6941 Ab.8 -v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARSELLA PENELA (Ficha S. 223|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6942 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LONGO de MARSELLA (Ficha S. 230|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6943 Ab 8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o CATALINA DOTTA COLOMBO (Ficha S. 175|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6944 Ab.8.-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ BERMUDEZ (Ficha S. 235|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6946 Ab 8.-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO o RUDECINDO ANDRES ROSA CONTI (Ficha S. 192|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6949 Ab 8.-v ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANICETO ORIGUELA RODRIGUEZ (Ficha S. 194|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6950 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALIENTE o BALIENTE GARCIA (Ficha S. 192|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6951 Ab.8.-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY, (Ficha S. 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6256 Mar.31-v may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUAREZ de VIÑA (Ficha V. 66|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7645 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LEANDRO ORIGUELA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7650 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO o ALFONZO (Ficha V. 171|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7649 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MACHIN PEÑA (Ficha V. N.o 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7648 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOSA MARTINEZ de LOPES (Ficha V. 62|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7667 Ab.15-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAUL CRENNA MAGNONI, (Ficha V- 78|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7319 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIMOTEO LOPEZ y ANGELA LOPEZ O'NEIL (Ficha V. 61|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6636 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA CABRERA de PEIRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7248 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO CORRALES BARREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7249 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRUZZONE FOURMENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7247 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura he la sucesión re ANACLETO TERCERO LOPEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7243 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COASINI MUGNONI (Ficha V|467|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7285 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA PERDOMO PERDOMO de LACABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 7244 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

CARMEN o CARMEN ROSA RAYMUNDO o RAIMUNDO de DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7245 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO EDUARDO EIRIN SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7246 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO GOYETCHE PERRONE, (Ficha V. N.o 31|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10.pub. 7284 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ALBERTO CESPEDES y FLOR DE MARIA CATALDO de CESPEDES, (Ficha 171|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1971. — Alberto Marquez Rimoldi. Actuario.
1) $ 21.000 10.pub. 7119 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLOME RUGGIERO (Ficha V. N.o 32|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6819 Ab.7.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EUFEMIO MENA MENA y CANDELARIA PEREZ MENA de MENA. Sucesiones (Ficha 247|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10pub. 7510 Ab.14-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ROQUE QUINTERO RODRIGUEZ de RAVERA. Sucesión (Ficha 442|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10pub. 7511 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ALONZO ALONZO. Sucesión (Ficha 41|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7512 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAP SILVEIRA. Sucesión (Ficha 25|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7513 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA GUERRA de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 33|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 31 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7514 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DECARLINI DEL SIGNORE. Sucesión (Ficha 61|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7515 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA FRATRICH (Ficha 553|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7516 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA MAKARENKO CHERUENKO de ALIKOFF (Ficha 554|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 21.000 10pub. 7517 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUERRA o GUERRA GONZALEZ. Sucesión. (Ficha 81|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6850 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO BORDERRE PETOTEGUI. Sucesión. (Ficha 59|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6851 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IRIBAR. Sucesión. (Ficha 48|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6852 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RODRIGUEZ. Sucesión. (Ficha 35|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de febrero de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6853 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CAROLA ZUNINO de BORELLI Sucesión. (Ficha 545|V|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6854 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA FREDESBINDA ROSAS de LIMONGI. Sucesión. (Ficha 29|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6855 Ab.7.-v.ab.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO ROMAN LENCE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10 pub. 7335 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRAM o IRAN PERDOMO LIMA o IRAM PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10.pub. 7176 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MOLINA de ROBLES o FLORA MOLINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7175 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES CIPRIANO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7173 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEMAR PERDOMO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 7174 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GASTON DUHALDE MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo., Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6752 Ab.4.-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DESPLATS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 31 de marzo de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub 7212 Ab.10-v.ab.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ELENA REBUFFO ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6961 Ab.8-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINWER HUGO PUEBLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6959 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA JUANA RIBEYRO o RIVEIRO BISSALLACH o BISSALLAH o VISILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6960 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de ALBERTO ELEUTERIO VIGNOLO MANANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 31 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6970 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA RIVERA ALVAREZ de NOVARESI (Ficha 437|C.|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Ac.
1) $ 21.000 10|pub. 7799 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARTUS (Ficha 471 c. 74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6671 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDOU (Ficha 470 c. 74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta. Turno de Cerro Largo, se hace saber al
1) $ 21.000 10|pub. 6672 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RANULFO VERA GODOY (Ficha 351C 1675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6491 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FEDERICO GERBER (Ficha C. N.o 497| Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7467 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNOCENCIO SECNDINO SENAS (Ficha C. N.o 426 Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6975 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GIMENEZ (Ficha C número 446, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su dserechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6675 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LECUNA HONEGGER (Ficha C. número 13, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguidenguy, Actuario Adjunto.
1) $21.000 10|pub. 6674 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BELTRAN DE RODRIGUEZ y CARLOS MARIA RODRIGUEZ BELTRAN (Ficha C N.o 362, Año 1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6673 Ab.4.-v.ab.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALADIN CREMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7500 Ab.14-v.ab.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesion de NICOLAS TARDE o TARDE AGUILAR o RUFINO NICOLAS TARDE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7142 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO CALLABA o CALLABA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7143 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PLAZA o CANDIDO PLAZA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, julio 25 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7144 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDITEGUY o MENDITEGUY HEGUABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7145 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOREIRA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6914 Ab.7.-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO NICASIO o HUMBERTO SILVERA LAGARRETA o SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7453 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MOUTONE FLORES o MAUTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7454 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la aperturade la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ o HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7445 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DAMIANA CANTERO PINTOS de CABELO o CABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1974. — Teseita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7446 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FONTANA de NEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7447 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA OSORIO de PLACIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7448 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA SEGUNDA MANENTE o MANENTE PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7449 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FERNANDEZ de MEDEROS y MANUEL BATLLE MEDEROS o MEDEROS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7450 Ab.14.-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO CESAR SAN MARTIN o SAN MARTIN OLAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7451 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CARBONELL o CARBONELL BERMEJO de MAZZARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.[illegible] 10|pub. 7452 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO PEREZ CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7455 Ab.14.-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELIX SEVERIANO SOSA o ROGELIO SOSA y MARGARITA UMPIERREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 7314 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión" (Ficha 244|969), se hace saber, de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 46.000 20|pub. 3314 Mz.31-v.ab.5. Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD VAZQUEZ LLORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7185 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR TOMAS MARTIRENA BELLINO o BALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patron, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7186 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MONICO ARCE ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7187 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARICHAL JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7189 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO PEREZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7200 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertur judicial de la sucesión de EVARISTO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7201 Ab.10-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7486 Ab.14.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SABINO SILVERA (Ficha 3034|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6843 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA JUSTINA PERDIGON GOMEZ o GOMEZ PERDIGON de BENITEZ (Ficha 118|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6838 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA RODRIGUEZ BRITOS de BALLADARES RIJO (Ficha 12|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6839 Ab.7.-v.ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LOPEZ CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 27 de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6840 Ab.7.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA (Ficha 126|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7434 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 96 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7435 Ab.14.-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la suesción de RUBI LUCAS SOSA FERNANDEZ (Ficha N.o 2179|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7433 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7485 Ab.14.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRADIO o BRUNO de la CONCEPCION CLAVIJO (Ficha N.o 2529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7316 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT SIRO CLEOMENES ARAMBILLETE NUÑEZ o HEBERT o HEBERT ARAMBILLETE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7317 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS LEMES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado abril 1.o de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7318 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO CEDRES DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 8 de 1974. — José María Guerra, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6841 Ab.7.-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GIORDANO, JUAN ADOLFO (B|17|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 19 de marzo de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7121 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BLANCO FISCHER (L.o 27. F.o 631) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7122 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TORTORELLA LAMARCA, GABRIEL (B|8|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7123 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROLLA, LUIS MARIA (E 22|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7124 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PINTOS BORCHES (Ficha B 253) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7125 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ de DEL PALACIO, SABINA (B|12|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7126 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES BALADAO ETCHEGARAY (B|15|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7127 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SIERRA LANDI (Libro 16, Folio 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de noviembre de 1968. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7341 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEPPO o PEPE de AMARILLO (P|782|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7128 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAXIMO o MAXIMO FRANCISCO MATUTE CESCETTO (A|10|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7129 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER PETRONA ZAGARZAZU DE CORA (A|26|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7130 Ab.9-v.ab.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA HERMINDA o CLARA ERMINDA MENDOZA de CANONIERO (Ficha C. número 72|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7325 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO de PEÑAFOR o RAYMUNDO de PEÑAFORT VILLALBA CACERES (Ficha C. N.o 66|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7326 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO CORDOBA MEYER (Ficha C. N.o 61.975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7327 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHANIENKO (Ficha C. N.o 529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7340 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ZULINKO o ZULUIKO (Ficha C N.o 46|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6596 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO VAZQUEZ (Ficha C N.o 17|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) $21.000 10|pub. 6928 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAISTERRA URTASUN (Ficha C. número 42|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6929 Ab 8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO SALVETTI MILESSI (Ficha C. número 41|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6930 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO TORTOMANO o TORTUMANO (Ficha C N.o 10|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6931 Ab 8-v.ab 21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR CARDOZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6706 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO QUINCOZES o QUINCOSES PIMENTEL o PIMENTEL QUINCOZES o PIMENTEL QUINCOSES (B. 403|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 6699 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO REBOLLO CAMACHO (B. 449|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6698 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DE OLIVERA SANTOS GONÇALVES (B. 365|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6705 Ab.4-v.ab.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AGUSTIN ARRUA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7152 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7229 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE DAQUIZ o DAOIS SOSA SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7225 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA MACHADO VELAZQUEZ de MARQUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7226 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de junio de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7227 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

SABINO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 21 000 10|pub. 7228 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUZMAN SALDAIN GOICOCHEA o GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7105 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRUDENCIO CAL CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7151 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO FRANCISCO PEREYRA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7153 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA D. [illegible] TEA DE LEON de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7154 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE [illegible] de LEON PEREZ (Ficha 1341|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7155 Ab.9-v.ab.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MANASSI de INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7218 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PANDOLFI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1.o de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7219 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO MOREIRA y EDA GONCALVEZ TRINDADE de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7301 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RIQUEL o RIQUIEL o RIQUIELME o REQULME o RIQUELME o REQUIELME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7297 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7298 Ab.10.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA NOBRE de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7217 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7294 Ab.10.-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARASINO o JOSE GARRASINO CANONIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 21 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7295 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MOLTENI de FALCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7296 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA BARLA de CAPIROSSI y de REINALDO o REYNALDO CAPIROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7293 Ab.10.-v ab.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTANCUR O BENTANCUR FERRER o BENTANCUR FERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7766 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELIDA PAUBLA MENDEZ PEREZ de PANZARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7767 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VENANCIO PANZARDI ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7768 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7769 Ab.16.-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FERNANDEZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7770 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7771 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PELLEGRINO MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7772 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑIZ o MUÑIS de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7773 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON BOLAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7774 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARTINEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6980 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6982 Ab.8-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARROCHE PEREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — San José, 24 de diciembre de 1974 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 6983 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA MACHIN CABRERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6981 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SCIRGALEA FORTI o FORTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6985 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA SBOGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6986 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALI CHAJUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6987 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL SABINO BORGES BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6989 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MENENDEZ DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6989 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LANUCCHIA PRICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6990 Ab.8-v.ab.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA DUARTE de LEMES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7085 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO CRUZ SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7086 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA PASCUALA VILLAS BOAS de RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7087 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE BONNECARRERE SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7088 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ITALO ROMEO FASSI ROCA o ROCA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7089 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEOGRACIAS PEREZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — sc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7053 Ab8-vab21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON DE LEON GERIBON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de febrero de 1975. Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7054 Ab.8-v.ab.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ALFONSO PEREZ SENGHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7758 Ab.16.-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO OLIVERA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6952 Ab.8.-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don BRAULIO MARECO CORREA, citándose y emplazándose a acreedores, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6866 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA MECOL MARQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 27.000 10|pub. 6865 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA SERAFIA ORTIZ de WAHR o JUANA SERAFIA ORTIZ de WAHR citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 3 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6867 Ab.7.-v.ab.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MALZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7741 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BRUNO TAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7742 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA FERRARI MARTEGANI o ARTUCHE y MARIA ORGA FERRARI de [illegible], citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7735 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MODESTO ESCOTO GUALTERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7736 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SECUNDINA OXLEY de BARRETO y LUCIANO BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7737 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PIMIENTA ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7738 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SOYLA o ZOILA MARTIS AMILIVIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7739 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA LUCIA HERRERA de MUÑOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7740 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACHAVAL de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 26 de marzo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6974 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERIANA LARROSA de ROSAS o SEVERIANA MARIA LARROSA de ROSAS o MARIA SEVERIANA LARROSA de ROSAS y ARAZATI o ARAZATY ROSAS y de AREGUATI o AREGUATY ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
35) $ 28.000 10|pub. 6562 Ab.2.-v.ab.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

MIGUEL FOGEL Y OTROS

De acuerdo artículo 10, ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se co-

munica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa solares en la 4a Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Planos de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954 N.o 8436.
Juan Carlos Trías S., 26 M. 28 Padrón 8412.
Jaun Carlos Trías S. 27 M. 28 Padrón 8413.
Honorato Umpiérrez, S. 19 M. 33 Padrón 8492.
Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954, N.o 8437:
Rubens Faigola Ancheta S. 23 M. 47 Padrón 9124.
Ambrosio Garateguy S. 12 M. 48 Padrón 9149.
Julio María Vera Zeballos S. 4 M. 53 Padrón 9481.
Manuel Eriberto Moreno S. 17 M. 49 Padrón 9186.
Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8916.
Hugo Washington Baldovino Camino S. 32 M. 71 Padrón 4266.
Clodomira Alvarez de García S. 23 M. 79 Padrón 4413.
Isabelino Hernández S. 18 M. 80 Padrón 4479.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 5 M. 87 Padrón 4620.
Juan Francisco Sánchez Umpierrez S. 1 M. 121 Padrón 4418.
Plano de los mismos Agrimenores isniscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8917.
Candelario Olivio Peralta Fernández S. 4 M. 88 Padrón 8573.
Erasmo Rodríguez Rodríguez S. 6 M. 97 Padrón 8760.
Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8918.
Carlos Carrasco S. 15 M. 65 Padrón 3805.
Rubel Plata Fernández S. 15 M. 68 Padrón 3986.
Amelia Escobal Peña S. 3 M. 70 Padrón 4030.
Louvre S. A. S. 4 M. 108 Padrón 4147.
3) $ 357.900 15|pub. 7051 Ab.8.-v.ab.28.

ROCHA

BRIGIDO BIANO Y SRA.

Se hace saber a DAVID ALVAREZ o sucesores a cualquier título herederos o representantes que cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9098 de 20 de setiembre de 1933 caducan sus derechos de promitentes compradores de los solares 15, 16 y 17 de la manzana 240. padrón número 2702 en mjá. de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha Balneario La Esmeralda.
3) $ 78.500 15|pub. 6617 Ab.3.-v.ab.23.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LA INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 2 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea: 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1967 al 31 de diciembre de 1973.
Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $ 127.500 15|pub. 6157 Mz.21-v.ab.17.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18.30 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 2 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea: 2.o) Adecuación a la Ley N.o 14.100
Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $ 102.000 15|pub. 6158 Mz.21-v.ab.17.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1975 a las 10 horas en Rincón 487 para considerar el siguiente orden del día:
a) La memoria y balance anual del ejercicio.
b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente, y sus remuneraciones.
c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.
De conformidad con el artículo 15 de los estatutos para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta 3 días antes de la asamblea. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 51.000 5|pub. 7395 Ab.11.-v.ab.17.

METAR S. A.
VIGESIMOPRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

METAR S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1975, en el local de la Avda. General San Martín N.o 2402 a las 19 horas y 30' para tratarse la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1974.
2.o) Informe del Síndico.
3.o) Retribución al Síndico.
4.o) Destino de las utilidades.
5.o) Designación de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
6.o) Designación de dos Asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los Estatutos
De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas, con relación a la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 7583 Ab.15-v.ab.17.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio de VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA), convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1975, a las 18 horas, en su local social de la calle Lima N.o 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Sr. Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
2.o) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Artículo 33 de los Estatutos).
3.o) Elección de cinco Directores titulares y de dos Suplentes por un nuevo período. (Artículo 9 de los estatutos).
4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período. (Artículo 20 de los estatutos).
5.o) Designación de dos señores Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea. (Art. 22 de los estatutos). — Montevideo, abril 8 de 1975. — El Directorio.
Artículo 27. — "Para que el accionista tenga voz y voto en la asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria".
3) $ 102.000 5|pub. 7554 Ab.15-v.ab.21.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA
"C.C.C."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A. C.C.C." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1975, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, Piso 3.o para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1974|75 que terminó el 31 de enero próximo pasado.
2.o) Integración del Directorio. Art. 16 de los estatutos sociales.
3.o) Disposición de reservas.
4.o) Designación de Directores.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera Sección Tesorería calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán de cuenta de la Sociedad.
Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 51.000 3|pub. 7551 Ab.15.-v.ab.17.

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 5.o y 11 de los Estatutos Sociales el Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1975 a la hora 16 en la sede de la calle Solís 1441, Primer Piso con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1974.
2.o) Destino de las utilidades del ejercicio del 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974
3.o) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el siguiente ejercicio.
4.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Sociedad.
Se hace constar que los señores Accionistas podrán presentar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, hasta con un plazo de 48 horas de anticipación de la fecha y hora fijada para la Asamblea. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 95.200 7|pub. 7761 Ab.16-v.ab.24.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1975 a las 10 horas en Piedras 425 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1974.
3.o) Remuneración del Síndico.
4.o) Consideración de las resoluciones de Directorio de fechas 27 de setiembre y 18 de noviembre de 1974.
5.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
Inscripciones de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.
3) $ 40.800 4|pub. 7789 Ab.16-v.ab.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN CASTRO BORBA y AIDA GOMEZ BORBA (Ficha V. 408|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6512 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA CELIA LOUREIRO y EDUARDO VILLAR ALVAREZ, (V. 204|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6473 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA GARCIA DELGADO y NELSON OROSMAN CAMPAÑA (Ficha V 114|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6331 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELINA COITIÑO de DURE y BELTRAN DURE CHAGAS, (V 150|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6077 Mar.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARCY ACUÑA c| ROBERTO LUIS VOTA (Ficha B. 34|6|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7489 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y CELICA MARIA RODRIGUEZ (D|2.532|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6795 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCINE HERMINIA TALICE y RAUL CARLOS PIAGGIO, (Ficha D. 3594|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5490 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA JACQUES y ELBIO SANT'ANNA (Ficha D|282|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7489 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO ARIAS y CESAREA MARIA DIAZ (Ficha D|36|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6839 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HUGHES y GRACIELA BERRO (Ficha D 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5866 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y JUANA ZENAIDES PEREYRA ZARATE (Ficha 114|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7384 Ab.14-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MENDEZ y ERNESTO PUENTE (Ficha 234|V 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7609 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO FILPO y TERESA ESTHER TAIBO (Ficha 120|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7499 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL PARADA TECHERA y SANTA ELODINA DUCHE LEMOS (F. 555|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7502 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ACOSTA ALZAIBAR y ETHEL PEREYRA OROFINO (Ficha 152|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6878 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTA MACHADO y BEATRIZ SILVA PUPPO (Ficha B 70|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6167 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA ESTHER MENA y PROTASIO COLMAN MARQUEZ (Ficha 208 V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5452 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE BORRIERO SUANES y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (por auto de 20|3|75 (Ficha 196|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7600 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN HUGO HAMAYTI y MARIA MADEL MESTRE (Ficha 76|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7598 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELO ORTIZ GARCIA y NELIS ROSA BALBI PEREZ (Ficha B.98|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5872 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAFFA GONZALEZ y GLADYS MEDINA BOEDO (Ficha B. 46|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6520 Ab.2.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber que por auto de fecha 11 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROUBY BORRA y VIRGINIA LILIA PAGANI JARDIN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6462 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LEIRO ESPERON y ALVARO LUIS FAVILLA (Ficha C. 16|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7099 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA B. REALINI y RAFAEL ARAGOR HOWARD (Ficha C 366|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5448 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO NICOLAS FERREIRA y OLGA DOMINGUEZ (Ficha E. 22|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7720 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAGAGNONE COSTA, DORA y ANGEL PERIZZOLO DUNARDI (Ficha E. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7747 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FINTOS SALLES RAYMUNDO ENRIQUE y MERCEDES GIORDANO URRUTIA (Ficha: E. 44|75) y que se cita a

todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7368 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSILLO SENESE, ROCCO y ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA, (Ficha E. 484|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6476 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALUGA, JUAN JOSE y GRACIELA BELLO de BALUGA (Ficha E 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Barcífio de Meniol, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5705 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por ROSA MERCHAN de TARICA y ALBERTO TARICA (Ficha E. 694|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7721 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAZ y MANNI BERLINER OFELIA ADIB GIANI (Ficha E. 82|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7490 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y BEATRIZ GANDUGLIA (Ficha E.328|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6894 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANJURJO CUADRADO e HILDA MARY del PUERTO (Ficha E.74|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6895 Ab.7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO PERPETUE y LILA CROSIGNANI (Ficha E. 32|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6482 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOREIRA DUARTE y ELIDA FERNANDEZ LIA, (Ficha E. 742|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6451 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CESAR LEDESMA y VILMA NELLY RODRIGUEZ de LEDESMA (Ficha V. 695|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7382 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAX o MAX SEPTIMO ALEGRE SAMANIEGO y RAQUEL RAMOS RODRIGUEZ (Ficha V. 65|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6661 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO FERNANDEZ y BLANCA DELFA VELAZCO (V|771|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5707 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO y JOVITA MARTINEZ (Ficha B. 235|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7366 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SILVA MIGUEZ y BLANCA IRENE MARQUISIO, (Ficha D. 2851|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6408 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL TERESA MOREIRA contra FLORENTINO ALMENARES, (Ficha D. 1977|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6407 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CORRALES ELHORDOY y MARGARITA MARIA SAVIO, (Ficha C. 2575|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6450 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL REINALDO CATALURDA TERREROS y ALBA GLORIA GARCIA ESCOBAR, (Ficha 2181|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6076 Mar.20-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OROSMAN PEREYRA y MARIA del LOURDES ARROSA (F. B 85|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5857 Mz.18-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DANIEL GIANSANTI y LILIAN RESALA (Ficha D|739|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6690 Ab.7-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA D. SILVERA y JORGE HALTRICH (Ficha D 773| 74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5860 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN DA SILVA y NELDA BLANCA ESQUIERA (Ficha 371|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7503 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RANDOLFO PEREIRA HERNANDEZ y DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE (Ficha 875|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.0000 20|pub. 7383 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y NORMA D. ANGELO, (Ficha V. 431|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.00 20|pub. 6461 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ISMAEL BRIÑON y MABEL LIDY NUÑEZ (Ficha 305|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6169 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por

auto de fecha 20 de febrero de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CRISTINA LILIAN RONDAN y JUAN FRANCISCO COSTA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 9 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7783 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO de ARTEAGA CONDE y TERESITA ALBORNOZ RUIZ (Ficha 1239|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible] v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WILIBALD HRDLICKA y ELENA RAQUEL UBIOS HATCHONDO (por auto de 21|11|974) (F. B. 435|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7256 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFIN DIAZ CIBILS y AMPARO ALVAREZ TABARNER (Ficha 45 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5 $ 56.000 20|pub. 6965 Ab 8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA y MARGARITA MARIA SOLEDAD OLIVERA ARREGUI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7011 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RAUL HELBLING o HELBLING WERNER y ANA MARIA ALLEGUE o ALLEGUE STOMBELLINI (Ficha B.883|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $56.000 20|pub 6891 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ENERO GOMEZ o GOMEZ ALFA y ROSA IRIS HUELMO (Ficha B 843|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6352 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL FRANCISCO AROCENA TROCHE e ISABEL GLADYS MENESES (Ficha 1213|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6144 Mar 20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MORENO y ANA MARIA PAGLIARO (Ficha C. 11|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7098 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO ABELLA e INES CLARA BORIOLO (Ficha C. 71|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7036 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINO RICARDO SILVA y MARIA ESTHER VALDASTRI (Ficha A-687|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1972. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 7211 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TORRES y ORFILIA MERCEDES RUIZ, (Ficha A. 551|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7488 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SCHNAIBLE y ANA STRASSER USSAI (Ficha A. 631|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub 7367 Ab.11-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA y MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha A 419|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. marzo 4 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6377 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERNANDO DUARTE LAFFERRIERE y ELIDA MARGARITA GONZALEZ SALTO (Ficha A|678|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5859 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS AGUSTIN RICHARDSON y JACINTA JOAQUINA APEZTEGUIA (Ficha A 559|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5867 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MONTICELLI y EMETERIO FERREIRA (Ficha A N.o 1|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5796 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOSSI FAOTTO. ELENA MARGARITA c| NELSON POSE BARREIROS (Ficha E 1|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $56.000 20|pub. 5706 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS, BRIGIDO SOLER contra MARTA HILARIA OLIVERA (Ficha E. 27|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5491 Mar 14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PRITSCH y CONSTANCIA RAMOS DE PRITSCH (Ficvha E. 7|975), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6726 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COELLO TRINDADE, ALDA ETEL contra RAUL CASALS (Ficha E. 723|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
3) $ 56.000 20|pub. 7093 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SARA ARAMENDI de GARCIA (Ficha E. 69|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7255 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CHERVIERE y MARIA PAULINA FERNANDEZ (Ficha E.107|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
3) $ 56.000 20|pub. 6893 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FEDERICO PEREZ BENITEZ c| LIBIA ESTHER LAUBETA TABEYRA (Ficha 299|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6003 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIKA IRIS PUDLES HEINE y AYAX CESAR MIRANDA FAGET (Ficha E N.o 1/74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — César La Rata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5816 Mz.18-v.ab.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados "Cabrera Soria María Elentería c| SATURNINO NIELLIS MARTINEZ" Liquidación de la sociedad legal de bienes (Ficha 613|973) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7652 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR LEMA BELLO y MYRIAM MANZI GUIDI (Ficha V. N.o 452|74), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6616 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre IDEFONSO MATEO ROSTANI y PROSERPINA VITALE (Ficha V. N.o 469|74) y que se cita a todas aquellas que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.500 20|pub. 6659 Ab.8-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO JUSTINIANO EVORA y DORA ELOISA BARRETO (Ficha 16|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub 6837 Ab 7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FORTUNATO TURRI y LEONELLA TRACOGNA de TURRI (Ficha 65|v|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 1. de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6858 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JACINTO CURBELO y EUGENIA EVERILDA RODRIGUEZ Ficha 78|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6859 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO EUSTAQUIO MARRERO y CELESTE OLIVERA, (Ficha 386|V|1974, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6415 Ab.1.o-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA ZULMA MAGALLANES c|a JUAN CARLOS ALVEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 38|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 26 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 56.000 20.pub. 6553 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: EDSON VILLAFAN y EVA PEDRAGOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. N.o 589|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 4 de diciembre de 1974. — Luis Mazzei. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5569 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE ESTEBAN FIALHO y SUSANA MIREYA RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 3554 Ab.1-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FONSECA BANDERA y MAGDALENA GIMENEZ (Ficha 76|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, marzo 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7481 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hacer saber que por providencia N.o 487 del 19 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal WALTER SAUL RAMOS FABEIRO y RAQUEL JUANA DALMAS BONJOUR (Ficha 20|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, marzo 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7480 Ab.14.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Tourn, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" (Ficha 657|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 29 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 540 del 21 de febrero de 1975. — Colonia marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30923 Ab.14.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 7 de febrero de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JOSE ARIEL CARIONI UZANDISAGA y ELSA ISABEL TAM SCHALTERS (Ficha 481|974), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de omisión sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, febrero 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 6971 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI y ROSA FELISA BALBUENA CHICO, (Ficha 9 C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 25 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6018 Mar.20-v.ab.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ABEL NELSON COCOREL OGGERO con BRENDA ALONSO STOPINGI (F. 110 Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 11 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Abel Nelson Cocorel Oggero con Brenda Alonso Stopingi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7202 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NELLY HERNANDEZ PEREIRA y NERY BARRIOS MENDEZ. (F.º 349, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelly Hernández Pereira y Nery Barrios Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6102 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GARCIA GUILLERMO con GARCIA MIRTA (F.o 167, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Guillermo García y Mirta García y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 5813 Mz.18-v.ab.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GALIMBERTI MARIANO SOSA PEREZ y MARIA CELIA FERREIRA DE LA CONCEPCION (Ficha N.o 69|975), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7313 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR MARIO VILA GONZALEZ y GRETCHEN ELIZABETH SALLES VEGA (Ficha N.o 1.401|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6845 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GABINO PAGOLA JAVIER y ESTHER NENUFAR RIVERO (Ficha N.o 1.137|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de setiembre de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6846 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de diciembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA y LUZ ALBA DE LEON SANCHEZ (Ficha N.o 2509|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6245 Mz.31-v ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO BERNARDO MENOSSI NIETO y NELLY SILVA MARTINEZ (Ficha N.o 47|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7319 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE WALTER GONZALEZ y GLADYS AIDA CECILIA DE LEON (Ficha N.o 3070|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6286 Mz.31-v.ab.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "AMERICO MARTINEZ y ADELINA OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 10-975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Martínez y Adelina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancanssano. Actuaria.
5) $ 84 000 20|pub. 7118 Ab.9.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTA BETI SVIRSKY de KANOVICH y DAVID KANOVICH ROBINSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N o 74|75) se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Beti Svirsky y David Kanovich Robinson citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú marzo 12 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 84.000 20|pub. 7119 Ab.9-v.my.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CASTROMAN y MARILA CARBALLO de CASTROMAN, (Ficha C Nº 9|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6083 Mar.20-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAMILO BULMINI y DORILA BAIGORRIA (Ficha A 237|1974) citándose y emplazándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 6262 Mz.31-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVINO FORTUNATO GUERRA TEJERA y JUANA DE LEON CORBO (Ficha 169-1975), citando a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 1.o de abril de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7231 Ab.10-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BAEZ TECHERA GREGORIA y LIBORIO DE LEON (Ficha 1194|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 2 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7232 Ab.10-v my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges HARREGUI SOLAEGUY FELIX y DROVANDI FIERRO, MIRTA MICAELA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 18 de [illegible] de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56[illegible] 20|pub. 7107 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARIEL BALAGUEZ MARTINEZ y WILMA MIREYA BARRIOS BARRIOS debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 21 de febrero de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7106 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges JUAN MARIA de CASTRO RODRIGUEZ y GISLA DAISY GARCIA GARCIA, (Ficha 1330|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, diciembre 30 de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 7156 Ab 9.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los conyuges BIURRUN PEREYRA, MARTHA MARY y JUAN ZORRILLA LUCAS (Ficha 1377|74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, marzo 5 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 6601 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FERREIRA, AMERICO y SILVERA, OBDULIA MAXIMIA (Ficha 81|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6600 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.28-v ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE LEON PAIVA, LUIS EMILIO con ESTEVES, LUISA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (La. A|7|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Emilio De León Paiva y Luisa María Estévez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieron tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de febrero de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub 6367 Ab.2-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 10.319 de fecha 16 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE MARIA CORREA ROBAINA y BEATRIZ ELENA BOUYSSONADE MENDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7221 Ab.[illegible] v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1518 del 21 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICISIMO ALONSO y NANCY AMANN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7775 Ab.18-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 13.882 de fecha 18 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MILTON BARBOSA y GLADYS MABEL SANTANA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 21 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7776 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1040, de fecha 6 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEANDRO HUMBERTO GONZALEZ y JULIA DE LEON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, marzo 14 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6991 Ab.8-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ORLANDO RISIORI PERESSINI contra MARIA JULIA VIVAS de PERESSINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 15 Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de febrero de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7092 Ab.9-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEOPOLDINO MATEO MACHADO y ELSA SORIA (Ficha N.o 811|C.| Año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 7744 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1975, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don DELBEN HERNANDEZ y doña CARMEN MARIA FLEITAS (Ficha N o 57|C|Año 1975. — emplazándose a todos los interesados porel término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6978 Ab.8-v.my.6.

EDICTO — Se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por don ARTUS DENIS VICTOR y doña SECUNDINA IRMA MARTINEZ (Ficha N.o 742|C.|Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6688 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR ANGEL LAXALTE y MARIA CABRERA (F. N.o 835 C, año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6081 Ab.3-v.ab.30.

7-Divorcios

F AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en los autos "Milka de Lourdes Alberti con MILTON TROITIÑO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 1320|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Troitiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 105.000 30|pub. 7784 Ab.16.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos radicados ante este Juzgado: "Tirsoneya Alvez González contra ROBERTO GONZALEZ". Divorcio por sola voluntad. (Ficha 504|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto González, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 7278 Ab.10.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno en los autos caratulados "Iponina Da Silva contra SEVERINO JUAN PEDRO. Divorcio AB 428|1974" se cita, llama y emplaza a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30682 Mar.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: María Cristina Petrus Mainero contra ROBERTO JULIO GOMENSORO. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 313|74) se cita llama y emplaza a Roberto Julio Gomensoro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 105.000 30|pub. 7213 Ab.10.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CRISTINA CANCELO contra ALBERTO QUINTANA, divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha D|9|975), se cita, llama y emplaza a Alberto Quintana a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 35.000 10|pub. 6744 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Marmol Orfilia contra NANTES WILSON. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 193 74), se cita, llama y emplaza a Wilson Nantes a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30648 Mar.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Piñeyro Ramón Israel contra EMA ORFILIA SARACHO. Divorcio". (Ficha E. 33|75), se cita, llama y emplaza a doña Ema Orfilia Saracho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 5494 Mar.14-v.may.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a GLORIALDO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: Maquia Gómez, María Catalina c| Silveira Glorialdo. "Divorcio por su sola voluntad" (F.o B N.o 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Consta que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Juan M. Sarasúa. Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30666 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cardoso, José Ignacio c| AMERICA INOCENCIA ROCHA, "Divorcio" (Ficha 580| C|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a América Inocencia Rocha para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 84.000 30|pub. 5260 Mz.12-v.ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos Hugo Cesar Ríos contra TERESA REINA ZAPATA de RIOS. Divorcio (Artículo 148, Código Civil) Ficha C. N.o 55|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Teresa Reina Zapata de Ríos, para que comparezcan en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándolo además para la conciliación. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) $ 35.000 10|pub. 7324 Ab.11-v.ab.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "NELLY MARGOT PORTO contra WASHINGTON H. GARRIDO. Divorcio por causal" (Ficha A. 334|1972), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wáshington H. Garrido para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Rivera, 13 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
7) $ 35.000 10|pub. 6700 Ab.4-v.ab.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez, Teresa Milian c| FLEITAS, RUBEN NOEL. "Divorcio sola voluntad" (A N.o 235|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel Fleitas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 5 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
7) $ 63.000 30|pub 4347 Feb.27-v.ab.16.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OFICINA DE PERSONAL

Visto que el funcionario señor CE[illegible] RONDAN, Padrón 3341, Credencial Cívica Serie CLB 1187, desde el 5 de marzo de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 30959 Ab.16.-v.ab.18.

Visto que el funcionario señor RICARDO LEIVA, Padrón 6436 Credencial Cívica Serie BBS 20.193 desde el 7 de marzo de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 30959 Ab.16.-v.ab.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 2 de abril de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Mantenimiento de Obras Civiles, Sr. LUIS A. MERA, Peón, Padrón N.o 25.210, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297 — Montevideo, 10 de abril de 1975.

8) (C. C.) 5|pub. 30899 Ab.11-v.ab.17.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 2 de abril de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Mantenimiento de Obras Civiles, Sr. CARLOS ALBERTO LOPEZ, Peón Contratado Padrón número 29.741, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10 de abril de 1975

8) (C. C.) 5|pub. 30900 Ab.11-v.ab.17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIAS DE ALIENADOS
COLONIAS "Dres. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTIN C. ROSSI"
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor WALTER DIAZ FERNANDEZ, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 artículo 3.o. — Marzo 18 de 1975. — Esteban Mollo, Administrador.

8) (C. C.) 3|pub 30947 Ab.16.-v.ab.18.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza al señor LUIS ROGELIO DELGADO, Auxiliar Tercero de Laboratorio para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se lo tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Dr. Raúl C... Vergara, Director

8) ... pub. 30935 Ab.15-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ ALLEGUE, PEDRO. (Ficha 774|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso. Actuaro Adjunto.

8) $ 34.000 30|pub. 4509 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: ROSA MARIA GUIDA DE BEAU. "Sucesión". (Ficha S-452|973), se cita llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

8) $ 24.000 30|pub 6047 Mar 19-v.my 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Divorcio unilateral", (Ficha D. 463|74), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

8) (R.20|4|56) 30|pub. 10628 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ FERNANDO. Sucesión" (F. 343|971), se cita, llama y emplaza a doña Marta Aguirre Alcañiz a que comparezca dentro de noventa días a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por ella la herencia con beneficio de Inventario. — Montevideo, marzo 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

8) $ 84.000 30|pub. 6963 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a LUIS CARDOZO y a MARIA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessonart, Lino y Barceló Mabel c| Cardozo, Luis y Fernández, María. P.P.P. (B|...|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1975. — Dra. Luz M. Barcela, Actuaria Adjunta.

8) (Ley 13209) 30|pub. 30611 Mz.13-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL. "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1659|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Aniza Lavagnin, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 4546 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo dictada en autos Inmobiliaria Goes contra DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato" (Libro 24, Folio 326, N.o 2061) se intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni. Actuaria.

8) $ 35.000 10|pub. 7442 Ab 14.-v.ab.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3809. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1468|74) se cita al propietario del padrón N.o 3809. Manzana 402 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30889 Ab.10.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2354. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1234|74) se cita al propietario del padrón N.o 2354, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30890 Ab.10.-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c| PADRON N.o 4357 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1338|74) se cita al propietario del padrón N.o 4357, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30891 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4353 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1332|74) se cita al propietario del padrón N.o 4353 Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 3|pub. 30892 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3798, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1368|74) se cita al propietario del padrón N.o 3798, Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30893 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4329 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1350|74) se cita al propietario del padrón N.o 4329, Manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2350, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1248|74) se cita al propietario del padrón N.o 2350, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30895 Ab.10.-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2149 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1212|74) se cita al propietario del padrón N.o 2149. Manzana 806 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.10.-v my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2356. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1204|971), se cita al propietario del padrón N.o 2356, Manzana 932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30898 Ab.10.-v.my 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2151. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1260|974), se cita al propietario del padrón N.o 2151, Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31

de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30859 Ab.10-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON numero 4346. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1322|974, se cita al propietario del padrón N.o 4346, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30860 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3784. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1236|974), se cita al propietario del padrón N.o 3784, Manzana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30861 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4511. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1414|974), se cita al propietario del padrón N.o 4511, Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30862 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4393. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4393, Manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30863 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON numero 4380. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1418|974), se cita al propietario del padrón N.o 4380, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30864 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON numero 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1340|974, se cita al propietario del padrón N.o 3988, Manzana 1152, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30865 Ab.10-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4430. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1428|974), se cita al propietario del padrón N.o 4430, Manzana 821, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30866 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4469. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1430|974), se cita al propietario del padrón N.o 4469, Manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30867 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4367. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4367, Manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30868 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3846. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1456|974), se cita al propietario del padrón N.o 3846, Manzana 951, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub 30869 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3781. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1264|974), se cita al propietario del padrón N.o 3781, Manzana 970, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30870 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2203. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1216|974), se cita al propietario del padrón N.o 2203, Manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30871 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2810. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1254|974), se cita al propietario del padrón N.o 2810, Manzana 841, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30872 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4170. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1366|974) se cita al propietario del padrón N.o 4170, Manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30873 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 4359. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1336|74) se cita al propietario del padrón N o 4350, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30874 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 4054. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1342|74) se cita al propietario del padrón N.o 4054. Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30875 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3801. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1330|74) se cita al propietario del padrón N.o 3801. Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30876 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2184. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1244|74) se cita al propietario del padrón N.o 2184. Manzana 824 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30877 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4510. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 1478|74) se cita al propietario del padrón N.o 4510, Manzana 986 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30878 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3509. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1230|74) se cita al propietario del padrón N.o 3509. Manzana 782 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30879 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3796. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 1262|74) se cita al propietario del padrón N.o 3796. Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30880 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3944. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1412|74) se cita al propietario del padrón N.o 3944. Manzana 1500 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30881 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3874. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1452|74 se cita al propietario del padrón N.o 3874. Manzana 930 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30882 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 4239. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1364|74) se cita al propietario del padrón N.o 4239. Manzana 858 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30883 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1370|74) se cita al

propietario del padrón N.o 4084. Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30884 Ab.10.-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2227. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1214|74) se cita al propietario del padrón N.o 2227. Manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30885 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2351. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N o 2351. Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30886 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 2507. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1256|74) se cita al propietario del padrón N.o 2507. Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30887 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 3803. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 3803. Manzana 976 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.10.-v.my.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Felipe González contra NELIDA YOLANDA RODRIGUEZ. Divorcio por causal", (L.o 18 F.o 78, N.o 152), se cita, llama y emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, octubre 30 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodrigues Legar. Actuaria Adjunta.
9) (R.3014|55) 30|pub. 30627 Mar.13-v.ab.25.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora AIDA PEISINO de PEREZ, sita en la 17a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 29.353 en mayor área, con una superficie de 3744 m.c. 29 decímetros cuadrados necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de la tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.722|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30916 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión de FORTUNATO A. NOZAR sita en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Carlos Reyles), Padrón N.o 35 mayor área con una superficie de 432 m.c. necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1104 que abastecerá de agua potable a la población de Carlos Reyles. Expediente N.o 42.519 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30919 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de marzo de 1973, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno, propiedad del señor RODOTEO DELL' OCA sita en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Padrón N.o 509, parte solar letra "A" del plano 20.897 con una superficie de 270 metros cuadrados 00 dms.2 necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1129 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Tala. Expediente N.o 4957 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuseto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30920 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del Sr. NESTOR A. LOPEZ DA SILVA, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón N.o 193 parte, con una superficie de 432 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1118|2 que abastecerá de agua potable a la población de Vichadero. Expediente N.o 45046|974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, abril 3 de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30917 Ab.14-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 28 de febrero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno y propiedad de la Sucesión de José González, en posesión del Sr. Juan Santamaría, sita en la 12a Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón N.o 336 parte con una superficie de 450 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1128 que abastecerá de agua potable a la población de Villa 25 de Mayo, Departamento de Florida. Expediente 5094|975. Departamento Técnico.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 1.o de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30828 Ab.8-v.ab.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

Expediente N.o 42.865|3

EDICTO. — Por resolución N.o 47.786 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 50 metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 127.119; Superficie aproximada: 74 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
8) (C. C.) 8|pub 30930 Ab.15-v.ab.24

Expediente N.o 38.882|33

EDICTO. — Por resolución N.o 47.787 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez a la altura de la calle Capitanes el inmueble siguiente:

Padrón 95.563; Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30931 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 42.205

EDICTO. — Por resolución N.o 47.785 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a la autopista Avenida Italia - Galicia - La Paz, el inmueble siguiente:

Padrón 10; Propietario: María Rosa Arijón Morás y otros; Superficie aproximada: 170 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30932 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 30.380|1

EDICTO — Por resolución N.o 46.610 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 21 de febrero de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a apertura de la calle N.o 1 en su empalme con la calle María Orticochea (ex Laguna Merín), el inmueble siguiente:

Padrón 115.781: Propietario: Anolino Gómez Coitinho; Superficie aproximada: 670 metros cuadrados 00.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30933 Ab 15-v.ab.24.

Expediente N.o 34.075

EDICTO. — Por resolución N.o 47.792 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 31 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a trazado calle 20 de Febrero, el inmueble siguiente:

Padrón 74.522; Propietario: Juan Calgaro y Sra.; Superficie aproximada: 555.40 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30934 Ab 15-v.ab.24.

Expediente N.o 42.052|2 bis
EDICTO. — Por resolución N.o 47.788 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:
Padrón 49.931; Propietario: Enrique Castro Perazza; Superficie aproximada: 274.04 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C) 8|pub. 30929 Ab.15-v.ab.24.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a la ampliación del Cuartel de Dragones (Blandengues) ubicado en la ciudad de Maldonado
EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, de acuerdo con las leyes 3658 artículo 4.o ampliado por el artículo 1.o de la ley 5346 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional 7463 del 6 de febrero de 1975; delineados en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 42.
Propietario: AURELIO A. REAL SICA.
Area: 847 m.c. 23.
Expropiación N.o 2.
Padrón N.o 44.
Propietario: TABARE PRESA PEREZ.
Area: 660 m.c. 87.
Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3er. Piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Héctor M. Pedetti. Subjefe.
9) (C. C.) 8|pub, 30960 Ab 15-v.ab.25.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE TREINTA Y TRES
EXPROPIACION

EDICTO. — Por resolución N.o 189|975, de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, de fecha 5 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiarse, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble siguiente: Padrón N.o 975 y sus mejoras ubicado en la esquina de las calles Manuel Oribe y Manuel Lavalleja de la Ciudad de Treinta y Tres, con una superficie aproximada de 179 metros cuadrados 6904 centímetros, siendo sus propietarias doña HIRMA LANDA AGUERRE de VAZQUEZ y doña IRI LANDA AGUERRE. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley N.o 3.958 y decreto ley N.o 10.247 artículo 1.o, se cita a los propietarios mencionados, o a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble descripto para que puedan hacer las observaciones que crean del caso sobre la designación del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Secretaría de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, calle Manuel Lavalleja N.o 280 dónde por el término de ocho días se encuentra de manifiesto la documentación respectiva. — Treinta y Tres, abril 7 de 1975. — Fernando L. Crosa, Intendente Municipal. — Enrique Lacurcia, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 30911 Ab.11-v.ab.22.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "MOREIRA TOLEDO, CELIA RENEE". Incapacidad. (280|972), por resolución N.o 4376 de 25 de abril de 1973 se declaró incapaz a Celia Renée Moreira Toledo designándosele curadora a Leoncia María Moreira Toledo, sirviendo este asunto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) (20|4|55) 10|pub. 30781 Ab.4.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a JUAN JOSE PEVERONI ESOIN (V. 573|972) designándose Curador del mismo a su hermano legítimo Miguel Angel Peveroni Esoin (Decreto del 4 de febrero de 1975) — Montevideo abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 7136 Ab.9.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a HEBE DESIDERIO CALERO, designándose Curador del mismo a su hermano Nubio Desiderio Calero (Decreto del 5 de diciembre de 1974). — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
10) $ 21.000 10|pub. 6735 Ab.4.-v.ab.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 10.620 de fecha 8 de octubre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ROSENDO POMBO, designándose curador del mismo a Florentino Aguirre (Ficha 403|V|1974. — Pando, 29 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 21.000 10|pub. 6856 Ab.7-v.ab.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "FELICIANA IRENE TEROL. Presunta incapaz" (Libro 44, Folio 687), se hace saber al público que por resolución N.o 7891 de fecha 29 de octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a doña Feliciana Irene Terol y se designó Curadora de la misma a doña Gregoria Fulgencia Pereira.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 17 de 1970. — Durazno, abril 1.o de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub 30848 Ab.9-v.ab 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EGAÑA DAVILA, NERY JACINTO, Nombramiento de Curador" se hace saber que por resolución N.o 7.707, de fecha 15 de noviembre de 1974, se declaró a Nery Jacinto Egaña Dávila, en estado de incapacidad, designándosele como curadora, a su madre doña Jacinta Dávila. — Tacuarembó, diciembre 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 7353 Ab 15-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Se hace saber que se decretó la Incapacidad de MERCEDES ZABALA GIMENEZ (Ficha N.o 225, C. Año 1973) con fecha 15 de mayo de 1974 y se designó curadora a su madre legítima doña Filomena Giménez. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) $ 14.000 10|pub. 7743 Ab.16.-v.ab.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ALBA GRACIELA GARD CANESSA, constituyendo domicilio en a calle Treinta y Tres número 1356, Esc. 20, al señor Juez dice: Que optando el título de Procurador ofrece declaración de LILIAN GONZALEZ y DANILO CASTELLANO, sobre su honradez y costumbres al tenor del interrogatorio que sigue expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 6878 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: OFELIA TARDAGUILA, domiciliada en Paysandú 1735, optando al título de Escribana ofrezco declaración de Raúl Hodara y Daniel Queijó sobre mi vida y costumbre". — Ofelia Tardáguila. — Ana Olano Fullgraff, Escribana. — Montevideo. 20 de marzo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10 pub 7161 Ab.14-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: WASHINGTON ULISES BALLIVA GIMENEZ, constituyendo domicilio en Diagonal Agraciada 1676, Esc. 401, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se recabe del doctor Juan Carlos Barsantini Robings y del señor Horacio Epherre Budetti información sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Wáshington Balliva Giménez. — Leonardo Guzmán. Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 6753 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante éste Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "INES ABADIE FOSSATI, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Piso 3.o Esc. 313 a usted digo: que optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrezco el testimonio de Alicia Presto y Alfredo Tedeschi, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Inés Abadie Fossati. — Mario Abadie Fossati, Abogado".
Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 7733 Ab.16.-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JO-

SE ANTONIO HARRIAGUE CLERICI, constituyendo domicilio en la calle Convención número 1475, Apto. 18, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Rodolfo Campano y Gabriel A. Rodríguez sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — José A. Harriague. — Dr. Milton Pecoste Core, Abogado".
Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 6898 Ab.7.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — OSVALDO GILBERTO BARTHABURU PULGAR, con domicilio en Zabala 1372 Esc. 51, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Morgan Mariño Mazzei e Isabel Galmarini de Siré, expidiéndoseme testimonio. — Osvaldo G. Barthaburu Pulgar. — Walter R. Barrosio Gallo, Abogado." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 7268 Ab.10-v.ab.23.

[illegible]ACION

EDICTO — [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: AMELIA MICHELANGELI, constituyendo domicilio en Agraciada 1632, Apto. 48, al señor Juez dice: Que viene a tramitar la información de vida y costumbre a los efectos de obtener el título de Escribana Pública. Que ofrece como testigos al Esc. Dante Porro y la Sra. Walda Wins, quienes concurrirán al Juzgado". Por lo expuesto solicita: Que previos los trámites legales se le expida testimonio. — A. Michelángeli, Abogada.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 6921 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se presentó el siguiente escrito: "DIANA CRISTINA PEREZ COGO, constituyendo domicilio, Santiago Gadea N.o 3573 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de María Carriquiry y Carlos Crocce sobre mi vida y costumbres. — Diana C. Pérez Cogo.
Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 6784 Ab.7.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA (V. 649|974), constituyendo domicilio en Colonia 1158, Esc. 1202 habiendo optado al título de Procurador, solicita se interrogue a Osvaldo García y Elbio Fonsalfe sobre su vida y costumbres. — Miguel González Chiappara. — Juan Carlos Castelar Vertiz, Abogado".
Montevideo, febrero 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 6913 Ab.10-v.ab.23.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Licitación Pública
Año 1975
Licitación [illegible] — Bolígrafos.
Apertura: [illegible] de mayo de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de mayo de 1975, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30856 Ab.10-v.ab.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DEL SERVICIO AEREO
Licitación Pública N.o 13
Primer llamado hora 14 y 30
Segundo llamado hora 15
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 6 (seis) camiones livianos de tres a cinco toneladas, de la misma marca y modelo, nuevos y 4 (cuatro) camionetas utilitarias de la misma marca y modelo, tipo pick-up, nuevos. Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central de este Ministerio en el horario de lunes a viernes en la calle Constituyente N.o 1476, 2.o Subsuelo.
Apertura de propuestas: día 9 de mayo de 1975, a las 14 y 30 horas en primer llamado y a la hora 15 en 2.o llamado.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes el acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30951 Ab.16.-v.ab.18.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Llámase a Concurso de Precios para el arrendamiento de un equipo de microfilmación, Sistema Planetario, con medidas de tomás de 0.35 x 0.43 cms. como mínimo.
La apertura se realizará el 18 de abril de 1975 a la hora 13.00 en la División Proveeduría y Adquisiciones, sito en Avda. Uruguay N.o 878 (Planta baja).
Los interesados podrán solicitar informes en la dirección antes citada a partir del día de la fecha.
12) (C. C.) 5|pub. 30897 Ab.10-v.ab.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/975
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para la adquisición de Baterías eléctricas para el servicio de automotores y máquinas vial, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 13 de mayo de 1975 a las 15.30 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 15 de mayo de 1975, en lugar y hora arriba indicados — Montevideo, 3 de abril de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30819 Ab.7-v.ab.18.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES
Licitación Pública N.o 1-975
Para la confección y aprovisionamiento de guías de propiedad y tránsito.
Apertura: 21 de abril de 1975 a la hora 14.
En caso de declararse desierto el mismo se efectuará un 2.o (segundo) llamado el día 21 de abril de 1975 a la hora 15.
La recepción y apertura de sobres propuestas, se realizará en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca en la calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE. Victoria Plaza Hotel P. 7.o, Esc. N.o 716, Sección Contaduría. Antel 8 84 96. — Montevideo, 19 de marzo de 1975.
12) $ 10.500 3|pub. 6235 Mz.21-v.ab.1.o.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES
Condominio "Galerías DELONDON" llama a todos los acreedores al 31 de diciembre de 1974 para que presenten en el local de la Administración, sus créditos en forma fehaciente. — Esc. Luis A. Callejas. Administrador por resolución judicial.
13) $ 62.000 20|pub. 7020 Ab.8-v.my.8.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, abril 16 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS AIRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 430 y HAYDEE GULARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 430.
ANGEL ALFREDO ALVARADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carindatt 2724 y ELISA ISABEL PIOLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. Francesa N.o 722.
NESTOR ADHEMAR ARTIGAS, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pública 895 y ALBA MAGDALENA LEGUIZAMON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 5 kilómetro 19.
JOSE ISMAEL DOS SANTOS, 24 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Rondeau 1438 y GRACIELA MARGARITA DESIMONE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chile 3609 Apto. 7.
NICOLAS NARCISO DE ARMAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4141 (Piedras Blancas) y TERESITA YERLY LIMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5381 (Barrio P. Ellauri).
CELMAR AGUILERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Confederada 1391 y ELSA MARY TRUJILLO, 31 años, soltera empleada, oriental domiciliada Santos 5678.

OFICINA N.o 2

JULIO RAUL BOSSIO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1232 Apto. 8 y MARIA AMELIA ALVAREZ, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1516 Apto. 3.
ALFREDO BOEDO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dielafoy 1373 y MARIA ROSA PONCE, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Dielafoy 1371.
JOSE BARREIRO, 25 años, soltero, electricista, español, domiciliado Felipe Sanguinetti 1237 y MARIA MAURA GOMEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Aldao 702.
OMAR ESCAYOLA, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado San Francisco 673 (Shangrilá, Dpto. de Canelones) y ALBA HEBE CASTAGNO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada San Francisco 673 (Shangrilá, Departamento de Canelones).
LUIS ALBERTO BONILLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5130 y BEATRIZ FATIGATTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edinson 5240.
OSVALDO ENRIQUE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1271 y PATRICIA ADRIANA BAPTISTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1433.
CARLOS ALFREDO KIEFER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3355 y CARMEN MARIA EIRALDI, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Guayaquí 3033.

OFICINA N.o 3

CARLOS MARIA CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3589 y GERONIMA GRACIELA FERRANDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faramiñán 424.
RODOLFO MARIO CONTE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 3540 y TERESA ZULLY MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Salterain 1553.

GIL ESTEBAN CORREA, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2835 y OLGA AMELIA RODRIGUEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3681.

MARIO CESAR CARRASCO, 18 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Burgueño 1806 y MIRIAN CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4462.

ROBERTO CABRERA, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado La Cumparsita 1357 e IVONNE MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 859 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

ALVARO FRANCISCO FIGUEROA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cebollati 1710 Apto. 105 y MARIA WILMA DACASTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Pedro de Mendoza 4090.

JUAN PABLO FLEITAS, 25 años, soltero, músico, paraguayo, domiciliado Holanda 1674 y LIDIA RUPERTA TROCHE, 29 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Vázquez Ledesma 2917.

CARLOS MARIA LIMA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B N.o 4534 y SONIA BARTON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4470 Apto. 3.

LORENZO ARTIGAS FERNANDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 N.o 2073 Apto 202 y ELBA DELMAR ALFARO, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 N.o 2073 Apto. 202.

NESTOR RAUL LLABRES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 3871 bis y LUJAN ARACELI HABERLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1918.

RICARDO EULOGIO LUGO, 41 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618 Apto. 602 y ALBA HAYDEE MOSLE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brazo Largo 3723.

MALJAIR ELDEMAR LEIVAS, 46 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial A N.o 4938 y VILMA DIAZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A N.o 4938.

OFICINA N.o 5

EDUARDO REYMUNDO GONZALEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2159 y LIA ELOISA GUILLAMA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Espronceda 2159.

ANTONIO GUILLEN, 26 años, soltero, ebanista, español, domiciliado Arechavaleta 3805 Apto. 5 y TERESITA MIRIAM CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2338.

JAIME GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Arenal Grande 3021 Apto. 6 y STELLA LORELEY CHAVES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 1821 Apto. 2.

SERGIO EDUARDO GUGGERI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1518 y SYLVIA LILIAN BERRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1487.

MARCELINO JACINTO GUERRA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 2331 y DORA IRENE da COSTA ANGENSCHEIDT, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Guaviyú 1206.

EDGARDO DANIEL IGLESIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1044 y NYDIA ALICE CUADRADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1003.

ALBERTO EDUARDO GUGELMEIER, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3686 y ADRIANA MARIA HAGOPIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 3680.

OFICINA N.o 6

VICTOR HUGO MARIA MESA, 21 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Colonia 881 y MARIA del CARMEN HERMIDA, 39 años, soltera, agente viajera, oriental, domiciliada Sucre 1141.

JUAN GUALBERTO MACHIN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2050 y ANGELITA DELFINO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaetan 978.

HECTOR ANGEL MACCHIAVELO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Roque Graceras 737 y ANA MARIA HEGUABURU, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 1706 Apto. 32.

DANIEL PABLO MACIEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caonabó 190 y ANA MARIA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Caonabó 190.

MIGUEL ANGEL MIRANDA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4249 y MARIA TERESA ETCHEPARE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arezzo 3077.

JOSE MARTINEZ, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Paraíso 2852 y JUSTA GARCES, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Paraíso 2852.

JORGE EDWARD METRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3929 Apto. 5 y NORMA ROSITA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3857.

JULIO ISABELINO MARTINEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Chayos 5318 y BLANCA ELIDA MARTINEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5318.

OFICINA N.o 7

HECTOR PERAZZO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6430 y VERONICA RUTH INDART, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6130.

JULIO ARIEL PERALTA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lucas 303 e IVONNE MIRIAM CAMARAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aispurúa 1982.

OFICINA N.o 8

RICARDO ADALBERTO RAYMONDO, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Constituyente 1778 Apto. 301 y DELIA MARIA REINANTE, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lavalleja 1722.

JOSE PEDRO REY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2694 y MIRTHA SONIA MORI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2099.

HECTOR WILSON ROTELA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Waterloo 966 y MYRIAM ISABEL TORRES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 582 bis.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2257 y JANETT MAZZIOTTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3373.

WALTER SLYOMOVICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1120 bis y MARY ANGELA BRIDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2516 Apto. 106.

WALTER SUSUNDEY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4268 Apto. 3 y YOLANDA ALBA SILVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4211.

IBRAIN SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4051 y MARIA ANTONIA CARABALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 381.

OFICINA N.o 10

ROBERTO MANUEL VIEIRA MARTINS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldone 2545 Apto. 4 y ECILDA MARGOT GASCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3669 Apto. 3.

ARNOLDO WALTER NOVELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2596 y MONICA ARGENZIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2506.

JOSE MANUEL ORONA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alarcón 1483 y MARIA MAGDALENA QUEIJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2066.

JORGE EDUARDO TORRES, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Curiales 152 y EDDA CONCEPCION SEOANE 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1056.

JUAN CARLOS QUADRELLI, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Uruguay 1638 Piso 6 y ANA MARIA LUISA ALVAREZ, 27 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Colonia 1569, Piso 2.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.18.

Miércoles 13 de abril de 1975

OFICINA N.o 1

CARLOS ADOLFO ARAMBURU, 29 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Achilles 6030 y SULEIKA MARIA ABREVAYA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Achilles 5793.

LUIS HECTOR ALVAREZ 33 años, divorciado, metalúrgico oriental domiciliado M. Soler 3234 y GLORIA MARINA ALAYON 30 años, soltera, oriental domiciliada J. L. Terra 3217.

ESTELO MARCELINO ALEBIZAKIS, 42 años, soltero, docente oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1293 (Barrio Sta. Teresa) y PERLA BINSZTOK, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 2582.

CARLOS RAUL ACOSTA, 31 años soltero, operario, oriental, domiciliado Corumbé 4115 Ap. 5 y MARIA CAROLINA DIAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4115.

ENRIQUE DALIES, 29 años soltero, obrero, oriental, domiciliado R. Palma 2808 y RITA EVA MIRABALLES, 27 años soltera, oriental, domiciliada Cuaró 1282.

JULIO WALTER ARTIGAS 27 años, soltero ternero, oriental domiciliado Fco. Plá 5122 Apto. 1 y MARTHA RAQUEL CASTILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María E. de Muñoz 2686.

MIGUEL ANGEL FELIPE AUSCARRIAGA 45 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 3062 y MARTA RAQUEL SOLARI, 33 años, divorciada oriental domiciliada Industria 3362.

OFICINA N.o 2

ALFREDO MILTON ESTEVES 23 años, soltero Oficial de policía, oriental, domiciliado Montevideo 873 (Melo) y AZUCENA MYRIAM TREMEZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Florida 1213 Apto. 12, piso 2o.

DARDO BENTANCUR, 23 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bl. Artigas 988 y ESTHER ERLINDA PAEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1416.

JUAN PEDRO KEUROGLIAN, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 716 y MARIA del CARMEN PEREZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1700 Apto. 4.

TOMAS JUSTO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4612 y ZELMA SONIA VERDE, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4172.

ALFREDO JOSE BALMELLI, 38 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2636 Apto. 5 y NELIDA RAMONA CANO, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Salto 1078 Apto. 6.

CARLOS RUBEN BELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Escuder Núñez 2315 y ANA MARIA DEGRANDI, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Mazzini 3193.

JESUS MARIA BARRETO 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 723 y MARGARITA ISABEL VALLE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 17 metros 1843 (Piedras Blancas)

OFICINA N.o 3

HUGO ANTONIO LEMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y SOLANGE MARIA NATIVIDAD MASEGUE, 19 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 5255.

ALBERTO WALTER FLEITAS, 20 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Dr. Carifal 2455 y NELDA GRISELDA CURBELO 23 años soltera, empleada, oriental domiciliada Luis P. Ponce 1310.

OFICINA N.o 5

MARCOS GAUNA, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Guazunambí 151 y MARIA TERESA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guazunambí 151.

BERNARDINO WALTER GUTIERREZ, 56 años soltero, oriental, domiciliado Brito 3363 y MILDA OTILIA WEISS, 52 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rossell y Rius 1532.

ADRIAN CONRADO GONZALEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1865 y FRANCIA MABEL ELISATTI, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1205 Apto. 1201.

RUBEN PEDRO GONZALEZ 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2622 y ROSAURA AQUILINA ZAPATER 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4884.

MIGUEL ANGEL IBARRA, 21 años, soltero dibujante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1472 y STELLA MARIS VASSALLO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Paullier 1472.

EDGARDO RAMON GUERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado General Prim 3443 y RAQUEL BERENHOLE, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pedro Campbell 1466 Apot. 5.

LUIS ALBERTO GIMENEZ, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado General Flores 2672 Apto. 2 y MARIA ELIDA CARDOZO, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2680.

ALCIDES EDGARDO GHIGGIA 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Coquimbo 2273 Apto. 5 y CLARA RODRIGUEZ 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Coquimbo 2273.

JOSE ROBERTO GONZALEZ soltero, marino, oriental, domiciliado Carlos Rossi 59 y SARA MARGOT BOGADO, 42 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1932 Apto. 6.

JOSE INSUA, 49 años, divorciado empleado español ciudadano legal, domiciliado Oficial 10 Metros N.o 4417 y JULIA IZQUIERDO, 33 años, soltera, cosmetóloga oriental, domiciliada Copiapó 159.

OFICINA N.o 6

JORGE ENRIQUE MONTANER, 35 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Río Branco 1359 Apto. 5 y JUANA DEOLINDA BONILLA 42 años, divorciada jubilada, oriental domiciliada Río Branco 1359 Ap. 5.
CRISTOBAL MOREIRA, 24 años, soltero marino oriental, domiciliado Firmamento 4062 y EVA ANAHIR RODRIGUEZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Firmamento 4014.
RAMON ANGEL MORALES, 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado San José 981 piso 11 Apto. 21 y LAYLIE LEGUIZAMO, 33 años, soltera profesora oriental, domiciliada San José 981 piso 11 Apto. 21.

OFICINA N.o 7

ERNESTO PARRILLA, 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Atenas 3074 y ANA MARIA PEREIRA, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1135.
ABELARDO RONDAN 90 años soltero jubilado oriental, domiciliado Rincón 538 Apto. 2 y CLEMENTINA JUSTINA BONINO, 70 años soltera educacionista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1362 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

VALENTIN RAMOS, 21 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vidiela 5527 y MARIEL VILMA MAC-COLL, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada 19 de Junio 5774.
ARTURO MIGUEL SYLLA WILSON, 25 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rivera 6859 y MARIA MAGDALENA CHANS, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2998.
MARIO RIVERO, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Centenario 3851 Ap. 101 y BEATRIZ DUNCAN SUAREZ, 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Victoria 2883 Apto. 1.
MARIO EFRAIN ROCHA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1894 bis y ELIZABETH JUNCAL, 26 años soltera, comerciante oriental, domiciliada Emilio Raña 2657.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SOSA, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Aréchaga 3296 y MARGARITA MATIAS 24 años, soltera, oriental domiciliada Palmar 2173.
EDUARDO ARIEL SIMBRELO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 2193 y GLADYS RENEE CAMARGO, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Luis A. de Herrera 3290.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON ANDRES TAURON 27 años soltero, agricultor oriental, domiciliado Camino Melilla 8725 y GLADYS LUISA BALLESTEROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6418 bis.
MIGUEL ANGEL TABEIRA 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Portugal 4131 y DIVA GRACIELA MARSICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Colmán.
MARCEL TRZCINSKY, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1849 y MARIA ESTELA LINGERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1888.
LUIS ALVARO TEMPESTA, 32 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Andrés Puyol 1675 y MIRYAM BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2240 Apto. 2.
14) [illegible] 000 3 pub. v ab.17.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ, MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 935), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.045 y 75.046. Superficie: 256 y 258 metros respectivamente: cada uno de ellos con 3 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (números de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
16) $ 168.000 30|pub. 4778 Mz.5.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11335 que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.750 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coraceros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) $ 189.000 30|pub. 7279 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta MANUEL VIDAL (Ficha D. 835|74), iniciando acción de prescripción trentenaria respecto al siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 24.459, señalado con el número 19 de la manzana 42 A. en el plano del agrimensor Agustín Risso, de 21 de enero de 1902, compuesto de una superficie de 298 metros 15 decímetros 24 centímetros, con 8 metros 58 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos ajo en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez, sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
16) $ 189.000 30|pub. 5000 Mar.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción", (Ficha C. 116|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 41 decímetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 84 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 79 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Ruglio, Mirtha Gatti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
16) $ 210.000 30pub. 6369 Ab.7-v.may 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J GOMEZ ANTIA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:
Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.927, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10|11|48 con el número 21.726, tiene una superficie de 922 metros 14 decímetros con 10.74 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
16) $ 168.000 30|pub. 5021 Mar.7-v.ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CELIA ACOSTA de TORRENTE, RAUL ALBERTO y AMALIA JUDITH TORRENTE. Prescripción Treintenaria". (Ficha N.o 343, Letra A|974), se hace saber que se han presentado doña Celia Costa de Torrente y sus hijos Raúl Alberto y Amalia Judith Torrente Acosta, promoviendo acción a fin de que se declare que han adquirido por prescripción treintenaria el solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la manzana número 38 de esta ciudad, empadronado a nombre de Camilo Nieves con el N.o 117, compuesto según plano del Agrimensor Rosendo de Mello registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4134 el 3 de junio de 1974, de una superficie de 939 metros 0625 centímetros y linda: al suroeste 30 metros 05 centímetros, con calle 12 de Octubre, igual distancia al noreste con los padrones 115 y 2086; al noroeste 31 metros 25 centímetros con padrón 116 y al sureste 31 metros 25 centímetros con el padrón 110.
En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, en especial a don Camilo Nieves y|o sus sucesores a título universal o particular, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 13 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) $ 252.000 30|pub. 7763 Ab.16-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "ORFILIA CARABALLO de FERRERO y NELLY ESMERALDA FERRERO CARABALLO. Prescripción Treintenaria' (Ficha Civil N.o 28|975), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideran interesados o con derecho, sobre el siguiente inmueble: un terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9830, antes 1240 en mln., señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 11 de junio de 1957 con el N.o 1825 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, compuesto de una superficie de 388 metros 94 decímetros y que mide 8.59 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por 42.95 metros de fondo, lindando al Sur con el padrón 1241, al Oeste con el padrón 12435 y al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano, para que comparezca en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 7 de 1975. — Alvaro Bevhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) $ 189.000 30|pub. 7224 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 756|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bó, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Padrón N.o 20.007 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones. Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que

se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 1516 Mar.3-v.ab.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 277|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 278, padrón 3.208, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 4.837 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia, agosto 13 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30921 Ab.14-v my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: DOMINGUEZ DE BORGES FLORENCIA y otros. Prescripción" (Ficha 506|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón números 227 y 229 cuyos linderos a continuación se establecen, por la calle Ituzaingó, el señor Nelson Prieto o sus sucesores a título singular o universal, F. D. de Borges o sus sucesores a título singular o universal, Suc. Santiago Cia o sus sucesores a título singular señor Rúben Téliz o sus sucesores a título singular o universal. Al S. O. Juan Gerónimo Bentancor o sus sucesores a título singular, o universal. Suc. de Gino Tramontín o sus sucesores a título singular, señor Dilton Bonjour, Hnos. Vicuña o Suc. a título singular o universal señor Humberto Davrieux o Suc. a título singular o universal, Suc. Fulca y a los posibles sucesores a título particular.

Se hace constar que mediante providencia N.o 114 dictada en autos "Dominguez de Borges Florencia y Otros. Auxiliatoria de Pobreza" con fecha 14 de febrero en curso, (Ficha 505|973), le fue concedida a la gestionante auxiliatoria de pobreza impetrada. — Rosario, 30 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30791 Ab.4-v.my.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL CUSTODIO CORREA. "Prescripción treintañal". (C. 279|74), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes.

Padrón N.o 381, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Sarandí con 1.348 metros de superficie: padrón N.o 382, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Avda. Gral. Artigas con 3.748 metros de superficie y padrón N.o 456, manzana 39, sita en calle Industria y Gral. Artigas, con 1.250 metros de superficie todos de la Décima Sección Judicial de Durazno, localidad Pueblo "General Laguna", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales expido el presente, en Durazno, a 10 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) $ 168.000 30|pub. 5758 Mar.17-v.may.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 245|974) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 1.249 con área de 922 mts. 14 dms. lindando: al Norte y Sur 42 mts. 95 cms. con propiedades padrones Nos. 1250 y 1248 respectivamente; al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número 4014. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que por auto N.o 3820 de fecha 24 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30700 Mz.20-v.my.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "EUGENIO ELEUTERIO ACOSTA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 110|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Eleuterio Acosta, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, padrones 189 (parte) 190 (parte) y 217 que linda: al NE. Heberto Casas y Manuela Acosta de Castillo; al S.E. Alberto Casas y camino vecinal; al S.O. remanente, padrones 189 y 199 y al N.O. remanente padrón 190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30|pub. 7183 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenal", (F° 368|974), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Padrón No 83 ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de 73 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 6204 Mar.21-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: LOPEZ, NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción". (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400, ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7205 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 391 mts. 90 cms; al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 337 mts. 80 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 766 mts. 80 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4430 Feb.26.-v.ab.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARBONE SCABONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 468), se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo y Suc. de Genuario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesto de cuatro solares y mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 237, Padrón número 1652, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de 1974, inscripto con el N.o 4853 en la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.314 metros 2., 1495 centímetros 2., y que da frente al Sur a la Avenida Soriano en 55 metros 98 y frente al Este a la calle 19 de Abril en 21 metros 50, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 189.000 30|pub. 5320 Mz.14-v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUEDES DE LEGAZCUE, JUSTA Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicada en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 52, con una superficie de 1.250 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Miguel Legázcue, y a todos aquéllos que se consideren con derecho a dicho bien, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, agosto 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 126.000 30|pub. 7760 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. N.o 263|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa Grillo, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 403, de la manzana N.o 44 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 404: al Suroeste con padrón 412 y al Noroeste con padrón 402.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Días Actuaria

16) $ 147.000 30|pub. 5019 Mar.7-v.ab 24.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "El Hombre Muñeco y el Hombre Dios" de la cual se

declara autor. — Montevideo 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 7084 Ab.11-v.ab.24.

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo que fue" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 7090 Ab.11-v.ab.24.

AGADU Registra obra de su asociado. TIBERIO ROTH STRAUMAN (Seud. TIBROT): "Los colegiales se confiesan" Comedia Musical — Montevideo, 2 de abril de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 7311 Ab.10-v.ab.23

JUSTO VICENTE de la VEGA ESCOLEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teosofía del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 7196 Ab.10-v.ab.23.

ENRIQUE CHIAPPARA DONDERO solicita la inscripción de la obra titulada "Del vino y su léxico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 7135 Ab.9.-v.ab.22.

PALOMA BLOCK de DONNER, solicita la inscripción de la obra titulada "Idioma Español" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 6837 Ab 7-v ab.18.

JOSE ALEMAN GALLO solicita la inscripción de las historietas de humor tituladas "Serafín" y sus personajes: "Serafín", "Roque", "Selmira" y "Ataulfo El Visigodo" y sus personajes "Ataulfo, Pelayo, Tulga, Casiano, Liborio Doveo, Chasvinto, Zenón, Hispas, Tecla, Florinda y Plácida" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17 $ 25.500 10|pub. 6657 Ab.7-v ab 18.

DORIS ANA ESTEFAN ROCA, por Administración de Ferrocarriles del Estado, solicita la inscripción de la historieta denominada "Vaporita" de la cual se declara autor y editora la mandante. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 7042 Ab.8-v.ab.21.

CANDIDO MARIO LOPEZ PEREZ, HEBERT E. WIRTH; CARLOS MAISONAVE; WASHINGTON GARCIA; CESAR MICHELOTTI e ISAAC SEROUCHALMI, solicita la inscripción de la obra titulada "Proyectos de Inversión Industriales" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 6933 Ab.8-v.ab.21

Dirección Nacional de Servicios Turísticos (Argentina), solicita la inscripción del emblema del Campeonato Mundial de Fútbol 1978 del cual se declara adquirente. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $17.000 10|pub. 7522 Ab.14-v.ab.25.

18—Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Res. N.o 13.357 de fecha 5 de noviembre de 1974, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY, JAIME. Quiebra (F. A. N.o 1169/973), se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al señor Jaime Golombiesky. Asimismo se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos del fallecido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días al Síndico designado Sr. ANDRES ESPINOSA.

A los efectos de su publicación se habilita la Feria Judicial — San José, diciembre 23 de 1974 — Juan Jose Garmendia, Actuario Adjunto.
18) $ 126.000 20|pub. 6992 Ab.8-v.my.8.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: AQUILES ALBORNOZ IBARRA y MARIA ANUNCIACION GARCIA MOLINE (V|144|975), pues donde en la misma dice: "Asunción", debe decir: "Anunciación"; donde dice: "y de Aquiles Albornoz", debe decir: "y de Célica Ybarra". — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) $ 12.000 15|pub. 7491 Ab 14-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de SERAFIN MACHADO y MARIA ELIDA FERREIRA, (V. 44|975), pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera Ferreiro", debe decir: "María Elida Ferreira". b) de nacimiento de Ruben Machado Ferreira, pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Olivera", debe decir: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Ferreira". c) de matrimonio de Juan Machado y María Elida Ferreira, pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera", debe decir: "María Elida Ferreira". — Montevideo, 17 de marzo de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 6151 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "RAQUEL PERGIERYCHT GOLDFELD DE MITNIK. Rectificación de partida" (Ficha E. 300|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su matrimonio con Roberto Mitnik Juz. de Paz de la 1 a Sección de Montevideo 14 de enero de 1938 Acta N.o 9, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Rosita Pergierycht" debe decir "Raquel Pergierycht" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 7572 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS RUBEN ALVEZ y MAURICIA FLEITAS y otros. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.336|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Carlos Ruben Alvez y Mauricia Fleitas en el sentido de que donde el contrayente figura como Carlos Ruben Rodríguez debe decir "Carlos Rúben Alvez" y donde la contrayente figura como Mauricia Fleitas Pírez debe decir: "Mauricia Fleitas Píriz" y donde la madre de ésta figura como María Angela Pírez debe decir: "María Angela Píriz" y b) De nacimiento de María de Lourdes, Zulema, Sandra Patricia, Jorge, Susana, Marisa y Ricardo Alvez en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Ruben o Carlos o Carlos Rúben Rodríguez debe decir: "Carlos Rúben Alvez", donde dice que es nieto por línea paterna de "abuelos ignorados" o "Carlos Ruben Rodríguez y Deomar o Diomar o Leomar Alvez" o se ha omitido establecer quienes son Alvez" o se debe decir: solamente "Diomar Alvez" y en las que el apellido de la abuela materna figura como Pírez debe decir "Píriz" por ser todo ello como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30793 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VICTOR BUQUIONE y MARIA NELLY SEBASTIAN Rectificación de partida (Ficha E. 2.438|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido del contrayente y del padre del mismo figura como "Buquioni" debe decir "Buquione" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30762 Ab.8-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de AGLADAIR DUARTE y ASUSENA MARLEN ALVEZ (V. 32 975) donde el contrayente figura como nacido el veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, debe decir "dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 30937 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONÇALVES ALVES, donde la contrayente figura como "Gladys Gonçalves Alvas" debe decir "Gladis Gonçalves Alves". Nacimientos de MIGUEL ANGEL WASHINGTON y NELLI ARTUCHE GONÇALVES ALVES, donde la madre figura como "Gladys Gonçalves Alves", debe decir "Gladis Gonçalves Alves" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) R. 20 4 55 15 pub 30939 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO ROBERTO LOPEZ LEON, donde dice: "Eduardo", debe decir: "Eduardo Roberto", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30925 Ab 14-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GRACIELA ALICIA BAUM ALEN (V. 31|975), donde dice "Alem" debe decir "Alen" por así corresponder. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 7097 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de MAURICIO JASINSKI y FELA JAIA GECELEWICZ, (V|552|974), donde dice "Judka Jasinski", debe decir "Judka Aria Jasinski", y donde dice "Golda Ribak", debe decir "Ida Golda Ribak", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 6917 Ab.7-v.ab.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER RUBEN NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: "sexo masculino "por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 6654 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMINGA CARMEN CANALES de FERNANDEZ y ELINA FERNANDEZ CANALES, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) De matrimonio de la compareciente Dominga Carmen Canales de Fernández, donde dice: "Leguizamo" debe decir: "Leguísamo" donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray"; y B) En la de nacimiento de ELINA FERNANDEZ CANALES, donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir

"Borthagaray" y donde dice: "Leguízamo" debe decir: "Leguisamo". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 7037 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANDIDO, GUADALUPE. Rectificación de Partida" (Ficha 528|1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guadalupe Cándido, pues en ella donde el apellido del padre y el del abuelo paterno del inscripto figura como "Cándio", debe decir "Cándido".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30956 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "WENZEL KALCHGRUBER, JORGE LUIS. Rectificación de partida" (F. 28|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Wenzel Kalchgruber pues donde el nombre del padre figura como "Hermann Wencel" debe decir "Hermann Wenzel" y donde figura como nieto de "Roberto Wencel" debe decir "Roberto Wenzel".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima I. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30826 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CUEVASANTA ZELIS, LUIS. Rectificación de partida" (F. 770|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Cuevasanta Zelis, pues donde dice ques es nacido "el cinco del actual" debe decir "el primero de octubre de 1960".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30846 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OUTEIRO MARINA y DANIEL. Rectificación de partida" (F. 950|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Marina Outeiro donde el padre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Español"; b) De nacimento de Daniel Outeiro, donde el padre figura como "Manuel Cuteiro" debe decir "Manuel Outeiro" donde dice que es nieto de "Adolfo Cuteiro" debe decir de "Adolfo Outeiro" y donde la madre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Española". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 6785 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DIAZ BENZANO, RAMONA Rectificación de partida" (Ficha F 624|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Díaz Benzano, pues donde dice: "Ramona Belta Bennano de Tonna", debe decir: "Ramona Belta Díaz Benzano", que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30773 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LTRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL RUDNICKY con MARIA AMALIA CARDOSO, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Rudnitzky" debe decir "Rudnicky" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 7496 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO AFONSO y MARIA ISABEL MENDES-LOPES, en el sentido que en ambas partidas donde aparece el apellido paterno, aparece como "Mendes" y en la primera de las mencionadas partidas, también aparece el apellido materno, como "Cardozo", debe decri: "Mendes-Lopes" y "Cardoso", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7266 Ab 10.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON MARCELO PANIZZA CZABAN, (V|115|972), pues donde dice: "comparece Milton Panizza" debe decir: "comparece Milton Nóbile Panizza". — Montevideo, abril 10 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 45.000 15|pub. 7722 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA YABECK, (V. 555|974), pues donde el padre figura como: "David Jabeck", debe decir: "David Yabeck". y de matrimonio de David Yabeck y Catalina Ralbovski, pues donde el esposo figura como "David Yabek", debe decir: "David Yabeck". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6169 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos "MAURICIO OSTROUSKY y BERTA LIPOVESTKY. Rectificación de partida" (Ficha E. 3|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde los mismos figuran como Mauricio Ostroski y Bertha Lipovestki, debe decir "Mauricio Ostrousky y Berta Lipovestky" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.000 15|pub. 6727 Ab.11-v.my.2.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (V. 386|974), pues donde el padre figura como: "Barretos", debe decir: "Barreto", y donde la madre figura como: "Rosas", debe decir: "Rosa". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30750 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos: SANTA TERESA RODRIGUEZ CAMPOLLO. "Rectificacion de partida". (Ficha E. 2655|74). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el 16 de noviembre de 1933, debe decir: "26 de marzo de 1938" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 5446 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: "ANTONIO MAYA Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.661|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "declaró además que la criatura cuyo nacimiento declara falleció hoy a las ocho de la mañana" debe quedar en blanco pués dicha persona vive y actualmente está radicado en Treinta y Tres, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30733 Ab.2-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GLADYS MEATRIZ REAL ROSA (V. 27|972) donde el padre figura como "Luis Alberto Rial", debe decir "Luis Alberto Real", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Angel Rial" debe decir "Angel Real", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alda Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30938 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SIXTO ANGEL MARZLLAK solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio del compareciente con Angela Bessone, donde aparece como hijo de "María Benvenuto" debe decir: hijo de "María Benvenutte"; y en la de nacimiento de "Fernando Angel y Beatriz Marzllak Bessone" donde aparecen como nietos por línea paterna de "María Benvenuto", debe decir: nietos por línea paterna de "María Benvenutte". — Montevideo, abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7504 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO VEZZETTI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Eva Bentancourt, pues donde aparece como hijo de "Angel Pablo Bezzetti", debe decir "hijo de Angel Pablo Vezzetti". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7505 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor DUILIO WILMAR CATTAPAN GIRIBALDI, pues en la misma donde el apellido del padre del inscripto figura como "Cattajan", debe decir "Cattapan", por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6448 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELINA DENIS de PELUFFO, por la menor Ninon del Carmen Peluffo, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino", y donde dice "Chango Odali Peluffo", debe decir: "Ninon del Carmen Peluffo". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30751 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBERTO VICENTE STINAT ANGELICA, estableciéndose que donde dice "José Stinat" debe decir "Giuseppe Stinat", donde dice LUISA ANGELICA, debe decir "Luigia Angédica", y donde dice ALBERTO VICENTE debe decir "Alberto Vicente Stinat Angélica" — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7782 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de MINAS SARKISIAN, pues donde dice "Minas Sarkisin Manurian", debe decir "Minas Sarkisián Mamurián. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. abril 2 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] Ab.15-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANGIOLINA DE VITA de PINTADO, pués donde dice "Anveolina" debe decir "Angiolina". — Montevideo, abril 4 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7653 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante

este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARIA ENRIQUETA QUIROGA y CECILIO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "Victorio Netto", debe decir "Victorio Nietto". 2) De nacimiento de ENRIQUE ANGEL NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto". 3) De nacimiento de MARIA CRISTINA NIETTO, donde dice "Cecilio Neto", debe decir "Cecilio Nietto". 4) De nacimiento de FRANCISCO MARCELO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "José Netto", debe decir "José Nietto". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 7050 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO CAYMARIS en su carácter de Defensor de Oficio y en representación de la menor Raquel Sofía Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" donde dice "Susana Duarte, oriental de treinta y dos años, casada", debe decir "Sara Duarte, oriental de treinta y dos años, soltera", donde figura Lucas Rodríguez como casado debe figurar como soltero, y donde dice "veintiocho de noviembre" debe decir "3 de noviembre". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.500 15|pub. 7735 Ab.16.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OLGA MARIA del CARMEN CORREA PEREZ y JOSE FERNANDEZ MACIERZNESKI por sí y en representación de su menor hijo Walter Maximiliano Fernández Correa (Ficha CA 570|74), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez" y de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo octubre 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.500 15|pub. 7212 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA BLANCA DI STASIO GARCIA, solicitando la rectificación: a) De su partida de nacimiento por figurar en ella y en el membrete el apellido paterno como "Distacio" en lugar de "Di Stasio"; y b) De matrimonio de la compareciente con Raúl Alejandro Rodríguez, por figurar el membrete, el apellido de la esposa y el apellido del padre de la esposa como "Distacio" en lugar de "Di Stasio". — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7414 Ab 11-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELIDA NOELIE GUIXE de RICHLY, (CB 541|74), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Noelie", debe decir: "Noélie" y donde dice "14 de abril de 1929", debe decir: "14 de abril de 1928". — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) $ 52.500 15 pub. 6176 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BERVEJILLO, HUGO y otra" (F. 989|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Hugo Bervejillo y Ana María Sabate donde el contrayente figura como "Hugo Alberto Berbejillo" debe decir "Hugo Alberto Bervejillo". b) De nacimiento de Laura Gabriela Bervejillo donde el padre figura como "Hugo Alberto Berbejillo" debe decir "Hugo Alberto Bervejillo". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $52.500 15|pub. 7723 Ab.16.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos KAGANAS ROSA, "Rectificación de partida", (F 28|75, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partida: de matrimonio de Theodor Zulkowitz y Rosa Kaganas donde la contrayente figura como: "Kogan" debe decir: "Kaganas", de nacimiento de Jorge, Daniel y Ricardo Zulkowitz Kaganas, donde el apellido materno figura como: "Kogan" debe decir: "Kaganas". — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 6447 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BOTTI, ANA MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha F 17|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto César Santiago y Ana María Botti, pues donde figura el nombre del esposo como: "Roberto César Botti", debe decir: "Roberto César Santiago". — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 6477 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER OSVALDO MORENO FREIRE, en el sentido que donde el inscripto figura como nacido el "10 de diciembre de 1967" debe decir "10 de abril de 1962" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30957 Ab.16.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO BEYGA CALVO, en el sentido que donde el apellido figura como "Veiga", debe decir "Beyga", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 7492 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS ALEJANDRO NANCHEZ y MIRIA MABEL GRAIGDALLIE, en el sentido que donde el contrayente, figura su fecha de nacimiento como el "3 de mayo de 1945", donde la contrayente figura como "Mirian Mabel Graidalle" y "nacida el 2 de enero de 1944" y donde su padre figura como "Segundo Graidaglie", debe decir: "tres de mayo de 1944" "Miria Mabel Graigdallie" y "nacida el día 2 de enero de 1946" y "Segundo Graigdallie"; y en la de nacimiento de Mirian Adriana Nanchez Graigdallie, donde la inscripta figura como hija de "Mirian Mabel Graigdalie" y el abuelo por línea materna como "Segundo Craigdalie", debe decir: "Miria Mabel Craigdallie" y "Segundo Craigdallie", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30910 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN GIACOMUZZI CARDOSO, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Giaconuzzi", debe decir "Giacomuzzi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 7275 Ab.10.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL GOMEZ CURBELO, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "María Esther Curbelo", debe decir: "Elena Esther Curbelo", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30780 Ab 3-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES RODOLFO CARDINAL FAJARDO en el sentido que donde figura como hijo de "Olga Fajardo Abayon" debe decir "Olga Fajardo Algayon" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6353 Mz 31-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JACINTA KOPEIKA con NATALIO KLEIN, en el sentido que donde el contrayente figura como: "Natalo Clein", debe figurar como: "Natalio Klein", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 6227 Mar.31-v.ab.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ONILDA ARAUJO SABATIN (Ficha V. N.o 461|74), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Justo Amesa", debe decir: "Justo Araújo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 7 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7346 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ANTONIO RIAL y BRENDA ISABEL HERRERA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde figura los nombres de "José Antonio Real" y "Godofredo Real" debe decir respectivamente "José Antonio Rial" y "Godofredo Rial" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que están auxiliados de pobreza. — Las Piedras, marzo 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 30728 Mz.31-v.ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: ZAVADLAV, BRENDA ELOISA. "Rectificación de partida", (Ficha 94|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Brenda Eloísa Zabadlao, donde dice: "Zabdalao", debe decir: "Zavdalav". — Pando, 19 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 6417 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MEDERO CAMEJO, ROSO. "Rectificación de partida", (Ficha 486|V|1974), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Roso Medero Camejo en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir "sexo masculino". — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 6416 Ab.1.o-v.ab.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "LUIS, JOSE LUIS, OLGA LUZ y CARLOS HECTOR BENTANCOR. Rectificación de partidas" (Ficha 630|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimientos en el sentido de que donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancor" que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub 6557 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ELFRIDES CORREA y NELLY T. SANCHEZ. "Rectificación de partidas" (37|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Amabilio Sanchez y Elfrides Correa en el sentido de que donde dice "Amabilio Olmos" debe decir "Amabilio Sánchez"; y II) de nacimiento de Nelly Teresa Sánchez en el sentido de que donde dice "Nelly Teresa Olmos" debe decir "Nelly Teresa Sánchez" y donde dice "hija legítima de Amabilio Olmos y Elfrides Correa" debe decir "hija legítima de Amabilio Sánchez y Elfrides Correa", por ser todo ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 3 de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 6281 Mz.31-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: KETTY FERREYRA TABAREZ. Rectificación de Partida (N.o 25, Año 9|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 398 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 19 de mayo de 1951, en el sentido de que donde dice: "Tabare", debe decir: "Tabarez". — Melo, 5 de marzo de 1975. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub 6556 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSE MACHADO y MARINA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida (N.o 631, Año 1974), se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Machado, N.o 40, (Fs. 20 vuelta) de fecha 6 de mayo de 1958, del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino", debe decir "masculino" y donde el nombre figura como "Valta" debe decir "Walter". — Melo, 12 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 6555 Ab.2-v.ab.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN GUSTAVO GALLARDO NUESCH, (Ficha C N.o 180, año 1974), en el siguiente sentido: donde dice: "Pedro Eustaquio Gens", debe decir: "Pedro Eustaquio Gallardo". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30747 Ab.1.o-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ELISEO B. CANAVE y AMELIA VICENTA AYALA. Rectificación de partida" (C. 63|975), se hace saber al público, que se han presentado los nombrados, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Eliseo B. Canabé" debe decir: "Eliseo Basilio Canavé" y donde dice: "Amelia Ayala" debe decir: "Amelia Vicenta Ayala" y donde dice: "nacida el 31 de junio de 1912" debe decir: "nacida el 31 de julio de 1914" modificando también el apellido Canabé por "Canavé". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 7501 Ab.14-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARDOZO IPARRAGUIRRE (B|t974) en el siguiente sentido: Donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Emiliano Trinidad" debe decir "Que es hijo legítimo del declarante y de Petrona Iparraguirre". — Rivera, 27 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6281 Mz.31-v.ab.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SALVADOR OLIVEIRA TROTTA, (Ficha 949|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "De Oliveira Salvador" e "hijo de Dorval Cardozo de Oliveira", debe decir por ser lo que corresponde "Oliveira Trotta Salvador" e "Hijo de Dorval Oliveira Cardoso". — Rocha, 16 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7108 Ab.9-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "PELLEGRINO ESPINOSA, MARA GIANINA. Rectificación de Partida" (Ficha A. N.o 1328|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARA GIANINA PELLEGRINO ESPINOSA, pues donde dice: "María Yolanda", debe decir: "Mara Gianina".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 1.o de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30828 Ab.8-v.ab.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: "RUBEN ANGEL CASTRO LOPEZ. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida" (Ficha N.o 1195, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Esther López, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ruben Angel Castro López, pues en la misma figura como hijo de Nelda Esther López en lugar de Nilda Esther López, que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30839 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "GLORIA EROSA. Rectificación de Partida (Ficha N.o 1175, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Bonifachino de Erosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gloria Erosa pues en la misma aparece el apellido del padre como Eroza en lugar de Erosa que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "LILIAN SUSANA SCARONI. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1204, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Liria Martínez de Scaroni, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima "Lilian Susana Scaroni" pues en la misma aparece como nacida el día 24 de julio de 1958, en lugar de 24 de julio de 1956 que es lo que corresponde. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7090 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "MARISA RENEE COCCOLO ARRIVILLAGA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 63, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Rolando Sergio Cóccolo y Nelly Renée Arrivillaga de Cóccolo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Marisa Renée Cóccolo Arrivillaga, pues en la misma aparece el apellido del padre anotado como "Cocolo" en lugar de "Cóccolo" que es lo que corresponde, y donde dice: comparece Rolando Sergio Cocolo, debe decir "Cóccolo", y donde dice nieta por línea paterna de Juan Francisco Cocolo, debe decir "Cóccolo". — Mercedes, 10 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
19) $ 63.000 15|pub. 7091 Ab.9-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS, para la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Larrosa" debe decir "Rodríguez Larrosa". Se concedió auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30913 Ab.14-v.my.5.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BENITO BATISTA ALONSO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365, N.o 3974, 1.a Serie a cargo de ANIBAL DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELIDA TONELLI YEQUI, ALBERTO JUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ESMERALDA DELIA VAN VELTHOVEN REY ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA OBDULIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, el próximo 29 de abril a las 14 horas en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay sita en José Batlle y Ordóñez 619, el martillero Benito Batista Alonso (Mat. 1653) (O.I.I. N.o 19) vender en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 5:700.000 (cinco millones setecientos mil pesos) dos fracciones de campo empadronado por separado de acuerdo al siguiente detalle y ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones Paraje Paso Espinosa: Padrón 7135, compuesto de 2 parcelas la parcela a) que según plano del Agrimensor Isaac Díaz de fecha diciembre 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de enero de 1926 se deslinda así: al N. el arroyo Canelón Grande, al E. 573 metros 80 centímetros con Pláceres Rodríguez, al S. en 193 metros 10 centímetros con la fracción 2 del mismo plano y al O. en 1.055 metros con Pedro Zunino (hijo) y Felicia Abril de Rodríguez; y la parcela b) que según plano del Agr. Mario Percovich de diciembre 1917 inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1918 se deslinda así: al N. el arroyo Canelón Grande, al E. 370 metros 30 centímetros con Pedro Zunino, al S. 239 metros 60 centímetros con lote 2 del mismo plano, al O. 652 metros 20 centímetros con Gregorio Tallac. Superficie de ambas parcelas 35 hás. 2.087 metros 23 decímetros 80 centímetros. Padrón 18.474 que según plano del Agr. Leonel Lema de fecha abril 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones en fecha 5 de junio de 1958 con el N.o 2417 y que se deslinda así: al E. 297 metros 70 centímetros con Suc. Pláceres Rodríguez, al S. 506 metros 65 con Juan C. Pastorino y 69 metros 53 centímetros con Camino, al O. 211 metros 26 centímetros con Camino, al N. línea quebrada 307 metros 92 y 8 metros 35 ambas frente a Camino y 227 metros 50 centímetros con Pedro Ayphassere hoy El Estado. La superficie del padrón 18.474 es de 11 hás. 3.813 metros 5 decímetros según el título y de 11 hás. 1.972 metros 6 decímetros según plano.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta en efectivo, que no podrá ser inferior a $ 1:600.000 en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de escrituras, certificados, compromisos, así como el 3 o|o de impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble; e) El 1 o|o de comisión del rematador y los impuestos departamentales deberán abonarse en efectivo y en el acto; g) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, P. Baja, Montevideo. 9 de abril de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30962 Ab.16.-v.ab.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Hotel Casino Cabo Santa María - La Paloma Rocha

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 N.o 1456 a nombre de RENE o RENEE PEREIRA SILVEIRA el próximo 30 de abril a las 14 horas en la Sucursal Rocha del Banco Hipotecario del Uruguay, sita en la calle 18 de Julio N.o 120 de la ciudad de Rocha, el martillero José Rodríguez Freire (Matr. 287), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de diecisiete millones setecien-

«os cincuenta mil pesos ($ 17:750.000) el siguiente bien: Terreno, construcciones y mejoras ubicado en Rocha —Balneario La Paloma— 10 a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 236 en mayor área, superficie 8.400 metros. Solares 1 a 5 inclusive y 9 a 16 de la manzana 1 del plano del agrimensor J. M. Gambinie e ingeniero G Simeto de marzo de 1935, inscrito con el N.o 2 de la Dirección General de Avalúos el 10 de abril de 1935 que en conjunto se deslindan: 80 metros al Norte de frente a la calle Sirio; 80 metros al Este de frente a la Gran Avda Parque; al Sur línea quebrada en tres tramos de 40 metros, 50 metros y 40 metros, que corren el primero y el último de Este a Oeste y el segundo de Norte a Sur y linda por el primero con el solar 6; por el segundo con los solares, 6, 7 y 8 y por el Sur de frente a la calle sin nombre y 130 metros al Oeste de frente a la calle D 27.

Se previene· A) La presente ejecución fue dispuesta - según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservacion, y no comprende ni las maquinarias ni los bienes muebles del hotel; C) No existe contrato de arrendamiento registrado; D) Existe segunda hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; E) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta, 3 o|o de impuesto departamental, 1 o|o de comisión de rematador; F) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios del compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. Informes en la Sucursal Rocha o en la Sección Procuración Morosos, Sarandí 620, - planta baja. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30963 Ab.16-v.ab.22

D MARTINIANO MONTERO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente reglamentación 5365 N.o 1.480 (2.da) a cargo de ARIEL CAVICCHIOLI COSTABILE y ALBA FELITTI BELLO, el próximo 30 de abril de 1975 a las 15 horas en su ubicación, el martillero D. Martiniano Montero (Mat. 108 - Cii 150.407) venderá en remate público, al mejor postor ysobre la base de cuatro millones seiscientos treinta y un mil pesos ($ 4:631.000) el siguiente bien: Propiedad horizontal Avda José Batlle y Ordóñez N.o 2510, Unidad 702, Piso 7 o. Deslinde: Edificio: Pad. matriz N.o 67.885, superficie terreno: 698.63 decímetros Departamento Montevideo, Secció nJudicial 23.a, frente a Av. José Batlle y Ordóñez al Suroeste con 29 metros 49 decímetros; con 18 metros 65 centímetros al frente al Sureste a la calle Asilo; 5 metros de ochava recta que une las alineaciones mencionadas; por el Noroeste, recta de 6 metros 59 centímetros 10 mms , 85 y 5 metros 75 centímetros linda con padrones 67.873, 67.872, 67.886 y 31 metros 63 centímetros al Noreste lindando con padrón 67.884. Deslinde Unidad: Padrón N.o 215.396, superficie 71 metros 9.111, [illegible], cota 20 Deslinde: Por el Sureste de frente a la calle Asilo, por el Suroeste de frente a Av. José Batlle y Ordóñez, por el Noroeste con el apartamento 701, por el Noreste con ducto, terraza D 7. Corresponde a este apartamento la utilización de la terraza D 7 y de un lugar en el garage.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromisos, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Albetro Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub 30964 Ab.16-v.ab.22.

RICARDO MELA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 6624 1.a Serie a cargo de MARIA TERESA GONZALEZ DUFOUR de RAZQUIN, el próximo 23 de abril a las 15 horas en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay (Román Guerra 789) el martillero Ricardo Mela (Mat. 890) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones trescientos cincuenta mil pesos ($ 3:350.000) m|n., el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Rambla de los Ingleses esquina Solís, 3.a Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 4478 (antes 13 m|a.) superficie 457 metros 37 decímetros que según plano del agrimensor Juan A. Nicola de fecha 12|1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2293 el 15|1|57 se señala y deslinda así: Solar 5 manzana X, con 22 metros 48 centímetros al Noroeste de frente a Rambla de los Ingleses, 14 metros 12 centímetros al Suroeste de frente a la calle Solís, 5 metros al Oeste uniendo ambos frentes; 18 metros 01 centímetros al Noreste lindando con el solar 6 y 26 metros al Sureste lindando con el solar 4.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, pero nunca menos de $ 950.000 más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informe en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 Montevideo, o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C. C.) 5|pub. 30909 Ab.11-v.ab 17.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 208|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 16 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble· Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 2.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 8310 compuesto según título de una superficie de 516 mts. 52 dms. y según plano de 525 mts. 2928 cms. con 12 mts. 5 cms. de frente al Norte a la calle San José 1116|18.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al contado y en efectivo, continuándose el remate si no lo hiciera: 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone a su cargo: 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado y copias fotostáticas de los mismos en expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.

20) $ 115.500 15|pub. 6441 Ab.1.o-v.ab.21.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII y OTROS. "Ejecución de prenda" (B 210|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 y 30 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: un equipo rotativo para impresión de diarios Fairchild modelo F 11-4-2-64 Serie número 476.212 para 18.000 ejemplares hora, compresor de aire, un equipo eléctrico de composición Friden, un equipo de fotografía y laminación, ficheros, armarios escritorios, sillas máquinas de oficina instalación de teléfonos y demás bienes prendados inventariados en autos. — Montevideo, marzo 19 de 1975.

20) $ 49.000 10|pub. 6442 Ab.4-v.ab.17

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Rodolfo c Rodolfo Ernesto Petzold o Petzold Arnold. Sucesión Yacente" (S. 54|72), se hace saber que el día 6 de mayo de 1975, comenzando a la hora 15, en el lugar de su ubicación, el martillero Mario Luis Pazos, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.639.326, el siguiente bien:

1.o) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 21.a antes 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 159913, señalado con el N.o 18, en plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de febrero de 1930, inscripto el 25 de marzo de igual año en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3.005 metros 60 decímetros con 20 metros de frente al Suroeste, a la calle Oficial 1 N o 8830.

2.o) Los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 32 y vuelta 37, 39 y vuelta y 40.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 117.600 15|pub. 7109 Ab.14-v.my.5.

JUAN E. SALSAMENDI
Juzgado Letrado de Primera instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Francisco A. D'Angelo dictada en autos: De Giobbi, Horacio c| CUEROLAN LTDA. y OTROS. (Ficha 959|72) se hace saber que el día 30 de abril a las 15 y 30 horas y en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero Juan E. Salsamendi asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 270.000 una fracción de terreno con mejoras y accesorios ubicada en la 4.a sección de Canelones paraje "El Colorado" padrón N.o 4653, plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con una superficie de 3 Hás. 2471 mts. 82 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 primer piso; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 142.800 17|pub. 6145 Ab 1 o-v.abr 28.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: "EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE y MARIA LUISA BORDAGARAY c MARIA BORDAGARAY de ARAGONES. Sucesiones" (Ficha S-369|969), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 950.666) del siguiente bien: Un solar, construcciones y demás mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo —Villa del Cerro— empadronado con el N o 117.855, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario G Savini de enero de 1925, con una superficie de 343 metros 80 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre la calle Centro América.

consignar el 20 o|o de su oferta en el acto

Se previene: a) Que el mejor postor deberá de serle aceptada la misma y en efectivo; b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 6631 Ab.3-v.ab 23.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos "OLGA GALIMBERTI de PODESTA. Incapacidad" (Ficha 263|970), se hace saber que el 28 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial, con

las bases que se indicarán, de 19 solares de terreno, venta lote a lote, ubicados en la 18.a Sección Judicial de Canelones, paraje Atlántida, según plano del agrimensor Carlos María Macasaga de enero de 1960, aprobado su fraccionamiento por el Consejo Local Autónomo de Pando con fecha 21 de octubre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles el 9 de noviembre de 1961 con el N.o 11.298 y del mismo los solares que a continuación se detallan: Manzana 1b: Solar 1, padrón 4599, área 923.44 m.2, base $ 500 m.2; Manzana 2: Solar 5 padrón 4605, área 667.24 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4606, área 670.95 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 2 :Solar 7, padrón 4616, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 8, padrón 4617, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 9, padrón 4618, área 511.18 m.2, base $1.500 m.2; Solar 13, padrón 4624, área 509.40 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 16, padrón 4625, área 509.62 m.2, base $ 1.500 m.2; Manzana 3: Solar 1, padrón 4630, área 501.31 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4633, área 553.45 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 7, padrón 4636, área 553.27 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 9, padrón 4638, área 510 m.2, base pesos 1.500 m.2; Solar 10, padrón 4639, área 503.92 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 12, padrón 4641, área 501.31 m.2; base $ 1.600 m.2; Solar 18, padrón 4647, área 511.85 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 4: Solar 30, padrón 4677, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 31, padrón 4678, área 706.33 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 38, padrón 4676, área 706.53 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 33, padrón 4680, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m.2.

Se previene: 1.o) La venta se efectuará 50 o|o al contado y el saldo en 2 semestres iguales y consecutivos con el interés del 12 por ciento sobre los saldos. 2.o) Se concederá un plazo de 90 días como máximo para escriturar desde la fecha del compromiso. Los saldos impagos se garantizarán con hipoteca de primer grado sobre el mismo bien. 3.o) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo el 30 o|o del precio como seña, el impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio), así como el valor agregado de la misma según ley 14.100. 4.o) Serán de cargo del comprador los certificados de registro, honorarios del escribano autorizante de la escritura de compra-venta e hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga de cargo del enajenante. 5.o) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultáneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 345.100 17|pub. 6667 Ab.3-v ab.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "SANCHEZ MANUEL. Sucesión" (Ficha 171|971), se hace saber: que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 horas por intermedio del rematador Carlos Villalba Acosta, en Zabala 1328 sobre las 2|3 partes de su tasación $ 732.000.00 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronado con el N.o 19.742 ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor José Américo Laurido, inscripto en la D. de Topografía el 26 de diciembre de 1928, tiene una superficie de 69 metros 66 decímetros deslindados así: 7 metros 40 centímetros frente al Sur calle Nueva Palmira N.o 2141 entre Cabildo y Acevedo Díaz. 9 metros 43 centímetros al Este, 7 metros 38 centímetros al Norte y 9 metros 64 centímetros al Oeste lindando con Antonio Schiave.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma y a cuenta del precio.

2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del rematador.

3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Ley 12.170 N.o 91 Serie A|57 y los antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados. (Valparaíso N.o 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 6728 Ab.4-v.ab.24.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Viera de Spilg, Vicencia contra EMILIO CUAZZO y MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA. Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha 1.725|972), se hace saber que el día 24 de abril de 1975 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Romeo Araújo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2:000.667, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón número 1.015 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Las Delicias) señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime Pou el 16 de setiembre de 1932, registrado en la Oficina Técnica de Maldonado con el número 152 el 26 de setiembre de 1932, compuesto de una superficie de 389 metros 85 decímetros que se deslinda así: 15 metros 16 centímetros de frente al Suroeste a la calle de 17 metros entre el cierre y la Carretera que une Maldonado con Las Delicias, 25 metros 99 centímetros al Sureste con el solar 13, 15 metros 18 centímetros al Noreste con los solares 7 y 6 y 25 metros 99 centímetros al Noroeste con el solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como el impuesto Departamental del 2 o|o y la comisión del rematador.

3 o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta 5365|606 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 235.200 21|pub. 5747 Mz.17-v.ab.21.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Nelson Corrales y otros contra PERRI, GONZALEZ Y BRUNO S. R. L." (Ficha A|2798), se hace saber que el próximo 28 de abril a partir de las 14 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público, sin base, de los bienes detallados a fojas 14 vta., 15 y 15 vta., de autos 2.713.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María Nieves Martínez, Actuaria.

20) $33.000 10|pub. 7318 Ab.14-v.ab.25.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Marcos Ayala contra ERNESTO QUEVEDO MATTOS y MERENCIANO MORAES. Intimación de Pago" (Ficha N.o 345|974), se hace saber: Que el próximo 30 de abril a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guzmán Alvarez, con asistencia de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la suma de $ 1.414.000, valor de su tasación, del siguiente: Una fracción del solar 4 de la manzana 60 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con sus contrucciones y demás mejoras, empadronada con el número 4553 señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 39 el 20 de julio de 1950; se compone de una superficie de 641 metros, 2500 centímetros y linda: al NO. con las fracciones 4, 2 y 1 del mismo plano; al SO. con la calle José Pedro Varela; al NE. con Florentino Brazeiro y al SE. con Jovelina P. de Lima, Adela M. López y Matilde C. de Olivera.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 y concordantes del Código de P. Civil.

2.o) El comprador pagará los gastos, honorarios de la escritura y los de obtención de certificados en la forma prescripta por la ley, así como la comisión del rematador.

3.o) Los títulos del inmueble vendido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Artigas, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 157.500 15|pub. 6939 Ab.8-v.ab.28.

COLONIA

NELSON CHIAZZARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "LEONARDA JUANA CRESTA de CORTAZAR, curadora de María Eleuteria Cresta", se hace saber que el día 20 de junio de 1973, en el local "Don Ricardo", el rematador Nelson Chiazzaro (Mat. 166), procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 1:154.000; de una fracción de campo de 5 hectáreas 6.845 metros cuadrados de superficie, ubicada en paraje El Caño 1 a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 16.413.

Se hace saber que el comprador debe abonar al contado el 20 o|o de la compra más la comisión y el valor agregado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia, 1.o de abril de 1975.

20) $ 94.000 15|pub. 7479 Ab.11-v.my.5.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DUCASSOU ROBERT ANGEL y otros, contra DUCASSOU de LEGUISAMO CLARIDE RENEE. Cesación de Condominio". (Ficha N.o 294|974), se hace saber que el día lunes 28 de abril próximo, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado, el martillero don Severino R. Camacho, procederá al remate de la propiedad Padrón N.o 572, Manzana N.o 29, ubicado sobre la calle 18 de Julio de la ciudad de Colonia, sobre la base de $ 343.500.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo además los gastos de escrituración, certificados y el 3 o|o de comisión al rematador más sus impuestos.

20 $ 63.000 15|pub. 6972 Ab.8-v.ab.28.

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos "RODRIGUEZ AHLERS LAURO contra JUAN JOSE MARTINEZ. Rescisión de compromiso y cobro de pena" (Ficha N.o 729|971), se hace saber que el día 24 de abril de 1975 y a las 16 horas en la calle Italia s|n., de la ciudad de Colonia, se rematará por intermedio del martillero César W. Aragusto una camioneta marca "Rugby" modelo 1928, matrícula L-10.455 en las 2|3 partes de su tasación, o sea, que sale a la venta con la base de $ 366.656.00.

Se previene: A) Que el comprador deberá abonar en el acto el total de su compra más la comisión del rematador y valor agregado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 49.000 10|pub. 6962 Ab.8-v.ab.21.

OSCAR PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: "Rodas Lidia Beatriz contra VIERA ENSIO JUAN. Cesación de condominio de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 388|73), se hace saber que el día 8 de mayo de 1975 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, calle Agraciada casi Bulevar Rodó, se procederá por el martillero Oscar Prieto (Mat. 1.703), asistido del Alguacil, al remate, al mejor postor, con la base de los 2|3 de su tasación, o sea $ 286.667; del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), padrón urbano N.o 1.035, manzana 107, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 14 de mayo de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.643 el 14 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 109 metros 9.782 centímetros y se deslinda así: al Sur, 6 metros 18 de frente con calle Agraciada, al Oeste en línea quebrada en 7 tramos con la fracción N.o 1; al Norte metros 3.60 limítrofe con fracción 4; al Este, línea quebrada de 5 tramos con fracción N.o 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 por ciento de su oferta. b) Que el bien se rematará con la base de los 2|3 de su tasación, o sea la suma de $ 286.667. c) Que la comisión del rematador, impuesto municipal e impuestos, gastos y honorarios de la correspondiente escritura, serán de cargo del comprador. d) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. e) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo contraído en el mismo por un monto de $ 722.122 al 30 de noviembre de 1974, (Propuesta L 31|23). — Rosario, marzo 31 de 1975. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 168.000 15|pub. 7470 Ab.11-v.my.5.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ARNALDO ROMULO CATINO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública que el día 30 de marzo de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Gaston Labadie Abadie, y cuya primera copia se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 339 al folio 156 del Libro 43, por la cual la Sociedad "Balneario El Pinar S. A." vendió al compareciente el siguiente inmueble: dos solares de terreno baldíos sitos en la 7.a Sección Judicial de Canelones, manzana N.o 196 del Balneario "El Pinar", empadronados con los N.os 18.066 y 18.067, señalados con los N.os 6 y 7 en el plano del agrimensor Walter Roy Harley de abril de 1957 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 889 el 20 de noviembre de 1957, según el cual tienen un área de 1.025 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 77.000 10|pub 7734 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado JOSE MANUEL, RAUL, VICENTE y JUAN CARLOS RIBES BRAVO y NIEVES GRACIELA y PAULINA RIBES PIÑEYRO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 24 de diciembre de 1952, autorizó en esta capital el escribano Fernando Miranda, por la cual don Cirilo Ribes, siendo casado con doña Consuelo Bravo, adquirió por compraventa y tradición de Paulina Rubino Notario de Aicardi y otros, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 129.702, con una superficie de 463 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas, puerta número 3470.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, o a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Se hace constar que la primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 12 al folio 8 vto. del libro 440 el día 7 de enero de 1953. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 77.000 10|pub. 7497 Ab.14-v.ab.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "COMBA, JUAN PEDRO. Segunda copia de escritura" (Ficha 507-1974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de Renta Vitalicia autorizada por el escribano Gabriel Borrás el día 4 de octubre de 1923 escritura N.o 219 al compareciente Juan Pedro Comba le fue adjudicado el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Colonia, padrón rural actual N.o 1.233, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, levantado en junio de 1923, compuesta de una superficie de 63 hectáreas 2.785 metros 37 decímetros, 50 centímetros, lindando así: al Norte con Alejo Peyronel; al Sur, parte con Eliseo Gonnet y parte con la fracción N.o 2; al Este, parte con Tomás Pérez y parte con Antonia P. de Pérez, y al Oeste, parte con la fracción N.o 2 y parte con Juan E. Prochet.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Rosario, 6 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

21) $ 77.000 10|pub 7468 Ab.14-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LOPEZ CARABALLO, MARIA ISABEL y otros. Segunda copia de escritura" (Fa 265|973), se hace saber que ante este Juzgado han solicitado la expedición de una segunda copia de escritura del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras situado en Sarandí de Solís 13.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3440, de una superficie de 15 Hás., 1267 metros 28 decímetros cuadrados y deslinda: al Norte Camino Vecinal, al Sur Carmelo Caraballo; al Este Isidro Caraballo y al Oeste Carmelo y Donato Caraballo. Este bien lo hubo Manuel López Elías por compra a Donato Caraballo, según escritura del Esc. Nicolás G. Odriozola del 3 de octubre de 1946, inscripto con el N.o 858 al folio 460 año 1946 en el Registro de Traslaciones de Lavalleja.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 7183 Ab.10-v.ab 23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "SOSA, BENJAMIN RIVERA. Segunda Copia de Escritura" (F. 57|975) se hace saber que Benjamín Rivera Sosa se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 16 de agosto de 1948 por el Esc. Lino E. Silvera, y por la cual Juan Pedro Brañas y Elcira Lazo de Brañas vendieron a Sebastián Mónico Lazo, una fracción de terreno ubicada en el Balneario Costa Azul 10.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 247, que comprende los solares 8 y 10 de la manzana N.o 8 y que se componen de una superficie de 972 metros 30 decímetros y que se deslinda así: 29 metros al N. O. a calle Pública; 26 metros 56 centímetros en la línea de fondo al S. E. con terreno de Ramón Sosa; 35 metros al S.O., con el solar 8 de la misma manzana y al N.E. con predio de Angela Lorenza Techera de Cola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 77.000 10|pub. 7230 Ab.10.-v.ab.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON RUBEN LIBONATTI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de diciembre de 1965 autorizó el Escribano Juan Carlos Noboa Mattos en la ciudad de Salto y por la cual el solicitante adquirió de los señores Juan Felipe Arena, Rosa Volpi, Carlos Simonelli y Blanca Renée Silva el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras situado en la 2.a Sección Judicial de Salto. Padrón N.o 10.876.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, setiembre 10 de 1973. — Delmar Goncalvez Brum, Actuario.

21) $ 49.000 10|pub. 7229 Ab 10.-v.ab.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OCEAN LIMITADA

Cesión de cuotas del 28 de noviembre de 1974.

ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIO NIN, ceden 150 cuotas cada uno a Héctor Lorenzo Mera Suárez y Hermes Silvera Martínez respectivamente.

Administración: Héctor Lorenzo Mera Suárez y María Palmira Rodríguez Zanoni de Gallardo conjuntamente.

Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 2, a Folios 30 al 38, Tomo 14 del Libro de Contratos.

22) $ 102.000 20|pub. 5300 Mz.14-v.ab.17.

BOTTARO Y FROS LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1975.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 4, Folios 10 al 12.

Socios y aportes: JUAN ARTHUR BOTTARO, $ 500.000; JUAN LUIS FROS $ 500.000.

Capital: $ 1.000.000.

Administración: Los socios indistintamente.

Objeto: Representaciones, comisiones, administraciones, corretajes, importaciones, exportaciones, consignaciones.

Plazo: Dos años, prorrogables.

Domicilio: Rivera.

22) $ 51.000 10|pub. 6701 Ab.4-v.ab.17.

FREE Co. S.R.L.

Conrato: 26 de febrero de 1975. Registro Comercio N.o 133, Folio 454. Libro 1, Contratos.

Socios: JULIO CESAR VIGGIANO, RAUL EUGENIO RANIERI y JUAN CARLOS ALBERTO FABINI.

Capital: $ 1:000.000, aportado $ 600.000 por Julio C. Viggiano, $ 200.000 Raúl Ranieri y pesos 200.000 Juan C. Fabini.

Objeto: Importación y exportación de mercaderías y toda clase de operaciones civiles y comerciales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años, prorrogables.

Administración: Julio C. Viggiano conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.

22) $ 68.000 10|pub. 6747 Ab.4-v.ab.17.

PINTURAS TRIVELLI S.R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1975.

Registro Comercio: N.o 182, Folio 622, Libro N.o 1.

Socios: PEDRO PABLO TRIVELLI y PEDRO CLAUDIO TRIVELLI.

Capital: $ 10:000.000 aportados: $ 6:500.000 y $ 3:500.000 respectivamente.

Plazo: 3 años prorrogables.

Administración. Indistintamente

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Pinturería, Ferretería, Bazar, Comprar, vender, importar, exportar, industrializar.

22) $ 51.000 10|pub. 6723 Ab.4-v.ab.17.

VIEJA VIENA LTDA.

Por documento de 22 de julio de 1974, inscripción N.o 380, Folio 1.393 del Libro número N.o 2, se constituyó por LUIS EDUARDO de SAGASTIZABAL OLIVERA COSTA, LUIS EDUARDO NICODEMO DIAZ y JOSE PEDRO CERISOLA MARTINEZ VIEJA VIENA LTDA.

Capital: $ 1:200.000, aportado por iguales partes.

Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación con domicilio en San José 980 — Montevideo, 1.o de abril de 1975.

22) $ 51.000 10|pub. 6724 Ab.4-v.ab.17.

EDITORIAL SALAMANDRA LTDA.

Contrato: En Montevideo, 31 de enero de 1975, inscripto: N.o 164, Folio 672, Libro N.o 1.

Socios: PABLO SCREMINI, JULIO BLIXEN y LUIS H. REGINA

Capital: $ 300.000 partes iguales.

Domicilio: Reconquista 534, Apto. 702.

Objeto: Ediciones e Impresiones

Plazo: 5 años.

Administración: 2 socios conjuntamente.

22) $ 34.000 10|pub 6676 Ab.4-v.ab.17.

TRIMAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 de marzo de 1975.

Inscripción: N.o 92, folio 320 libro 1 de Contratos.

Socios: EDINSON ERRECART y JULIO MAS de AYALA y ERNESTO OCAMPO.

Capital: $ 100.000.

Objeto: asesoramiento técnico en lo naval e industrial.

Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 6739 Ab.4.-v.ab.17.

ADHESIVOS DEL URUGUAY LIMITADA
Contrato: 7 de marzo de 1975
Registro de Comercio: N.o 188, folio 643, libro 1 de Contratos.
Razón social: Adhesivos del Uruguay Limitada.
Denominación: ADUR.
Socios: LUIS FELIX FERRARI GARCIA y PRIMIA ANGELA FALOTICO NAVELLIO de FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: Veinte años.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Comercialización de adhesivos en general y artículos anexos al ramo.
22) $ 51.000 10|pub. 6908 Ab.7-v.ab.18.

ROSLUMAR LTDA.
Contrato: 13 de marzo de 1975
Inscripto: 18 de marzo de 1975. N.o 93, folio 342, libro 2.
Socios: ANNABEL E MAY y MARIA A. RISSO.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta por mayor artículos plástico, ferretería, tienda, cuero y juguetería.
Plazo: 2 años prrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 6906 Ab.7-v.ab.18.

JAGUAR QUIMICA LIMITADA
Contrato: 27 de diciembre 1974, inscripto en Registro de Comercio: N.o 65, F.o 234, Libro 1.
Socios: WALTER MAISONNAVE, MAXIMO WIGOSKI, JUAN CUNEO, MIRTA CAZENAVE
Objeto: Fabricación y comercialización productos químicos
Plazo: 5 años, prorrogables por período de 2 años.
Capital: $ 10:000.000; Maisonnave, $ 5:000.000; Wigoski, $ 2:800.000; Cúneo, $ 1:400.000; Cazenave, $ 800.000.
Administración: Maisonnave y Wigoski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 6926 Ab.8-v.ab.21.

GASPERI Y OLIVAR LTDA.
Contrato: inscripto 25 de julio de 1973, número 71, folio 228|31, libro 73 Registro Público de Comercio Canelones.
Sociesos: OSCAR OLIVAR y CESAR GASPERI.
Plazo: 4 años, prorrogables.
Domicilio: La Paz.
Objeto: Fabricación y venta de caramelos.
Administración: Cualquiera de los socios fundadores.
22) $ 34.000 10|pub. 7055 Ab.8-v.ab.21.

QUIMICA LASSER S.R.L.
Contrato: 29 de enero de 1975.
Registro: N.o 116, folio 395, libro 1, 17 de febrero de 1975
Capital: $ 12:000.000.
Socios: JULIO CESAR PINI COPPOLA, RODOLFO ROTHBAUER MINDAK, MARIO DI LILLO DI RIENZO
Administración: Los tres indistintamente.
Objeto: Venta de productos químicos por mayor, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7022 Ab.8-v.ab.21.

QUIMPORT LIMITADA
Contrato: 26 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 530, folio 1934, libro 2 de 2 de octubre de 1974.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: RODOLFO ROTHBAUER MINDAK, JULIO CESAR PINI COPPOLA, MARIO DI LILLO DI RIENZO, HECTOR LIBER MILESI MARTINEZ
Administración: Rodolfo Rothbauer Mindak.
Objeto: Importación y venta de productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
22) $ 51.000 10|pub 7023 Ab.8-v.ab.21.

3 HERMANOS S. R. L.
Contrato: 18 de abril de 1974.
Registro: N.o 239, folio 870, libro 1, 24 de abril de 1974.
Capital: $ 20.000.000.
Socios: RICARDO ABULAFIA FALCON, JULIO JOSE QUINTANA PEREZ.
Administración: Los dos indistintamente.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7024 Ab 8-v.ab.21.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA BARRACA EL PROGRESO LIMITADA
"Barraca El Progreso Limitada" constituída el 15|10|974, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 23, folio 74, tomo VII el 29 de octubre de 1974.
Razón social: "Risieri Lovazzano Limitada".
Capital: $ 15:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Socios: RISIERI LOVAZZANO TRAVELLA, HILDA HAYDEE CABRERA y MARCEL OLIVIER LOVAZZANO CABRERA.
Domicilio: Paraje "Puntas de Valdez", kilómetro 61, Ruta 1.
Administrador: Risieri Lovazzano Travella.
Objeto: Distribución y venta de artículos de barraca, construcción, ferretería, bazar y productos químicos
27) $ 68.000 10|pub. 6981 Ab.8-v.ab.21.

ESTRELLA Y RUIBAL S. R. L.
Contrato: 13 de febrero de 1975, inscripción N.o 66, folio 227, libro 2.
Socios: EDMUNDO OMAR ESTRELLA FRUGONI y HERMES JULIA PANIEROTTO ROMERO de RUIBAL.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Comercio de comestibles, bebidas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 7021 Ab 8-v.ab.21.

HERRAMENTAL LIMITADA
Contrato de 5 de marzo de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 199, folio 676, libro 1.
Socios: JUAN MIGUEL CASTERA y WASHINGTON MENDIONDO.
Capital: $ 500.000.
Aporte: partes iguales.
Objeto: Tornería mecánica y sus diversas formas.
Plazo: 3 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio.
22) $34.000 10|pub. 7545 Ab.14-v.ab 25.

ANTONIO MITRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 4 de marzo de 1975.
Registro Comercio: N.o 203, folio 693, libro 1.
Socios: MYRTHA BENECH GILLARDO, ANTONIO MITRANO y FRANCISCO JAVIER MITRANO
Capital: $ 1.000.000, aportado: $ 450.000, pesos 100.000 y $ 450.000 respectivamnete.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, industrializar, actuar como agente o armador naviero, agente marítimo, proveedor, agente aéreo, etc.
22) $ 51.000 10|pub. 7530 Ab.14-v.ab.25.

CREDICOMPRAS VALDENSE LIMITADA
Contrato privado de 6 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 7, Fs. 33 al 38 del Tomo Año 1975.
Socios: JORGE TOURN ALFONSO, WOODER TALMON COUGN, HEBER RAUL BACCINO BAILLO, HECTOR TOURN, CLAUDIO ROMANO BONNET, EMILIO DANIEL PROCHET y EDGAR GALEANO.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios: compra y venta de artículos y servicios; importación, exportación e industrialización de artículos anexos al giro.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Capital: $ 7:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia Valdense. (Dpto. de Colonia).
22) $ 85.000 10|pub. 6676 Ab.14-v.ab.25.

CODE LIMITADA
Por documento privado del 5 de febrero de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 223 al folio 780 del libro 1 de Contratos los esposos ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ NOUCHE y CLOTILDE VARELA cedieron su cuota social a Jacinto Rodríguez Ramallo, Elman Niber Luis Panuncio Giribone y Oscar Barreto González
22) $ 51.000 10|pub. 7527 Ab.14-v.ab.25.

LYCEL S. R. L.
Contrato: 1.o de abril de 1975.
Registro de Comercio: 2 de abril de 1975, N.o 225, folio 787, libro 1.
Socios: ROMEO PAGLIARO, $ 1:500.000 y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, $ 1:500.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería y laboratorio electrónico
Plazo: 30 años.
22) $ 34.000 10|pub. 7508 Ab.14-v ab.25.

..LANESTE LTDA
Constituída por documento privado del 28 de febrero de 1975.
Socios: KURT LEWY PREISS y HARRY ENRIQUE LEWY FENICHEL.
Domicilio: Martín C. Martínez 2814, apartamento 4, en esta ciudad.
Objeto: Importar y|o exportar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país
Plazo: 20 años.
Capital: $ 2:000.000, aportados así: Kurt Lewy Preiss, $ 1:500.000 y Harry Enrique Lewy Fenichel, $ 500.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 204, folio 696, libro 1 Contratos, el 21 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 7484 Ab.14-v.ab.25.

EMIRO S. R. L.
Contrato: abril 3 de 1975
Inscripción: N.o 229, folio 799, libro 1.
Socios: EMILIO REY DENIS, ROAL REY RECINE, ELSA RECINE ARANCIO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, etc., de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Emilio y Roal Rey indistintamente.
Capital: $ 1:200.000.
Domicilio: Montevideo
22) $ 51.000 10|pub. 7548 Ab.14-v.ab.25.

KILLFORT LTDA.
Contrato: 16 de febrero de 1975, registro: N.o 96, folio 335, libro N.o 2
Socios: RODOLFO IGNACIO ARIGON, EDUARDO DOUGLAS LAMAS y OSCAR PASTOR
Objeto: Taller confecciones.
Plazo: Diez años,prorrogables.
Administración: Rodolfo Ignacio Arigón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6:000.000 aportados en partes iguales.
22) $ 34.000 10|pub. 7520 Ab.14-v.ab 25.

VICFRAN S. R. L.
Contrato: 3 de setiembre de 1973.
Registro: N.o 419, libro 2
Socios: ABRAHAN y VICTOR DORFMAN.
Objeto: Electrónica general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000
Plazo: Prorrogable.
Administración: Víctor Dorfman.
22) $ 17.000 10|pub. 7473 Ab.14-v.ab.25

L E R. LIMITADA
Contrato: 2 de noviembre de 1974, Montevideo
Socios: ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ y RUTH RODRIGUEZ RAMA.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: $ 3:000.000 partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro: N.o 627, folio 2285, libro 2 de 29 de noviembre de 1974.
22) $ 34.000 10|pub. 6922 Ab.8-v.ab.21.

A. M. LIMITADA
Contrato: 11 de marzo de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 126, Folio 434, Libro número 2 de Contratos.
Socios: MARIO VALDES LASTRA y ABRAHAM CZARNIEVICZ.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto Principal: Exportación, importación, representaciones e industrialización de productos
Administración: Los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22 $ 34.000 10|pub. 7172 Ab.9-v.ab.22.

JAMAICA LTDA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Contrato: 2 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 499, Folio 1.825, Libro N.o 2.
Socios: MARIO, CARLOS ALBERTO y JACK MIZRAJI.
Capital: $ 120.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación-exportación.
Administración: Mario y Jack Mizraji.
Domicilio: Zabala 1372, Esc. 50.
22) $ 34.000 10|pub. 7100 Ab.9-v.ab.22.

BARILAS HNOS. LTDA.
Contrato privado: 3 de febrero de 1975
Inscripción N.o 135, folio 468, libro 2.
Socios: JOSE BERNARDO BARILAS y FABIAN BARILAS.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Armado y reparación de radios, combinados, televisores y artículos eléctricos en general, importación y exportación.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7138 Ab.9-v ab.22.

DANAL LIMITADA

Contrato: 14 de marzo de 1975, inscripto el 20 de marzo de 1975 con el N.o 111 al folio 388 del libro N.o 2.
Socios: PABLO SCHWED REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN.
Capital: $ 10:000.000 aportado por mitades.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de productos comestibles, exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7158 Ab.9-v.ab.22.

KARINA LIMITADA

Socios: NELSON BOLLATI BENZI y VICENTE LUIS.
Objeto: compra, venta y construcción de inmuebles.
Plazo: fin del objeto social.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción del Reg. Público de Comercio N.o 198, libro 1, folio 673.
22) $ 34.000 10|pub. 7299 Ab.10.-v.ab.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: Sesto Publicitaria S.R.L.
Socios: MANUEL SESTO y CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Oficial 3 N.o 2301 esquina Fedra Montevideo.
Inscripción: Contrato en R. P. de Comercio. N.o 173, Folio 593, Libro 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 7338 Ab.10.-v.ab.23.

TELETAXI LTDA.

Contrato: 6 de febrero de 1975.
Inscripto: 3 de marzo de 1975, N.o 137, folio 370, libro 1 Contratos.
Socios. JUAN B. GERMONE, HECTOR D. AGUZZI, JOSE ESPINOZ, DONATO A. LORENZO, NERY F. ZEBALLOS, HUMBERTO D. AGUZZI, JORGE M. BOSSIO, SERGIO CESPEDES, HORACIO O. CARRIQUE, JOSE D. GOMEZ, SERGIO A. VARETTO, HORACIO ORTIGOSA LEOFAR P. LEGUIZAMON, JUAN GRECO, WALDIMIRO MAZZAROVICH JULIO C. POSE, MANUEL A. VAZQUEZ.
Objeto: prestación servicio radio-llamada para taxímetros.
Administración: Carrique, Aguzzi y Germone.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 1.200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 7305 Ab.10-vab.23.

SANTANDER S.R.L.

Contrato 11 marzo 1975.
Socios: ALBERTO SANTANDER EMA ABAIDE, ELENA DAMIANI.
Objeto. Joyería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: $ 900.000.
Registro N.o 194 LI.
22) $ 17.000 10|pub. 7291 Ab.10-v ab.23.

PUJADAS, GARCIA Y CAMAÑO LTDA.

Documento de 7|8|972; inscripción 18, F.o 56 L.o 59, por MIGUEL ANGEL PUJADAS ARCHIMAUT JULIA GARCIA MACHADO y ALFREDO ELOY CAMAÑO, se constituyó "Pujadas, García y Camaño Limitada" con capital $ 600.000 aportado por los dos primeros $ 275.000 cada uno y el último $ 50.000.
Administración: los dos primeros conjunta e indistinta.
Objeto: Estación de Servicios.
Domicilio: José Pedro Varela, Dpto. de Lavalleja.
Utilidades y pérdidas: prorrata capitales. — José Pedro Varela, 31 de marzo de 1975.
22) $ 17.000 10|pub. 7223 Ab.10-v.ab.23.

EL CAMBLACHE S.R.L.

Contrato 15 marzo 1975.
Socios: ETHEL CARRERE TEODORA VAZQUEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Administración indistinta.
Capital $ 100.000.
Registro 112 L1
22) $ 17.000 10|pub 7282 Ab.10-v.ab.23.

INDAR LIMITADA

Constitución 12 de agosto de 1974.
Socios: ENRIQUE GOMEZ RIAL y JUAN FERNANDO MINETTI PICARDI.
Capital: $ 3.000.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gómez Rial
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: a) Extracción de materiales destinados a la construcción y afines; b) Excavaciones y movimientos de materiales c) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento o en anticresis, hipotecar dar en prenda importar y exportar bienes de toda clase, sean muebles o inmuebles, títulos derechos y acciones.
Inscripción: Registro de Comercio 19|8|974. N.o 490, folio 1.565, Libro 2.
22) $ 85.000 10|pub. 7233 Ab 10-v.ab.23.

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.

Contrato: 31 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 219, Folio 700, Libro 1.
Capital: $ 15:000.000 por partes iguales.
Socios: ASIO PUYESKY, SAUL RAMOS y SALO DRESCHER.
Administración: Indte. o conjtc.
Objeto: fabricación para exportación, importación artículos ramo electrónica.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7313 Ab.11.-v.ab.24.

EDITORIAL ARIEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 5 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1975 con el número 87 al folio 299 del libro N.o 1 de Contratos CARLOS ANTON ROTONDARO cedió a Emilio Henón Montañez 16 cuotas y a Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
El capital quedó distribuido así: Emilio Henón Montañez 34 cuotas y Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
22) $ 68.000 10|pub. 7397 Ab.11.-v.ab 24.

ALMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 208, Folio 134, Libro 1.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI, CESAR ALBERTO RITO y MARIA ELENA PEREIRA OLIVERA.
Capital: $ 20:000.000.
Administración: Alberto Molinelli, actuando solo, y César Alberto Rito y María Elena Pereira Olivera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado, Importación y exportación.
22) $ 51.000 10|pub. 7425 Ab.11.-v.ab.24.

MAYER Y CIA. LTDA.

Contrato 3 de febrero de 1975. Registro número 150, Libro 1.
Socios: LOTHAR MAYER, JUAN BURSZTYN, y JUAN CAMPISTEGUY.
Objeto: productos del mar y agro
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10:000.000.
Administración: Mayer con otro socio.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 34.000 10|pub. 7423 Ab.11.-v.ab.24

LINOPAY LIMITADA

El 28 de febrero de 1975, constituída por ENRIQUE BACCARO PESCE, FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE, MANUEL NARCISO SILVEIRA SIFFREDI Y NIELS ANTONIO SANGUINETTI LEMO.
Registro de Comercio: N.o 10, Folio 34, Libro XLVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: composición y confección de material de imprenta.
Administración: Enrique Baccaro titular. Manuel Narciso Silveira, Suplente.
22) $ 68.000 10|pub. 7339 Ab.11.-v.ab.24.

VARELA E HIJO LTDA

Contrato: 11 de marzo de 1975, inscripta el 13 de marzo de 1975, Registro N.o 180, Folio 614 del libro 1.
Socios: JOSE VARELA CASTRO y FRANCISCO VARELA NOYA.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: $ 5:000.000 partes iguales.
Objeto: distribución de juguetes y exportación e importación en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Anzani 1417 bis.
22) $ 51.000 10|pub. 7334 Ab.11.-v.ab.24.

ELDAN S.R.L.

Contrato. 11 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975, N.o 185 Folio 632 Libro 1
Socios: DANIEL CAMILO MONTES de OCA y MARIA ELIZABETH RAMIREZ CABRERA.
Capital: $ 600.000, partes iguales.
Administración: Daniel Camilo Montes de Oca.
Objeto: explotación de un taller esmaltado y pintura
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7320 Ab.11.-v.ab.24.

ELECTRICIDAD "8" LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1971.
Registro de Comercio: 28 de agosto de 1971. N.o 515, folio 2295, libro 1.
Socios: EMILIO BARCO ARIEL TELLEZ y WALTER OUTEDA.
Administración: Ariel Tellez
Objeto: venta y compra de artículos eléctricos.
Capital: Emilio Barco $ 1:500.000, Ariel Tellez $ 100.000 y Walter Outeda $ 100.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 7555 Ab.15-v.ab.28.

CILSI LIMITADA

Contrato: 25 de junio de 1974
Inscripción: Registro N.o 353 folio 1030, libro 2.
Socios: MARIA DELIA CIMBERTI CARRIZO de ELIAS y HAIDEE SILVERA SOSA.
Objeto: café, bar, pizzería, chopería.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) $ 34.000 10|pub. 7657 Ab.15.-v.ab.28.

BANFIL S.R.L.

Por documento privado fecha de diciembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 191, al Folio 632 del Libro N.o 1, OMAR FILGUEIRA, cedió a EDUARDO BANDEIRA 145 cuotas y a DANIEL MORALES 5 cuotas de que era titular en BANFIL S.R.L.
22) $ 34.000 10|pub. 6745 Ab.11-v.ab.24.

EVELIA LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 67, folio 233, libro 2.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ y JUAN PEDRO CRISCI PISANO.
Objeto: compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000 aportado por mitades.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7564 Ab.15-v.ab.28.

EUYEN LIMITADA

Documento privado: 26 de febrero de 1975.
Inscripto: Registro de Comercio 20 de marzo de 1975, N.o 119, folio 413, libro 2 de Contratos.
Socios: MIRTA CHIFFONI de ACOSTA y ARLETTE ALICIA GAMBOA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confección y venta artículos y prendas damas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000, partes iguales.
Administración: socias conjuntamente.
22) $ 34.000 10|pub. 7563 Ab.15-v.ab.28.

PROCOM
SOCIEDAD DE PROMOCION Y COMERCIO LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 53, folio 182, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN LUIS BERTINO ERIS y ALBERTO LOCKHART ROVEGNO
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Comercialización en general de cualquier tipo de mercaderías, representaciones, importaciones, exportaciones, intermediaciones, prestación de servicios y en general la realización de cualquier acto, contrato, negocio u operación de cualquier ramo o naturaleza que se considere conveniente.
Plazo: noventa años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 38.000 10|pub. 7571 Ab 15-v.ab.28.

TIVOLI LTDA.

Reforma de contrato. Fecha 28 de diciembre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 89, folio 306, libro 1.
Aumento de capital de $ 2:000.000 a pesos 20:000.000 por partes iguales de los socios.
22) $ 34.000 10|pub. 7570 Ab.15-v.ab.28

LA GOULUE S. R. L.

Socios: MARTHA OLLANTAY DE ALAVA BAZ y JUDY FARIAS TECHEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Administran: Conjuntamente.
Registro Público de Comercio: N.o 13, folio 80, libro 1, 8 de enero de 1975.
Objeto: Fabricar y comercializar toda clase de mercaderías.
Fecha del contrato: 16 de diciembre de 1974.
22) $ 31.000 10 pub. 7785 Ab.16-v.ab.29.

LA GARCONNE S. R. L.

Socios: DANIEL MALLARD y MARTHA OLLANTAY DE ALAVA BAZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Mallard.
Registro Público de Comercio: N.o 98, folio 375, libro 3.
Objeto: Fabricar y comercializar toda clase de mercaderías.
Fecha de contrato: 13 de noviembre de 1974.
Capital: $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub. 7786 Ab.16-v.ab.29.

ARIENA S.R.L.

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Capital: $ 900.000.
Socios: PERLA ELENA URROZ, SARA ELENA MUNIZ DE MEDRANO, ALEXIS GERARDO SORENSEN, HUGO FERNANDO CALZATO MARIA NELIDA CALZATO DE JANEIRO LAURA EDINA GUERRERO DE GARCIA IRMA RAFANIELLO SANCHEZ DE GUERRERO, MARIA GRACIELA DONADINI y ENRICO MAGAGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un Directorio con 5 miembros firma indistinta cualquiera de ellos.
Objeto: Fábrica de alhajas.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 68.000 10|pub. 7309 Ab.16.-v.ab.29.

CIA. ITALO — URUGUAYA LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1973.
Inscripción Registro Comercio N.o 623, folio 3113 libro 1 el 5 de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: PASCUAL MICELI $ 450.000 y RIN REZENDE $ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Miceli o ambos socios conjuntamente.
Giro: ventas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7732 Ab.16.-v.ab.29.

23-Trámites de Marcas

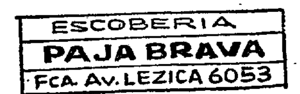
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.946. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: ESPASMO DIOXADOL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7630 Ab.15-v.ab.28

ACTA N.o 146.922 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7610 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.903. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Con esta fecha Telmo Teodoro Suárez de Uruguay, solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 7808 Ab.16.-v.ab.29.

ACTAS N.os 146.904 y 2.082. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Pradymar SAICA y F. (Argentina) solicita marca: PRADYMAR, clases 1 a 25. 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7804 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.947. — Montevideo abril 10 de 1975. — Erna Siegmund, por James Burrough Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 7750 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.966. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca: KELLY clases 4, 9 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7749 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.965. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Erna Siegmund por Gamo Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7748 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.921. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7611 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.920 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7612 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.919. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7613 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.918. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7614 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.917. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7615 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.937. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A por Hastings Manufacturing Company (E. U. América), solicita marca: HASTINGS, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7603 Ab.15-v ab.28.

ACTA N.o 146.934. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: FLORONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7604 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.948. — Montevideo, abril 10 de 1975 — Erna Siegmund por James Burrough Limited (Inglaterra), solicita marca: BEEFEATER, clase ?. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7578 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.935. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: NIMROD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7605 Ab 15-v.ab.28.

ACTA Nº 146.765. — Montevideo marzo 19 de 1975. — [illegible] por Novo S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] 6541 Ab 1-v ab 18.

ACTA N.o 146.866 — Montevideo, abril 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S A. (Montevideo), solicita marca POLYWORK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6964 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 146 494. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca AGREN, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7061 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 146 828. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca ARLAMYCINA clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7012 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 146.945. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: GLEVOMICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7631 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.923. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7609 Ab 15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.823. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Juan O. Dalcu por Fierro Vignoli S. A. (Montevideo) solicita marca: CRADY clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6762 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.805. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: CANADIS. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6740 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.806. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: MYCELIVAG. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6741 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 146.807. — Montevideo. marzo 31 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: CANOFLUOR clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6742 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.822. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Juan C. Dalcul por Hang Ten International (USA) solicita la marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub 6765 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA Nº 146.783. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Fraga y Fraga (Montevideo) solicita marca:



clases 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 71.400 10|pub. 6510 Ab.4-v.ab.17.

ACTAS N.os 146.803 y 2.079. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por [illegible] solicita marca: FLOOPY, clases 1 al 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6538 Ab 2-v ab 18.

ACTA N.o 146.875. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vaga de Uruguay, solicita marca PIRANA, clases 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7140 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.940. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha Pedro Kechichian de Uruguay, solicita la marca PRODUCTOS LA PASIVA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7534 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.897. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cancela Hermanos S A. (Montevideo), solicita marca: ARANJUEZ, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $17.000 10|pub. 7524 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.896. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A (Montevideo), solicita marca: IDEAS FELICES, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7525 Ab 14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.825. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — Con esta fecha, Marconi Radio Limitada de Uruguay, solicita la marca: NISAMA, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $34.000 10|pub 6915 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 146.907. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca: HEMORR-AID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7348 Ab.11.-v ab 24.

ACTA N.o 146.908. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BARBARA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10 pub. 7349 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.909. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia), solicita marca: TRANSODDI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7350 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.910. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia) solicita marca: DIFLUREX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7351 Ab 11.-v.ab 24.

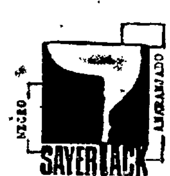
ACTA N.o 146.889. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Jones y Cía S. A. — Henkel y Cie. GMBH, Alemania solicita marca: DEVISCOL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10 pub. 7353 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 2.081. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Alberto Figueira (Uruguay), solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7308 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.906. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Jones y Cía. S. A. por Sayer Lack Industria Vernici Speciali S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 6 y 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7354 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.877. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca SIDENAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7114 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.879. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca PERTENSO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7113 Ab.9-v ab.22.

ACTA N.o 146.895. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTE FACIL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7526 Ab.14-v.ab.25

ACTA N.o 146.916. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Caubet (Argentina), solicita marca: PLANE-PLAST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7523 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.929. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund por Robapharm Ag (Suiza), solicita marca: TARDYFERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7475 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.928 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund, por Gabino Francisco Collazo (Uruguay), solicita marca: MIXTO-LIMP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7476 Ab.14-v.ab 25.

ACTA N.o 146.894. — Montevideo abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: VICILAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7239 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.821. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Guzmán González Ruiz por Keramag Keramische Werke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovar marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub 7149 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.876. — Montevideo abril 4 de 1975. — Walter Jones por María Delia Corbetto de Martínez (Uruguay) solicita marca: EL CACHARRO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7310 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.885. — Montevideo, abril 7 de 1975 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: WARBEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7240 Ab.10-v ab.23.

ACTA N.o 146.817. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay) solicita marca: LIOMETACEN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6760 Ab 4-v.ab.17.

ACTA N.o 146.873. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita marca: BEBEL clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7238 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.874. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A., (Montevideo) solicita marca: POLITAN clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7237 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.824. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Juan C. Daiqui, por Hang Ten International (USA) solicita la marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 6764 Ab.7-v ab.18.

ACTAS N.os 146.804 y 2.076. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca: TIPPERARY, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6539 Ab.7-v.ab.16.

ACTA N.o 146.880. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca FOLCODAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7111 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.878. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca DEXALERGIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7112 Ab.9-v.ab 22.

ACTA N.o 146.814. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A., — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: SANTA MARIA CREAM, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6628 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.887. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: DECADERM N. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.400 10|pub. 7241 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.886. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: POLIVERMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7242 Ab.16.-v.ab.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0783. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Enrique Tato por Mario Allo (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase Gotero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6761 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 0784. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Enrique Tato por Mario Allo (Uruguay), solicita modelo industrial: "Tapa Eyectora Removible". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6762 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 19.790. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Manfredo Cikato por Miguel Salvador Brosio (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de piezas polimetálicas por sinterizado pulvimetalúrgico, el equipo de máquina y el producto resultante", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub 7060 Ab.8-v.ab.21

ACTA N.o 19.831. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (U. S. A.), solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7059 Ab.8-v ab.21.

ACTA N.o 19.806. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pierrel S. p. A. (Italia), solicita patente de invención para "Proceso para la preparación de nuevos esteroides" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7145 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.813. — Montevideo, marzo 6 de 1975 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Roll-Rink S. A. (Suiza), solicita patente de invención para "Solado prefabricado y desmontable", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7147 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.752. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jean Marie Michel Paúl Blanie (Francia), solicita patente de invención para "Dispositivo para la determinación de características comunes a dos o más elementos distintos asociados con una finalidad predeterminada preferentemente aplicable al campo de la farmacopea y la medicina", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 7148 Ab 9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.845. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vaga (Uruguay), solicita patente de invención para "Pinza para todo uso automotriz", y de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7141 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.847 — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund por Free-Co S. R. L. (Uruguay), solicita patente para: "Depósito inviolable", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7115 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 795. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Wáshington Peirano Laffone (Uruguay), solicita patente de modelo para dispositivo lumínico aplicable a thermos" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7382 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 19.841. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Bencenosulfonilureas". De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7183 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 790. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sucesión Luis Alberto Perera (Uruguay), solicita modelo industrial: "Elemento soportante de tablillas para cortinas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6955 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 19.851. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Free-Co S. R. L. (Uruguay), solicita patente para: "Nueva cerraja de seguridad" De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7347 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 781. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — P. Dubourg por Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesita de té transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7401 Ab 11-v.ab 24.

ACTA N.o 19.824. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo conformador de pico vertedero". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 7402 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 19.823. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo abre-lata incorporado". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 7403 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 782 — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesita de bar transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7400 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 19.854. — Montevideo, abril 10 de 1975. — José María Rodríguez y Carlos María Seoane (Uruguay) solicita patente de invención para: "Elevador neumático portátil para vehículos automotores o similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7710 Ab.16.-v ab.29.

ACTA N.o 19.853. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Maycor Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para elaborar compuestos de policloruro de vinilo en forma de polvo, tanto para aplicaciones rígidas como plastificadas", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 7602 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.812. — Montevideo, marzo 6 de 1975. —Oscar Bacot. por Fred Segal (USA) solicita patente para: "Un conjunto de sierra giratoria cilíndrica". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7608 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.724. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Derivados DEFEM y preparación de los mismos". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 7607 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.850. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Oscar Bacot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo para automatización de máquinas de tejer manuable". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7606 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.840. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevos antibióticos. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7152 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.795. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Uruguay) solicita patente de invención: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc.". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7803 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 19.848 — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Max Odell Morris (E U América), solicita patente de invención para: "Un refuerzo universal para elementos tales como juntas de esquina de muebles y lo similar" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7356 Ab.11-v.ab.24.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 12|9|904 — Prometí vender a Susana Rodríguez Cortazar Farmacia "Artigas". Acreedores: Ombúes de Lavalle (Colonia). — OFILIA COLOTTA DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 6453 Ab.1.o-v.ab.28.

FLORENCIO VARELA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356 Esc. 35 (Escribano Leopoldo O. Fernández). — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7472 Ab.14-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos haber vendido a José Pedro Mascari y Hicto Hanney Alcántara el comercio denominado "El Chivito" S.R.L. sito en calle Ocho de Octubre N.o 2172. Acreedores presentar justificativos sus créditos en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1974. — LUIS MIGUEL TESTA. — MIGUEL ANGEL SALAS. — JOSE PEDRO MASCARI. — HICTO ANNEY ALCANTARA.
25) $ 68.000 20|pub. 4979 Mz.7-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Matilde Malche de Malch, almacén calle Pernas 2475. Acreedores en el mismo. — CARLOS MARIA SILVA.
25) $ 34.000 20|pub. 7569 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cilsi Ltda. comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Cufré 2049. Acreedores en comercio. — JOSE ELIAS JORGE.
25) $ 34.000 20|pub. 7656 Ab.15-v.my.13.

Nos comprometemos a vender a Hebert Moreira y Edith Serrón. la Perfumería sita en la calle Garibaldi 2500 bis. Acreedores a la misma. — RUBEN ALVAREZ (h.) y ALICIA CABRERA MARSICANO.
25) $ 68.000 20|pub. 7781 Ab.15-v.my.14.

Don MOISES KERBEL clausuró su actividad comercial en el local de la calle Colonia 972, y vendió la denominación "Angelo" o "Zapatería Angelo" al señor Chele Bon Bella. Acreedores presentarse en Escribanía Larraud, Avda. Agraciada 1623, Esc. 30, ley de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7724 Ab.16.-v.my.14.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Gladys Tomas, el comercio, sito en Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA PETRONA AGUILAR PALAVECINO de BRITOS. — JUAN CARLOS BRITOS ALVAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6160 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a Orosmán Scordamaglia y Ramón González, comercio Brito del Pino 1326. Acreedores Alzaibar 1358, Esc. 4. — ERNEY MUÑOZ de DOMINGUEZ y MANUEL CALVETE.
25) $ 34.000 20|pub. 6486 Ab.2-v.ab.29.

Prometimos vender peluquería, Nicaragua 1401 a María del Carmen Ramírez. — Acreedores: Yaguarón 2015, Apto. 6. — Ley 26|9|1904. — ERMITAS GARCIA CASTIÑEIRAS y MANUEL POMBO BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 6019 Mar.19-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se prometió vender Farmacia San José sita en Millán 4149.
Acreedores presentarse en la misma. — CAMIRUAGA y COMPAÑIA.
25) $ 34.000 20|pub. 6115 Mz 20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta comercio ramo: Panadería denominada "Es Uruguaya" sito en esquina 25 de Agosto y Carlos Cal. Acreedores presentarse en 18 de Julio 789, San Carlos.
25) $ 68.000 20|pub. 6244 Mar.31-v.ab.26.

Prometimos vender a Francisco Guaglianone Labrosciano, taller de calzados. Madreselvas y Arrieta N.o 3818, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. SEBASTIAN GONZALEZ PEREIRA y ANA MARIA BOVER.
25) $ 34.000 20|pub. 7058 Ab 8-v.my.6.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Francisco Barreiro. Almacén, Thompson 2998. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — RICARDO GULDRIS SEOANE.
25) $ 34.000 20|pub. 7387 Ab.11-v.my.9

JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA IAURRECHI, prometieron vender a Julio César Curbelo García, carnicería, sita en W. Beltrán 1938. — Acreedores: Cerrito 420 Esc. 311. ley 26|9|1904.
25) (C.C.) $ 40.800 20|pub. 5981 Mar.21-v.Ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar "Universal", Ing. José Serrato (ex Industria) 2702, a Omar Dante Maresca. Acreedores en el mismo. — MANUEL ALBERTE y MANUEL SUAREZ
25) $ 34.000 20|pub. 5596 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder compromiso compraventa panadería "San Marcos" Isidro Fynn 5320|22 a Manuel Vilariño. Acreedores en el mismo. — CARMEN ALFONSO GONZALEZ de CATTANE.
25) $ 34.000 20|pub. 5588 Mz.14-v.ab.17

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender carnicería José Serrato (Industria) 2328 a Ramón Añón Acreedores en el negocio. — VALERIANO DOMINGUEZ y AURORA BARREIRO.
25) $ 34.000 20|pub. 5595 Mz.14-v.ab 17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roque Abero Costa, Pizzería "Las Llamitas" de Independencia e Ituzaingó, Florida. Acreedores en Barreiro 460. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) $ 34.000 20|pub. 5479 Mz.14-v.ab.17.

MARIA GARANDAN de FURTADO, IRMA y CARLOS FURTADO vendimos a Ana María Furtado de Oxley comercio carnicería en Mercado de Lavalleja. Acreedores: en Lavalleja 351.
25) $ 34.000 20|pub. 6399 Ab.1 o-v.ab.28.

Prometí vender a Mario Amado Geymonat mitad indivisa en Bar de calle Colonia 1609 y 1607. — Ley 26 setiembre 904 Acreedores en el mismo. — ARNOLDO B. GEYMONAT.
25) $ 34.000 20|pub. 6408 Ab.1.o-v ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedemos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central", Avenida 18 de Julio 976, entonces local 26, hoy en local 12. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3826 Ab.2-v.ab.26.

Ley 12|9|904. — Prometimos vender a José Méndez Sueiro y Manuel Veiras Villaverde, Carnicería sita en Minas 1817. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ MORERA. — ESTRELLA CABALLERO BALCACEL.
25) $ 68.000 20|pub. 6449 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 28 de febrero de 1975, HUGO NELSON ESNAL e IRMA TERESA CASAS prometieron vender a Luis Vaile y Carmen Rodríguez un comercio de taller de relojería y joyería sito en Rivera 3508 bis de Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 6927 Ab.8.-v.my.6.

Prometimos vender a José Alfaro Guerrero establecimiento boutique para damas sito en 18 de Julio 1286, local 9. Acreedores en el mismo. — LILIAN TERESA LODEIRO ACOSTA de LAURENZA y CARLOTA ISIDRA PARADA RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 7062 Ab.8.-v.my 6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Martín C. Martínez 1655. Acreedores en el mismo. — JUAN o GIOVANNI TREVISI — OLGA REY de TREVISI.
25) $ 34.000 20|pub. 7066 Ab.8.-v my 6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos nuestra parte del almacén sito: Joaquín Requena N.o 1983 bis. Acreedores al mismo. — LUIS RAMON OLIVEIRA y Sra.
25) $ 34.000 20|pub 7157 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — Hemos cedido a Rosa Orrico de Blanco los derechos de la promesa del 16 de julio de 1971, cedida el 20|12|1972 y el 13|3|1975, ramo pescadería Rivera N.o 3530 bis Acreedores Constituyente N.o 1829. — BRA-SUR LTDA.
25) $ 68.000 20|pub. 7531 Ab 14-v.my.12.

Prometimos vender a Nebel Morteo e Hijo el comercio de Millán 4516. Acreedores al mismo. — JOSE LUIS GALEANO. — LUIS BERGERO. RODRIGUEZ. — BULONERIA Y AUTOACCESORIOS SAYAGO SRL.
25) $ 34.000 20|pub. 7041 Ab.8.-v.my.6.

Prometimos vender mitad indivisa heladería Gobernador Viana N.o 2535 a Carlos Espinoza Vidalín. Acreedores en negocio. — UGO TOMASETTI y MARIA DELIA TORRES.
25) $ 34.000 20|pub. 7019 Ab 8.-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Con fecha 31 de diciembre de 1973, cedí a Otilio Eduardo Gorriarán Prelliasco la cuota social que me correspondía en "Arequita S.R.L." que gira en la ciudad de Minas. Acreedores: Domingo Pérez 626. — MARIA de los ANGELES GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 7184 Ab.10-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. OSCAR VIVAS GARRASTAZU, prometió vender a María E. Rodríguez Esponda Farmacia "Nueva", calle Rodó 549 y 33 Canelones. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 34.000 20|pub 5698 Mz.17-v ab.18.

Prometimos vender a José Campos Ifran taller de calzados, Manuel Herrera y Obes 4251. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — FABIO OMAR VIEIRA VILAR. — HIPOLITA BIRRIEL.
25) $ 34.000 20|pub. 6071 Mz 20-v.ab.23.

Prometí vender a José Domínguez el Taller de Compostura Calzado de Julio Herrera y Obes 1268 Acreedores: Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374-203. — JORGE WALTER NUÑEZ CAUSA.
25) $ 34.000 20|pub. 3893 Mz.18-v.ab.21.

A efectos ley 26 setiembre 1904 comunicamos venta Servicentro 8 de Octubre 4135 a Alejandro Gómez.
Acreedores: Colorado 2361. Febrero 1975. — CARLOS LAUREIRO.
25) $34.000 20|pub. 6090 Mz.20-v.ab.23.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos a Teresa Jurado de Mata el comercio, sito en Jaime Cibils 2600, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF de CHMIEL. — SIMON CHMIEL.
25) $ 68.000 20|pub. 6161 Mar.21-v.ab.24.

Interviniendo Centro de Almaceneros, ha quedado rescindida la promesa de compra venta de comercio de Almacén de Comestibles, sito en República 1684. — Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ. — BLANCA IRIS SOSA MARQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6162 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nelly Padilla el comercio, sito en Waterloo 866. — Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL FERNANDEZ GUERRA. — CONCEPCION VEIRAS de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6163 Mar.21-v.ab.24.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Penalta mi parte en la carpintería, sita en Gerónimo Piccioli 2966. — Acreedores: en la misma. — FRANCISCO CARBALLUDE.
25) $ 34.000 20|pub. 6023 Mar.19-v.ab.22.

Prometí vender a Antonio López López mi parte en taller de composturas de calzados sito en unidad 003 calle Arenal Grande 1514. Acreedores en el mismo. — MABEL DOMINGUEZ DOPICO.
25) $ 68.000 20|pub. 7063 Ab 8.-v.my.6.

Interviniendo Pérez Godoy clausuramos comercio calle Paraguay 1212. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Marcelino Sosa 2525. — BEATRIZ VIGO LAÑA. — JORGE MOGLIA ARIAS.
25) $ 34.000 20|pub. 7638 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 25 de marzo de 1975 a María Julia Laragnou Innamorato el compromiso de compraventa sobre establecimiento comercial en el ramo de venta de productos de granja "La Cazuela" sito en calle Ramón Massini 3396. Acreedores en el mismo. — "LA CAZUELA S.R.L.".
25) $ 68.000 20|pub. 7577 Ab.15-v.ab.13.

Ley 26|9|904. — LAURA OLMOS prometió vender a Mirtha Tortosa "Pensión Lyon" calle Paysandú 1213 Ap. 3. Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1044, Esc. 405.
25) $ 34.000 20|pub. 6454 Ab.1.o-v.ab.28.

Vendimos a Branda's S. A., Boutique L. 010 Galería Delondo. DA SILVA - SANTALLA - TOBAL. Acreedores: Río Negro 1320 escritorio 306.
25) $ 35.700 20|pub. 6749 Ab.7-v.my.5

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Ferrari de Iglesias, el comercio sito en Río Negro 1582. Acreedores: en el mismo. — JOSE LOPEZ RAMA. — CELSA VILAS.
25) $ 34.000 20|pub. 6897 Ab 7-v.my.5.

Prometimos vender a Jorge Boil, tintorería Pérez Castellano 1338. Ley 26|9|1904. Acreedores en el mismo. — ISABEL SCHWARTZ EDER — DANIEL NACHAJON.
25) $ 34.000 20|pub. 6888 Ab.7-v.my.5.

JUAN ANTONIO VIRRARREAL RUIZ y JULIAN SAN MARTIN CILLERUELO prometieron vender a Carlos Vique comercio, ramo fábrica de caños de plomo de la calle Gutiérrez 79, La Paz, Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Gutiérrez 79, La Paz Canelones.
25) $ 68.000 20|pub. 6697 Ab.7-v.my.5.

DANTE RAPPO y ELIDE PIEVANI prometieron vender a Guillermo Barini Fca. Pastas sita Río Negro 1227. Acreedores ley 1904. Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 43.
25) $ 34.000 20|pub. 6746 Ab.7-v.my.5.

JOSE COMESAÑA BARROS y MANUELA FERNANDEZ prometieron vender a Basilio Rodríguez Tato carnicería Heraclio Fajardo 3497 y Gral. Flores 3700. Acreedores presentarse en plazo ley 26 de setiembre 1904, en Treinta y Tres 1374. Esc. 108.
25) $ 68.000 20|pub. 6721 Ab.7-v.my.5.

DAVID FEIG SLANOVICS REBECA BUKA FAJERSTEIN, prometieron vender a José Pedro Cerisola, Luis Eduardo Nicodemo, Luis Eduardo de Sagastizabal y Jorge Irazoqui joyería Ejido 1411. Acreedores en Treinta y Tres 1374 ,Esc. 108 en plazo legal. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
25) $ 68.000 20|pub. 6722 Ab.7-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. "HILTON LIMITADA" prometió vender a Edison Holmes Viera el Hotel Oriental sito en Ituzaingó 521 de Rivera. Acreedores: calle Dr. Anolles 622, Rivera.
25) $ 68.000 20|pub. 6702 Ab.7-v.my.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Calvete el Almacén, sito en Pagola 2282, bis. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ALFA PEIRANO de ZABALEGUI FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6164 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904.
JESUS RIAL VIEITEZ y OMAR ZARZAR promoetieron vender a Daniel José Di Landro sus cuotas partes en Panadería calle Cotagaita 320 "El Triunfo". Acreedores al mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 7207 Ab.10-v.my.8.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

A los efectos del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, se comunica, por este medio, al señor VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO, que el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal resolvió, con fecha 13 de marzo de 1975 —Acta N.o 1498— declarar renunciante por abandono del cargo de Jefe de Sección de Primera —Grado 36,2 del Escalafón Administrativo, al funcionario señor VICTOR MERCADO, de conformidad con lo establecido en el decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Por Caja Nacional de Ahorro Postal y por Gerente General: José A. Arean, Subgerente General.
27) (C. C.) 3|pub. 30948 Ab.16-v.ab.18.

CONSEJO DE EDUCACICION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
ORDEN DE SERVICIO N.o 12|975|JCF
Expediente 3|2695|75

Montevideo, 2 de abril de 1975
Señor Director o Jefe de:
De mi consideración:
El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 27 de enero corriente, dispuso hacer saber a usted, para su cumplimiento, la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación recaída en Acta 12, Resolución I N.o 1 en sesión del 13 de marzo de 1975:

"Visto: las resoluciones de este Consejo R. C. 108|1|74 y por la que se dejó sin efecto los sumarios mandados instruir respecto de una serie de funcionarios de los Consejos Desconcentrados integrantes de este Ente.

Atento: a que se ha comprobado que determinadas personas integrantes de dicha nómina habían sido procesados por la Administración de Justicia o bien detenidos por la Fuerza Pública en virtud de comisión de graves hechos que motivaron su privación de libertad por un extenso período configurado su conducta "prima facie" series ilícitos administrativos cuya represión es obligación de la Autoridad Estatal.

Considerando: que procede la rectificación del error padecido,

RESUELVE:

Revocar por contrario imperio las Resoluciones R. C. 108|1|74 (Acta 108, Resolución número 1) del 23 de diciembre de 1974 "Diario Oficial" el 29 de enero de 1975 y la R. C. 5|24|75 (Acta 5, Resolución N.o 24) del 27 de enero de 1975 y en su lugar se dispone que continúen la instrucción de los respectivos sumarios con carácter de preferente diligenciamiento hasta la determinación final de la eventual existencia de ilícito administrativo.

Asimismo se notifica dicha providencia a los interesados y a los jerarcas de las dependencias en que prestan servicios, de acuerdo a la nómina adjunta de funcionarios a los que afecta la presente resolución.

Saludo a usted muy atentamente. — Waldemar Ferro, Secretario General (Enc.).

Nómina de Funcionarios incluídos en la Resolución R. C. 108-1-74 del Consejo Nacional de Educación de fecha 23 de diciembre de 1974.

Wanderleim Techeda Dos Santos
Juan Luis Martínez Navarro.
Alcedes Elio Nieto Molina.
Miriam Ramos de Méndez Blanco.
José Antonio González Sena.
Sonia Farías de Méndez Blanco.
Jorge Daniel Rodríguez Hernández.
Ruben Ocampo Collazo.
Lenín Antonio Prieto Larrosa.
Hebert Rodríguez.
Mary Rippa.
Isis Graciela Delfino de Agazzi.
Diva Ruiz de Pintos.
Mary Isabel Carpanessi de Franzoni.
Ariel Melaño Duarte Breventano.
César Rodríguez Musmano.
Miguel Angel Puigbert Valerio.
Ofelia Renee Piegas de Cardinal.
Nelly René Varela de Lecuona
Elba Norma Romero Echeverría.
Amanda Peluffo García.
José Miguel Arosteguy Alfaro.
Margot Susana Machado Mora de Iturrios.
Julio César Contrera Orgambide.
Saúl Correa Pereira.
Marina Etel Ramos Addo.
Ariel Zapata.
Alvaro Díaz Mainard.
Raúl Latorre.
Alvaro Azzarini.
Elena Burone Brink de Badano
Olga Gumila Olivera de Escuder.
Eriselda Mary Choca Rodríguez.
Osvaldo Carlos Othon Ruffinelli.
María Gladys Coppes Islas de Ruiz.
Voltaire Eladio Barbone Soba.
Margarita Lallana Caetano
Mary Machado Martínez.
Blanca Esther Veiga Sosa.
Esteban Barrios.
Martha Nair Caram Martínez.
Dagoberto Vaz Mendoza.
Wilmar Fernández Lema.
Hugo Baraldi Rubio.
Marilú Sosa Malo.
Martha Ferreira.
Shirley Martina Silva de O'Neill.
Lidio Néstor Riveiro Riani.
Alberto Claver Núñez Pintos.
Jorge Omar Testar Berocay.
José Eugenio Soto Maquia.
Teresita Corazza de Núñez.
Silos Piedra Cuevas
María Perendones Bosques.
Zully Janet Piñeiro de María.
Freddy Enrique Sorribas Crespi.
Ema Julia Escolástica Massera.
Garayalde de Arostegui
María Diadiana Carballo Zumaglino de Díaz
Tydeo Costa Faval.
Miriam Reyes de Fischer.
Heddy Pereira Díaz
Jorge Luis Bossi Scorso.
Osvaldo del Puerto Gómez.
Santos Ignacio Arbiza.
Alfonso Castella Lorenzo.
Dora Hugyecz Feher de Garciarena.
Jorge Bouton Martínez.
Enrique Abelino Suárez Larrosa.

Ana Kupferschmit de Arbondo.
Patricia Hormaeche Bayne de Vammalle.
María Margarita Bayarres Gutiérrez Finn.
María Cristina Perrone Cocha de Corchs.
María Cristina Wigle Machado.
Freddy Paúl López Ferreira.
Angela Nilda Guarnieri Ranzoni.
Lina Libertad Kantzis Goldfeld.
Fanny Elisa Rodríguez Morales.
Néstor Eduardo Episcopo Caporale.
Wilma Artina Alvarez.
Palmira Pimienta.
María del Carmen García Alvarez.
Nancy Teresita Valanzano Irureta.
Eva Aldama Callejas.
Beatriz Elina Guinart Granero.
Darwin Caraballo.
María Norma Mourre Riveiro.
Carlos E Revello.
Estela M. Román Blanco.
Elena Viacaba de Gigena.
Cristina Cabrera de Díaz
Ana María Malanotti de Pereira.
Rita Adelma De León de Pereira.
María Celina Pereira de Buschiazzo.
Juan Antonio Phillips Treby Chajías.
Wilma Italia Martínez Píriz de Collazzi.
Juan Carlos Silvestri Lazza.
Daniel Alberto Cortazzo Vidaurreta.
Raúl Antonio Pintos Domínguez.
Waldemar Ernesto Ríos Benítez.
Fanny Graciela León Fernández.
Blanca Velia Faccio Sotto
Gustavo Sosa Zerpa.
Olga Esther Larzábal Bardelli.
Celia Modesta Di Perna Porcheto de Stagno.
María Gloria Robaina Sindín.
Daniel Fernández Rodríguez.
María Teresa Bidegain.
José Octavio Correa Gorqui.
Elizabeth Rosa Jara Ramos.
Marta Elena Arrien Alvez.
Julio Cairello Píriz
Carlos Stalin Cozzani Ruiz Días.
Marta Regina Laporta Estévez de Sosa.
Alba Amanda González Feireer.
Nelson Enrique Oria Pérez.
María del Rosario Iglesias Leis.
Italo Rodario Cortazzo Scaffo.
Edgardo Roberto Garrido Devicenzi.
Julio César Deniz Mariño.
Hebert Guillermo Wirth Kehr.
Esperanza Fausta Garrido Costa de Fabri.
Carlos María Revello
Luis Eduardo Casamayon.
Rodolfo Díaz Pereira.
Artagnan D'Alessio Gardiola.
Libertad Griselda Lauzarot de Passarelli.
Juan Miguel Tafernaberry Oleyzola.
Federico Ricardo Voelker Buffa.
Fredy Gustavo Kruger.
Antonio María Roselli Barillari.
Claudio Silveira Silva.
Juan José Reyes Cavalheiro.
Carlos Manuel Zubieta Eyheralde.
Miguel Angel Ruiz Pérez.
Héctor Raúl Perera Betarte
Fernando Damacio Rodríguez.
Miguel Angel González Feirrer.
Ana Giani Gossi.
Estela Mary Elizondo Etchebarne de Corti

Nómina de Funcionario incluídos en la Resolución R. C. 5-24-75 del Consejo Nacional de Educación de fecha 7 de enero de 1975.

Elena Burone Brienk de Badano.
Olga Gumila Olivera de Escuder
Eriselda Mary Choca Rodríguez.
Osvaldo Carlos Othon Ruffinelli.
Gladys María Coppes Islas de Ruiz.
María Margarita Bayarres Gutiérrez Finn.
María Cristina Perrone Cocha de Corchs.
María Cristina Wscle Machado.
Dora Hugyecz Feher de Garciarena.
Jorge Boutón Martínez
Enrique Abelino Suárez Larroza.
Ana Kupferschmit de Arbondo.
Patricia Hormaeche Bayne de Vannalle.
María Gloria Sindín.
Daniel Fernández Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 30936 Ab.15-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL BRENER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 1400, Motor 145.325Z114.753, Matrícula N.o 503.190 empadronado en Montevideo, N.o 171.805, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7632 Ab.15 v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS JULIO VIDAL ZAGLIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge, Motor N.o S17844963LC Matrícula N.o 506.003, empadronado en Montevideo, N.o 179.354, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano. — D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27 $ 68.000 10 pub. 7524 Ab.14-ab.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX RISSO YLLA ABADIE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6255403, matrícula N.o 506.132, empadronado en Montevideo, N.o 179.750, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7411 Ab.11-v ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS NELSON NUÑEZ CARDOZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris, motor N.o 73591, matrícula N.o 251.504, empadronado en Montevideo, N.o 201.470, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7389 Ab.11-v.ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MOLINOS PURITAS S. A solicita un duplicado del título de propieda ddel vehículo marca Fiat 124, motor N.o 0723389, matrícula N.o 253.349, empadronado en Montevideo, número 211.648, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7806 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

CALIN SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N o 2.770.083, matrícula N.o 409.473, empadronado en Montevideo, N.o 190.177, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7254 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WASHINGTON RICARDO TOME SPINELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor N.o 4220, matrícula N.o 180.442, empadronado en Montevideo, N.o 11.664, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6767 Ab.4-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NORBERTO TAVELLA GAUDIN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor número 2751274, matrícula N.o 407.156, empadronado en Montevideo, N.o 180.984, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6748 Ab.4-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor AIBE RAUL MARTINEZ GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 1.0674945, Matrícula N.o 263.305, empadronado en Montevideo, N.o 222.595, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6610 Ab.3.-v.ab.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SANTIAGO LUIS BESIO VARELA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 124, motor número 0569768, matrícula N.o 522.836, empadronado en Montevideo. N.o 210.835. por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Darío Toucon, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub 6848 Ab.7-v.ab.18.

El señor JOAQUIN ALBERTO SUQUILBIDE DE ERASUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 850, motor N.o 1962975, matrícula N o 266.224, empadronado en Montevideo, N.o 215.412, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Darío Toucon, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6849 Ab.7-v.ab.18

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber al público que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor MARTIN BIDEGAIN, denunciando como abandonada y a los efectos del registro correspondiente, la mina "Oriental" situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando los predios empadronados con los números 1.248, 5.327, 5.360 y 7.363.

En cumplimiento del artículo 27 del Código de Minería se efectúa la presente publicación — Cnel. Edmundo M Mila, Inspector General de Minas Interino

27) $115.600 17|pub. 7815 Ab.16-v.my.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31 — Tramo Salto-Escuela Agronómica, entre las progresivas 11 kilómetros y 23 kilómetros 063.55.

Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 7570.

Propietario: ANDRES APARICIO HENDERSON.

Padrón N.o 4090 (parte).

Area a expropiar: 3246 metros cuadrados 88 decímetros.

Ruta N.o 6 — Tramo Entre Arroyo Tala-Timote.

Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o 6422.

Propietario: PABLO SCREMINI.

Padrón N.o 11.906 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 7736 metros cuadrados.

Ruta N.o 43 — Tramo San Gregorio-Achar.

Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 6951.

Propietario: FRANCO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (Hoy Enrique Hugues Guillemette y María Josefina Guerín de Hugues).

Padrón N.o 2609 (parte).

Area a expropiar: 4 Hás. 8056 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 108 — Tramo Ombús de Bentancour-Paso Roldán.

Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja.

Expediente N.o 0304.

Propietario: SUCESION ROSALIA PIRIZ de SALGUEIRO.

Padrón N.o 3401 (parte).

Area a expropiar: 7184 metros cuadrados.

Ruta N.o 20 — Tramo Arroyo Tres Arboles a Pueblo Grecco.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 7028.

Propietario: LUISA MANTERO DE PIQUET y MARIA LUISA PIQUET.

Padrón N.o 1004 (parte).

Area a expropiar: 18 Hás. 7150 metros cuadrados.

Ruta 93 — Tramo Km. 112 de Ruta 93 a Piriápolis.

Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldondo.

Expediente N.o 6885.

Propietario: TERRITORIAL "FRANCISCO PIRIA" S. A. (Hoy Carmen Piria de Berton y Martha Berton de Sóñora).

Padrón N.o 1255 (parte)
Area a expropiar: 4385 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Tramo Castillos-Chuy.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 3878.
Propietario: CAROLINA S. de SILVERA LIMA.
Padrón N.o 2679.
Area a expropiar: 4 Hás. 6293 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, Esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal.
Montevideo, abril 2 de 1975.
27) (C. C.) 8|pub. 30908 Ab.11-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica por este medio a GRAZIELLA VERGER funcionaria de la Facultad de Veterinaria, de la resolución de fecha 10 de marzo de 1975 de esta División, por la que se recomienda tener por renunciante a la funcionaria de referencia. — Montevideo 14 de abril de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 30927 Ab.15-v.ab.17.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EREDWEN DAVIES, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Juan Carlos Davies Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta tercera publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $28.000 10|pub 7267 Ab 10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesación de Condominio" (C|683|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub 6656 Ab.2-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 378|74), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Carmen Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30510 Mz.4.-v.ab.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES GIANI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro, Néstor Waldemar y Nieto, Leonor Ruth contra GIANI, MARIA NIEVES. P.P.P." (B|3|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco — Esc. Hugo W Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 30644 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz Deïia contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL ELIBAZETH Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" 49|75) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30705 Mar.20-v.may.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Negris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA. P. P. P. (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30924 Ab.14-v.my.26.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Juana González y otra contra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa" (L.o 21, F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 22 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva dice: Fallo: Acogiendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 180 meses de alquiler de $ 517.00 mensuales más los tributos y costos del juicio Ejecutoriada archívese. — Juan Carlos Allo. — Juan Carlos Irigoyen, (Actuario suplente).
Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
27) $ 126.000 30|pub. 7427 Ab.14-v.my.26.

SAN JORGE S. A.
Avda. Rondeau N.o 1715

Habiendo resuelto la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 1975 proceder a la liquidación y disolución de la sociedad anónima "San Jorge S. A.", se cita a los acreedores a presentarse en la Avenida Rondeau N.o 1715. — Juan C. Fontana, Liquidador.
27) $ 51.000 10|pub. 6750 Ab.4-v.ab.17.

LISIRDA LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 30 de abril de 1974 Alejandro Smejoff cedió a Zulema Sapiro de Saukteliskis y a Eduardo Sapiro; e Isidoro Kac cedió a Héctor Julián Pinto y a Mónica Pinto Sapiro, 4 cuotas de $ 500.000 (quinientos mil pesos m|n.), respectivamente a cada uno.
El capital social ($ 3:000.000) quedó distribuido así: Alejandro Smejoff, Zulema Sapiro de Saukteliskis, Eduardo Sapiro, Isidoro Kac, Héctor Julián Pinto y Mónica Pinto Sapiro; cada uno 4 cuotas o sean $ 500.000.
Registro Público de Comercio N o 76, folio 266, libro 2
27) $ 68.000 10|pub. 6847 Ab.7-v.ab.18.

SIKA URUGUAY LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Según contrato otorgado el 19 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 280 al folio 670 del libro N.o 1 de Contratos, "Sika Holding A. G Glarus-Suiza" y Federico Schenker Cedieron a "Sica Finanz A. G Zug-Suiza" las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad "Sika Uruguay Limitada" de esta plaza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Héctor Schneckenburger. Escribano.
27) $ 68.000 10|pub. 6869 Ab.7-v.ab.18.

IMPRESORES ASOCIADOS LIMITADA
CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos todas las cuotas sociales de "Impresores Asociados Limitada" que gira en Marcelino Sosa número 2179 a Wáshington Javier Chálar y Julio César Taboada. Acreedores en el mismo. — JOSE GONZALEZ SANCHEZ, MIGUEL GIL ALVAREZ y DAVID LOPEZ KOPEIKA.
27) $ 68.000 20|pub. 7164 Ab.9-v.my.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores afiliados para la nueva reunión que realizará la asamblea general ordinaria de asociados el día miércoles 23 de abril en curso, luego de finalizado el cuarto intermedio decretado con fecha 12 de noviembre de 1974.
En esta oportunidad la asamblea que se reunirá en el local de la Avda. Uruguay N.o 815 (entre Florida y Andes) a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, sesionará con el número de asociados habilitados presentes al acto y considerará los siguientes puntos pendientes del orden del día:
2. — Consideración de la memoria balance anual (ejercicio 1973|74), proyecto de distribución de utilidades e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.
3. — Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputi, Secretario.
27) $ 59.500 3|pub. 7404 Ab.11.-v.ab 17.

CIA. URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A. (En liquidación)

Dispuesta por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 1975 la disolución y liquidación de la sociedad, se cita a los acreedores y accionistas a presentarse en Rincón 468, escritorio 56, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas. — Comisión Liquidadora
27) $ 51.000 10|pub. 7806 Ab.16-v.ab.29

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día viernes 18 del corriente, se hará efectivo en nuestras oficinas de la calle Cerrito N.o 450, contra presentación del cupón N.o 32, el pago del dividendo a cuenta, correspondiente a estas acciones por el ejercicio en curso.
Asimismo se advierte a los señores accionistas que en virtud de resolución de la Dirección General Impositiva N.o 179 del 12 de marzo de 1975, se efectuará la retención sobre dividendos a los tenedores de acciones que no se identifiquen y a aquellos que no hagan efectivo el cobro del dividendo antes del 26 de mayo próximo. — Montevideo, 11 de abril de 1975.
27) $ 25.500 3|pub. 7807 Ab.16-v.ab.18.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor FLORENCIO MENDEZ FAJO solicita Duplicado de Título de Propiedad de un vehículo tipo sedán, marca Hillman, año 1952, empadronado en Pando con el N o A7-5236, matrícula A78-302 con motor N o A 3137541 ISO, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 51.000 10|pub. 7478 Ab.14-v.ab 25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor CARLOS FROCHE, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta Ford V8 modelo 51 Motor N.o F3R2E624952, Matrícula N.o 57.506, empadronado en La Paz con el N.o 50.014, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Título inscripto con el N.o 730 en el Año 1972. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección
27) $ 68.000 10|pub. 7169 Ab.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO" (Juicio Ejecutivo"). (Ficha 270|973) se cita, llama y emplaza a don Juan María Gelpes Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársel defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 7644 Ab.15-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en

autos "Barci Constante, Manuel contra EVANGELISTA FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Ficha 733|c|974), se cita, llama y emplaza a Evangelista Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $64.000 30|pub 6860 Ab.7-v.my.19.

COLONIA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REGISTRO DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet año 1930, matrícula del departamento de Colonia N.o L 11-237, empadronado con el N.o 1952 de CIRILO ARTURO BELTRAN, solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — A. Arturo Pérez Odriozola Director de Registro.
27) $ 51.000 10|pub. 6973 Ab.8.-v.ab.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Martínez, Santos Cirilo y otra contra LEAL, WALTER y otra. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 51|C|974), se emplaza a los señores: Walter Leal y Pilar Suárez de Leal, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55 30|pub. 30590 Mz.11-v ab.23.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Alvariza, Feliciano M. contra PEREIRA de MORALES, FELICIA y OTROS. Escrituración" (Ficha 2.530|bis|74), se cita, llama y emplaza a Felicia Pereyra de Morales, Sixto Pereira Evangelio Pereira, Ramón Pereyra, Feliciana Teresa Pereyra, Benjamina Pereyra y Etelvino Pereyra por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en autos, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que serán distribuídos en el futuro en los estrados y se les nombrará Defensor de Oficio. Asimismo, se les intima la escrituración del bien rural padrón 1.700, 6a Sección Judicial de Maldonado en el plazo de 10 días. —Maldonado, 22 de noviembre de 1974 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) $ 49.000 10|pub. 6842 Ab.7-v.ab.18.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "MABIL, MARCOS. Concurso Voluntario" ("A" 549|974), se hace saber al público que por resolución de fecha 17 de marzo de 1975 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.030 y 1.033 del C.P.C. se convoca a la Junta de Acreedores para el día 9 de mayo de 1975, a las 14 y 30 horas en la sede de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores para la aprobación y liquidación final de los créditos, lo que se resolverá por la mayoría de uno sobre la mitad de los acreedores concurrentes. — Paysandú, 21 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 42.000 10|pub. 7120 Ab.9-v.ab.22.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor BAUTISTA WALTER IRINIZ SARASUA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Fiat modelo 850 bn. año 1969 de 11 HP. de 4 cilindros peso 620 Kgs. motor N.o 1.432.591, matrícula número 12.320 empadronado en el Departamento de Salto, Serie N.o 1.143.362.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina Director.
27) $ 102.000 10|pub. 7683 Ab.15-v.ab.28.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Emplazamiento
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por resolución N.o 172 de fecha 5 de febrero de 1975, recaída en los autos "Ruben Forlán y María Venancia Rey contra NESTOR JUSTO GUZMAN y VENANCIA TERESITA REY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 9; Año 1975), se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firme el presente edicto. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

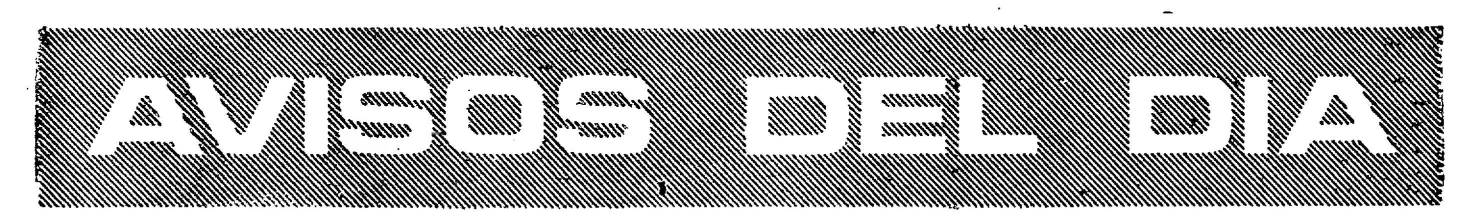
Esta publicación será gratuita en el "Diario Oficial" (Art. 2.o, ley N.o 13.209).
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30838 Ab.9-v.my.21.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.

Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30475 Feb.28-v.ab.10.



1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VASSENA MOLINARI de BASILE, (V 106|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975.
1) $ 21.000 10|pub. 7939 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RISSO BONFIGLIO, (V. 194|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 7936 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ADORACION SILVA VELAZQUEZ, (E. 164|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7892 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUIZ CARBAJAL de ARIAS, (Ficha F. 2230|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7891 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOSCA BELDERRAIN, (E. 216|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7890 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GALLO de GIULI, (E. 154|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7966 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA o JOSEFA ANTONIA SUCUNZA o SUCUNZA de PEREIRA y MAXIMIANO o MAXIMILIANO ABEL PEREIRA o PEREIRA SUCUNZA, (E. 2576|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7444 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

SEGISMUNDO o SEGIUSMUNDO o SIGMUNDO KATZ UILMANN (F. 141|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1 o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7463 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA IROLDI de BOGAREN o BAGAREN o BAZAREN, (80|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7873 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINO o REYNO MORIN, (98| 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7874 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO MAGNONI o FORTUNATO MAGÑONI, (30|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7875 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GIL de TRONCOSO, (S. 80|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7838 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA GARCIA, (S. 22|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7839 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO HASCHKE (S. 190|97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7840 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL ALEPPO ARANCIO o ARANCHIA o ARANCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7914 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FEIJOO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DINI de IRRAZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JOVITA BENITEZ de FOURCADE o BENITEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7942 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 24|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 7944 Ab.17-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRUGINA MARCILIA BADINELLI de PARADA. (F. A. 34|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosci de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7884 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NILDA LLANES de LABANCA. (83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7883 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN JUAN LANDRIEU BONILLA (87|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7876 Ab.17-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EUSTAQUIO SENCION GUEVARA (S. 421|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7868 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ROSAS COUTURE BELOQUI o JUAN LUIS COUTURE (S. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7069 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA GALIANO de GIACUSA (S. 115|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7071 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JULIO ROTH SCHAFFER (S. 399| 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7872 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERREA de RIVEDIEU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7924 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELAYO ANDRES BRETAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7925 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FIGGINI o FIGGINI CLERICI de LABOURDETE (S. 85|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7886 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MENDEZ o IRENE MENDEZ GOMEZ (F. 833|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Urharburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7893 Ab.17-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY BLASCO BELLO (A. 105|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7894 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ (A. 03|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 9 de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7908 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MACRI (A. 83|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7907 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

LORENZO FEDERICI GALLO o LORENZO MARIO PASCUAL FEDERICI (A. 123|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7915 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CONRADO CARMELO RIBLE y de CLOTILDE PEREYRA (A. 75|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7923 Ab.17.-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA DOTTI de PREYONES (A. 85|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7946 Ab.17.-v.ab.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TESTA o SALUSTIANO LUIS TESTA BELORA o BELLORA (Ficha S. 198|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7831 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GUIMAREY o GUIMERREY o GIMEREY RODRIGUEZ (Ficha: S. 2|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7832 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ ORSI (Ficha: S. 202|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7833 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILDA MACHIN NUÑEZ de CARABALLO (Ficha: S. 201|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.[illegible] 10|pub. 7834 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO NICOLAS BERRUTTI (Ficha: S. 14|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7835 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA BERRUTTI LALINDE de BERRUTTI (Ficha: S. 3|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7836 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de

ELEUTERIA SILVA de SCAGNI (Ficha: S. 41|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7837 Ab.17.-v.ab.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIO VICENTE FERREIRA u OLIBIO FERREIRA u OLIVIO FERREIRA Sucesión (N.o 115, Año 197[illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7887 Ab.17.-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROGELIO MERLI CERRITO o SIRITO o SIRITTO (Ficha 61 c. 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7922 Ab.17.-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EUGENIO OLIVERA u OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7934 Ab.17.-v.ab 30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ LEMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de [illegible] — Walter Urtiaga Patron Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7[illegible]20 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CARTALLA de MUTIOZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan den[illegible] de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7916 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MIRTA ACOSTA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 9 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7918 Ab.17-v.ab.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORRES (Ficha B. 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7866 Ab.17-v.ab.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a la herencia en la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE (B. 522|74) para que se presenten ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de procederse de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Rivera, febrero 13 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 70.000 90|pub. 5889 Mz.18.-v.ab.7. Ab.17 -v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CAÑETE GEDEL o GIDIEL (B. 8|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7881 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAULFO CUSTODIO CAL (B. 38|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7877 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OLMEDO de FERNANDEZ (B. 19|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7878 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA VIÑOLY o VIGNOLY (B. 323|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7879 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR DIAS o DIAZ o DIAS de SEVERO (B. 51|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 20 de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7880 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA SUM (B. 401|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7882 Ab.17-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICODELLA o NICODELLA VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7860 Ab.17-v.ab.30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TIRONI GALLARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.

1) $ 21.000 10|pub. 7895 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA DOLORES SAÑUDO DE FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7896 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad. de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO MARIANO LLOVET o LLUBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7897 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEUDOLO FERREIRA VIGANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7898 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GINEBRA CATALINA DOSSENA de GALVALISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 4 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7899 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CURBELO o SANTIAGO CURBELO BOJORQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 1.o de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7900 Ab.17v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO CORTES o RAMIRO CORTES VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7901 Ab.17-v.ab.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO BOX ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7841 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MEDEROS o MEDEROS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7842 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATANACILDO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7843 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA GONZALEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7844 Ab.17-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO ARBURUA ARRIETA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1.o de abril de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7816 Ab.17-v.ab.30.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FINANCIERA ISTRIA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de abril de 1975, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balances general de situación y resultados al: 31 de diciembre de 1966, 31 de diciembre de 1967, 31 de diciembre de 1968, 31 de diciembre de 1969, 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7862 Ab.17-v.ab.17

FINANCIERA ISTRIA S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 25 de abril de 1975, a las 16 horas 30 minutos en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Clausura y disolución de la sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $5.100 1|pub. 7863 Ab.17-v.ab.17.

NEVEL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de abril de 1975, a las 16 horas 30' en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de octubre de 1974.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub 7857 Ab.17-v.ab.17.

CONTI Y TESTONI S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de abril de 1975 a las 17 horas 30', en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de octubre de 1974.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta dos días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7858 Ab.17-v.ab.17.

DENARIA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de abril de 1975 a las 17.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de octubre de 1974.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub 7859 Ab.17-v.ab.17.

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de abril de 1975, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1972, 31 de diciembre de 1973 y 31 de diciembre de 1974.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7853 Ab.17-v.ab.17.

AMERICAN PRODUCTS S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de abril de 1975 a las 16 horas 30', en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de octubre de 1974.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub 7834 Ab.17-v.ab.17.

TERRY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de abril de 1975, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de octubre de 1974.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración Directorio.

4) Distribución de dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7835 Ab.17-v.ab.17.

MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.

El Directorio de "Molino Nueva Palmira S. A." convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1975 a la hora 9 en la Avda. Rondeau 1908 escritorio 9 de la ciudad de Montevideo a efectos de tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1974.

b) Destino de los resultados.

c) Designación de miembros del Directorio.

d) Retribución a los Directores.

Podrán inscribirse acciones o certificados bancarios en el lugar de realización de la asamblea hasta la hora de comienzo de la misma.

3) $ 8.500 1|pub. 7832 Ab.17-v.ab.17.

METZEN Y SENA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1975, a las 18 horas en la sede social ubicada en la calle Cerrito 470, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de los accionistas, para actuar como Presidente y Secretario de la asamblea;

2.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al decimocuarto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1974;

3.o) Destino y distribución de utilidades;

4.o) Designación de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscal (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.

Según el artículo 8.o del estatuto, para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados bancarios de depósitos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 15.300 1|pub. 7317 Ab.17.-v ab.17.

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de abril de 1975 a las 10 horas en el local social de la calle Rincón 482 escritorio 24, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Elección de nuevo Directorio.

4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 17.800 2|pub. 7911 Ab.17.-v.ab.18.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 7, 16, 18, 24, 27 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1975, a las 11 horas, en el local de la Avenida Agraciada N.o 1877, Piso 1.o, Esc. 101, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Elegir Presidente.

2.o Elaborar la lista de votantes.

3.o Designar un asistente para firmar las actas junto con el Presidente.

4.o Considerar la memoria anual e informe de los Auditores.

5.o Discutir y aprobar o modificar el balance general y el proyecto de distribución de utilidades.

6.o Determinar el relevamiento de responsabilidad para los miembros del Directorio y el Director Gerente.

7.o Decidir sobre honorarios a los miembros del Directorio.

8.o Decidir sobre número de miembros del Directorio.

9.o Elegir a los miembros del Directorio.

10. Elegir a los Auditores y establecer sus honorarios.

Nota: Hasta la hora fijada para la realización de la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1975.

3) $ 15.300 1|pub. 7839 Ab.17.-v.ab.17.

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales y la resolución del Directorio del 21 de marzo de 1975, se convoca a los señores accionistas de Residencial San Martín S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1975 en el local social, Florida 1128 a las 15 horas.

Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de asamblea anterior y aprobación.

2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

3.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1974 y estado de pérdidas y ganancias.

4.o) Consideración del presupuesto de gastos comunes y aprobación de la nueva cuota.

5.o) Consideración del proyecto de Covisur.

6.o) Proyecto de incorporación de los bienes del conjunto a la sociedad.

7.o) Elección de Directorio para el nuevo periodo.

Nota: 1.o) Los accionistas que deseen participar deberán registrar sus acciones en el local social antes de las 20 horas del día anterior. En defecto de las acciones se aceptará un certificado bancario con constancia del nombre del titular y número de acciones (Art. 27).

2.o) Presentarán también el título de Propiedad Unitaria.

3.o) El derecho de asistencia a las asambleas podrá ser ejercido personalmente o por delegación en otra persona que no sea Director, Síndico o Funcionario de la Sociedad, por poder o simple carta.

4.o) En caso de falta de quórum a la primera citación, se realizará la asamblea con cualquier número de asistentes en segunda citación, transcurridos 30 minutos (Art. 31).

3) $ 22.100 1|pub. 7969 Ab.17.-v.ab.17.

C.I.R. SOCIEDA DANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de mayo de 1975, a las 11.30 horas en nuestro local social, Bvar. Artigas 2879, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974 y resolver sobre ellos.

2.o) Elección de Directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de Directores que a la vez desempeñen funciones administrativas y técnicas.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado de las acciones serie "C". Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la Asamblea quedará constituída, con los asistentes, siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de la serie "C" que representen el quince por ciento del total integrado de estas acciones.

Los accionistas que deseen formar parte en la Asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de reunión. — El Directorio.

3) $ 34.000 2|pub. 7967 Ab.17-v.ab.18.

C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de mayo de 1975 a las 12.00 horas en nuestro local social, Bvar. Artigas 2879, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los Estatutos Sociales.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado de las acciones serie "C". Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la Asamblea quedará constituída con los asistentes, siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de a serie "C" que representen el quince por ciento del total integrado de estas acciones.

Los accionistas que deseen formar parte en la Asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de reunión. — El Directorio.

3) $ 27.200 2|pub. 7968 Ab.17-v.ab.18.

CIA. DEL ESTE S. A.
Williman 533

Convocatoria a asamblea general ordinaria, 30 de abril de 1975, hora 19 y 30.

Orden del día:

1. Balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Designación de dos accionistas para firmar acta.

Presentar acciones: hasta 25 de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 10.200 3|pub. 7550 Ab.17-v.ab.21.

RAMBUX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1975, a las 8 y 30 horas en el local de la Avenida 18 de Julio N.o 1044, Esc. 503, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 31 de octubre de 1974;

2.o) Elección de Directorio. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7964 Ab.17-v.ab.17.

RETUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1975, a las 8 y 45 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 31 de octubre de 1974;

2.o) Elección de Directorio. — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7963 Ab.17-v.ab.17.

MOLINA S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la calle Galicia 1069, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada y posterior liquidación de Molina S. A.

2.o) Adjudicación de los bienes de la Sociedad a los accionistas.

3.o) Designación de la Comisión Liquidadora.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 17.000 2|pub. 7917 Ab.17-v.ab.18.

DARCON S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, que se realizará el día 24 de abril de 1975, a las 19 horas, en el local de la calle Rincón 512, Piso 1, Esc. 1, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

"Situación de los inmuebles propiedad de la empresa y procedimiento a seguir en el futuro". — El Directorio.

3) $ 6.800 1|pub. 7941 Ab.17-v.ab.17.

DARCON S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, que se realizará el día 24 de abril de 1975 a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 512, Piso 1, Esc. 1, a os efectos de considerar la siguiente orden de día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

2) Elección de Directorio y número de miembros.

Depósito de acciones hasta el momento de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 8.500 1|pub. 7940 Ab.17-v.ab.17.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RAQUEL, RAUL y RUBEN COT BENCE, solicitando Título duplicado del Nicho 957 del Cementerio Central segundo cuerpo, del cual son titulares y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeron con derechos para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Este Servicio.

4) $ 68.000 10|pub. 7933 Ab.17-v.ab.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAEZ, MATILDE YOLANDA contra OSCAR RAUL GONZALEZ (Ficha E|2|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5195 Mz.11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI y DOMINGA GRECCO IMBRIACO de NIPOLI (Ficha E. 250|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 5194 Mz.11-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE LAURINO contra CESAR AMADEO PACCIO (Ficha V|288|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7943 Ab.17-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SANGUINETTI y NURIA CARMEN MASJUAN (Ficha D|17|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7910 Ab.17-v my.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "CORDOBA PEDRO OSCAR contra ISOLINA ALVAREZ. Disolucion de la sociedad conyugal" (Ficha 949|974), se hace saber que se decretó la sociedad legal de bienes existentes en los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de febrero de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $56.000 20|pub. 7822 Ab.17-v.my.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, decretada por auto de fecha 10 del corriente, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON GOMEZ NAVARRO y ANA TERESITA LOMBARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7861 Ab.17-v.my.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ CAMACHO y ENRIQUE SANTOS SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, abril 10 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7846 Ab 17-v my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEREIRA y ALCIRA IBARRA (Ficha 6|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1975. — Esc. Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 7925 Ab.17-v.my.15.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivarola, Juan Carlos contra SOSA, IRIS MARLENE. Divorcio causal" (Ficha 12|1975), se cita, llama y emplaza a Iris Marlene o Merlene Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llevará la conciliación. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) $ 28.000 10|pub. 7927 Ab.17-v.ab.30.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION, TALLER MECANICO CENTRAL Y ANEXO

Se cita y emplaza al funcionario señor CARLOS MARTINEZ, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a ocupar sus tareas al Taller M. Central (Arenal Grande N.o 1685), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante por abandono de cargo. — Manuel Negreira Gesto, Director.
8) (C. C.) 3|pub .30973 Ab.17-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo dictada en autos Inmobiliaria Goes contra DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato", (L. 31, Folio 526, N.o 2.000), se intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
8) $ 35.000 10|pub. 7443 Ab.17-v.ab.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
INFORMACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JOSE MONTEVERDE, constituyendo domicilio en Michigán 1356 apartamento 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Daniel Bervejillo y Gonzálo Fernández acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Monteverde. — Uruguay Tourne, Abogado". — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 7912 Ab.17-v.ab.30.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2579

Apertura: 29 de mayo de 1975 a la hora 14 (primer llamado); 14 y 30 (segundo llamado).
Adquisición de Arrendamiento o adquisición de un local en Cardona para albergar los servicios B. P. S.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851, 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de abril de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 30975 Ab 17-v.ab.30.

Licitación Pública N.o 2578

Apertura: 22 de mayo de 1975 a la hora 14 y segundo llamado 14 y 30.
Adquisición o arrendamiento de un inmueble en Libertad, Departamento de San José.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851, 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de abril de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 30974 Ab.17-v.ab.30.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION Y CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD VEGETAL
Licitación Pública N.o 74
Primer llamado, hora 14 y 30
Segundo llamado, hora 15.

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 10 vehículos tipo Jeep, a gas-oil, tipo rural o caja abierta con tracción en las 4 ruedas y enganche para tirar zorra.
Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central de este Ministerio, en el horario de 11 a 17 horas de lunes a viernes en la calle Constituyente N.o 1476, 2.o Subsuelo.
Apertura de propuesta: Día 4 de junio de 1975, a las 14 y 30 horas, en primer llamado y a las 15 horas en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30976 Ab.17-v.ab 21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 6 de mayo de 1975.
Artículos de carpintería.
Hora 12 y 30 — Lic. N.o 601. Plaza, Tercer llamado.
Martes 20 de mayo de 1975.
Hora 12 y 30 — Lic. N.o 727 — Películas radiográficas, fluorográficas y dentales. CIF y Plaza. Primer llamado.
Hora 13 y 15 — Lic. N.o 728. Alcaloides, CIF y Plaza. Primer Llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos en cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 12 y 45 — Lic. N.o 727.
Hora 13 y 15 — Lic. N.o 728.
Pedido de precios del día miércoles 7 de mayo de 1975.
Hora 12 y 30 — P. P. N.o 293 — Papel mimeógrafo, Plaza, Primer llamado.
Hora 13 — P. P. N.o 294 . — Té. Periódica Plaza, Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 15 de abril de 1975.
12) (C. C.) 2|pub. 30968 Ab.17.-v.ab.18.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Licitación N.o 975-11

Apertura: 23 de abril de 1975.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Objeto: transporte automotor de trigo a granel.
El Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos llama a licitación pública para el transporte de hasta 20.000 toneladas de trigo a granel, con destino a Puerto Nueva Palmira y hasta 20.000 toneladas más con destino a Puerto Fray Bentos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que podrá retirarse de las Oficinas de las Agronomías Regionales y Plantas de Silos correspondientes a la zona de influencia de las localidades de: Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle, Palo Solo, Pueblo Agraciada, Dolores, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Young, Mercedes y Palmitas.
Las aperturas de propuesta serán realizadas en la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).
12) $ 14.700 3|pub. 7850 Ab.17.-v.ab.17.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
LLAMADO A LICITACION

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública por primera vez para la instalación de un ascensor en el edificio del Hotel Municipal de la ciudad de Artigas.

Esto en un todo de acuerdo a las condiciones que se deberán retirar en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal de Artigas.

La Intendencia Municipal efectuará la apertura de las propuestas el día 5 de mayo de 1975 a las 16 horas, reservándose el derecho a aceptar la que resulte más conveniente o rechazarlas todas. — Artigas, abril 10 de 1975. — Cnel. MOISES F. CARDOZO, Intendente Interventor. — Tte. Cnel. Edison R. Pacheco Secretario General.

12) (C. C.) 10 pub. 30305 Ab.17.-v.ab.30.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Tercer llamado
LICITACION N.o 1|75

Llámase a licitación pública para la reparación de una barredora marca Kuka montada en chassis cabina Mercedes Benz modelo 1113 por desperfectos ocasionados por vuelco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de $ 15.000 (quince mil pesos) en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) donde podrán recabar la información necesaria.

La recepción de propuestas se efectuará a la hora 15 del día 23 del cte., procediéndose a la apertura de las mismas a la hora 15 y 30 del mismo día en la Oficina antes mencionada.

La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, abril 10 de 1975. — Arq. WALTER M. BELVISI, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario. — Oficina de Prensa.

12) (C. C.) 5|pub. 30372 Ab.17.-v.ab.21.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ALEXIS ALMEIDA, 33 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Pte. Batlle 2530 Apto. 2 y LUISA NILDA COR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Batlle 2530 Apto. 2.

JULIAN JUSTO DUTRA, 48 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 Apto. 17 Piso 4 y NORMA MARY SUAREZ 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2972.

OSCAR de OLIVERA, 67 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Turquía 2433 y AMADA OFELIA PERIZ, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Turquía 2433.

RICARDO de LEON, 19 años, soltero, textil, oriental domiciliado Tambores 4898 y MARTA ADRIANA YOZZI, 17 años, soltera, oriental domiciliada Caarapá 4827.

OFICINA N.o 2

GUILLERMO ERNESTO CANETERO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1223 Apto. 102 y DIANA SABAN, 21 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Reconquista 306.

ROBERTO ANIBAL CHARLO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4132 Apto. 2 y MARIA ESTHER ROSSI, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín de la Segra 2807.

VICTOR DANIEL CURBELO, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Zapicán 3142 Apto. 1 y DINORAH MARIA ALCANTARA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan P. Lamolle 1741.

ROBERTO ETCHART, 46 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2972 y NELLY OSTOJICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3017 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

ORFELIO WALDEMAR FALERO, 30 años soltero, dibujante, oriental, domiciliado Yí 1635 e IRIS NAHIR SANZ, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Isla de Flores 1579.

ROBERTO JULIO CESAR FLEITAS, 22 años soltero, confitero, oriental, domiciliado Lancaster 4514 y MARIA ELENA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 3155.

CARMELO RAFAEL LEAL, 27 años, soltero médico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1940 y REINA TERESA ZABALETA, soltera, médico oriental, domiciliada Maldonado 917 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

GERMAN GARCIA, 25 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado 9 de Junio 4414 y NELLY VICTORIA PELAEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1304 Apto. 4.

LEO ARNOLDO HARTWICH, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1974 Apto. 3 y MARIA del CARMEN LIESIGANG, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yaguarón 2004.

ENRIQUE ELBIO HERNANDEZ, 49 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Bernardo de Guzmán 188 y MARIA DOLORES IMBRIACO, 44 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Bernardo de Guzmán 188.

ENRIQUE MARCOS GASTELU, 15 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2786 Apto. 101 y LAURA MARIA SCAGLIA, 17 años, soltera, empleada oriental domiciliada Ramb. R. Argentina 1205 Ap. 1102 glamentación 6365 N.o 6624 1.a Serie a cargo

OFICINA N.o 6

ANTONIO RAUL MEDINA, 24 años, divorciado, empeado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2030 y MARIA CRISTINA CHAMORRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2030.

RAUL ARCANGEL MOLINA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 991 y CRISTINA ESPINDOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues N.o 4428.

WASHINGTON HUGO MORALES, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Caraguatay 2218 y MARIA CRISTINA VILLALBA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Juan Campisteguy 2890.

WALTER WELSON MENDEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alianza 2252 y GLADYS YANET PORCIUNCULA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2252.

RUBEN DARIO MEDEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1663 Apto. 1 y GRACIELA MALVINA BARES, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 1663 Apto. 2.

SERGIO SOL MARRERO, 18 años, soltero, destajista, oriental, domiciliado Pontevedra 3489 y RAMONA CLOTILDE ESCOBAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3568.

OFICINA N.o 7

HECTOR MANUEL PINTOS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1407 Apto. 10 y MARIA MERCEDES MORENO, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Amazonas 1426 bis Apto. 1.

ALBERTO YAMANDU PARMA, 24 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Brandzen 1973 Apto. 3 y LAURA LILIAN CUSTIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Campisteguy 2996 Apto. 9.

WASHINGTON ENRIQUE PEREZ, 22 años, soltero, tractorista, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3246 (Punta de Rieles) y LILIAN CAVIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo s|n.

DUVILIO PEÑA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Polonia 4287 y MARIA ISOLDI BESADA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro Giral 4735.

OFICINA N.o 8

WINSTON FRANKLIN REALI, 33 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado Escosería 2682 Apto. 105 y MARIA TERESA ARCOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 675.

OSCAR RODRIGUEZ MARINO, 45 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Dante 2158 y JULIA MARIA CASTIGLIONI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dante 2164 Apto. 5.

WALTER RAMON ZUNINO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Goes 2291 y ESTHER ANAIR ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2460.

OSCAR JOSE ZARZAR, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Dr. Vicente Basagoiti 4242 y MARIA DEL CARMEN GROSSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aldao 960.

MIGUEL ALBERTO RESTUCCIA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1003 y ELIDA DOMINGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 2074 Apto. 26.

OFICINA N.o 9

LUIS ROGELIO SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3930 Apto. 3 y NELLY IVONNE DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3930 Apto. 2.

JOSE ADEMAR SALVETTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3459 y MONICA STELLA CHARQUERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3406 Apto. 4.

NARCISO SILVERA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5231 y ORFILIA CUELLO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5162.

ANGEL FLORENTINO SIERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1311 y SOLANGE MARQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1312.

ARAMIS SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 s|n. y Costera y FRANCISCA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1708.

SERGIO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 26 N.o 2140 (Malvín Norte) y LEONOR MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 26 número 2140 (Malvín Norte).

HECTOR DANIEL SENATORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corcega 2160 y SYLVIA CORRADI, 24 años, soltera, empleada, domiciliada Convención 1412.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS TEALDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5336 y OLGA ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Díaz Ocampo N.o 11.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.21.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A. N.o 15, Año 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bondancia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2895, manzana 437, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.017 metros 6.360 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) $ 126.000 30|pub. 7885 Ab.17-v.my.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO. Prescripción posesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voituret marca Chevrolet, de 20 HP., 1.550 kilogramos de peso, modelo 1931, motor N.o 3409-558, matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o 100-280

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 7845 Ab.17-v.my.29.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANGEL SECCO BELO. "Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Seco", debe decir: "Secco", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 5754 Ab.17-v.my 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "RAUL EUSEBIO SILVA y ELBA PALMIRA ANILIONIS" (V. 63|975), pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". b) De nacimiento de "Alberto Raúl Silva Anilionis" pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". c) De nacimiento de "Elba Yolanda Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". d) De nacimiento de "Gabriela Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Arturo Hector Oterc, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 7498 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ILDEMARO FERNANDEZ y JUANA ITALIA BARREDA, pues donde dice el esposo "nacido el 15 de febrero de 1930", debe decir: "15 de febrero de 1935" y donde la esposa figura "nacida el 10 de diciembre de 1935", debe decir: "10 de setiembre de 1936". — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 7945 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO [illegible] INSTANCIA [illegible] DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EMILIA VICENTA MUÑIZ y ANTONIO MARASCO, en el sentido que donde dice: "13 de setiembre de 1905", "Emilia Muñiz" y "17 de octubre de 1907", debe decir: "14 de junio de 1908", "Emilia Vicenta Muñiz" y "17 de otcubre de 1908", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Atcuaria.

19) $ 52.500 15|pub. 7913 Ab.17-v my.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ de SCAGNI, ELEUTERIA. Rectificación de su partida de defunción" (Ficha 149|975), se dispuso: Rectificación de partida de defunción de: Eleuteria Silva Martínez de Scagni, acta N.o 97, en el sentido que donde figura "Hija de: Carlos Silva" debe decir: "Hija de Francisco Silva". Y, donde figura: "Hija de: María Repetto", debe decir: "Hija de Basilia Martínez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de abril de 1975 — — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 52.500 15|pub. 7821 Ab.17-v.my.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Segundas copias de escritura" (Ficha 314|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presntado el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando expedición de las segundas copias de tres escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay a: Alcides Riccetto Hernández y Melania Clavería Herrera, autorizada por el escribano José Rodríguez Mancuello el 23 de noviembre de 1971; otra a Luis Alberto Machín Píriz y Ana Anatonia Pianavilla Montero de Machín que autorizó el escribano Severio Carreras el 8 de marzo de 1969; y de una ampliación de préstamo hipotecario a Julián Amancio Mazzoni Solari y María Luz Morosoli Lupi de Mazzoni, autorizada por el escribano Severio Carreras el 15 de abril de 1969

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 12 de diciembre de 1974 — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 7921 Ab.17-v.ab.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NETTO, JULIO CESAR. Segunda copia" (Ficha A|539|74), se hace saber que ha sido solicitada por Julio César Netto la expedición de segunda copia del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 308, padrón 4.427, lote 26 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón de marzo de 1925, inscripto el 4 de mayo de 1925 en la Inspección Técnica Municipal, compuesta de una superficie de 300 metros que se deslinda así: 10 metros al Este de frente a calle Ibicuy (hoy República Italiana); 10 metros al Oeste, lindando con lotes 29 y 30; 30 metros al Norte lindando con lote 25, y 30 metros al Sur con lote 27, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $70.000 10|pub. 7903 Ab.17-v.ab.30

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

DINA S. R. L.

Marzo 18 de 1975.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Por partes iguales entre los socios.
Objeto: Operaciones comerciales en general y especialmente distribución, comercialización e industrialización de productos químicos.
Socios: JOSE MARIO PANDOLFO ETCHEVERRY y LADISLAWA PADLISLSKI.
Domicilio: Montevideo, Estivao 1819.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Abril 2 de 1975, N.o 222, folio 777, libro 1.

22) $ 51.000 10|pub. 7868 Ab 17-v.ab.30.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.973. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Societe Generale de Recherches et D'Aplications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca: VERLOCAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 7929 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.962. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Jones y Cía S. A. por Barton Brands Limited (E. U. América), solicita marca: HOUSE OF STUART ROYAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 7930 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 146.961. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Barton Brands Limited (E. U. América), solicita marca: KENTUCKY GENTLEMAN, clase 2 sld. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 7931 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.953. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: CYANATOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7932 Ab.17-v.ab 30.

ACTA N.o 146.954 — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: WICKABLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 7952 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 146.955 — Montevideo abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Quimas S. A. (Montevideo), solicita marca: PREGELAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7938 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 146.956 — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Quimas S. A. (Montevideo) solicita marca: PREGEL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7931 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.957. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot, por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita marca: MILLITRON, clases 4 11 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 7935 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.958. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Robert [illegible] Controls Company (USA) solicita marca



clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 68.000 10|pub. 7956 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.968. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: DEL-CORTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7957 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.969. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:



clase 17 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 51.000 10|pub. 7958 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.976. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Erna Siegmund por Grappiolo y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: GRAICO MIX, clase 8 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7963 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.972. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 6 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7959 Ab.17.-v.ab.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 798. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Antonio Nolfi y Alejandro Campagnani (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Cuna". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7965 Ab.17.-v.ab.30.

ACTA N.o 19.731. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Billy Fox por César Daglio (Argentina) solicita patente para: "Un dispositivo de disuasión contra robo de vehículos con motor a explosión", de acuerdo a la ley 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7960 Ab.17.-v ab.30.

ACTA N.o 1.069. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S. A. (Uruguay), solicita privilegio industrial: "Sierras de diversos tipos, para cortar metales". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 68.000 20|pub. 7474 Ab.14-v.my.12.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

He prometido vender a los señores Luis González, Enrique Aldabalde y Ernesto González una carnicería sita en calle Sarandí y Batlle. Acreedores presentarse en la misma. — ARIEL ESTOL.
25) $ 34.000 20|pub. 7919 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ prometió vender comercio a Ramón Cotelo Acevedo, sito en Gil N.o 1092. Acreedores en local comercial. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 34.000 20|pub. 7909 Ab.17.-v.my.15.

Prometimos vender a Mirta Adela Fierro de Caballero el comercio de Washington Beltrán 1722. Acreedores al mismo. — ORLANDO RAMON PALACIOS — ADRIANA ALICIA SUANEZ FASTIO.
25) $ 34.000 20|pub. 7905 Ab.17.-v.my.15.

Cedimos derechos a Sirio Angelini de Coronel Alegre 1249 el 2 de octubre 1973. Acreedores Brandzen 1956 Esc. 403. — JULIO EDUARDO CARBO OLIVERA — EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA y ROSA TAPIE de ZALDUONDO.
25) $ 68.000 20|pub. 7906 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Hotel sito en Escoserie 2623. Acreedores Oficina Pérez Godoy. — NORMA MORINA BREDIO de GONZALEZ. — JULIO C. REYNALDO.
25) $ 34.000 20|pub. 7870 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL FREITAS y VERA ELVIRA FILIPOV prometieron vender a Alfredo Nelson Cantisani panadería y almacén "Pay-Pan". Charrúas y Zorrilla. Acreedores: Queguay 847. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 7864 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Darlin Sillanovich y Radium Taño Bermúdez comercio La Paz 2103. Acreedores Alzáibar 1358. — PERFECTO BERES VARELA. — CARMEN SOUTO.
25) $ 34.000 20|pub. 7819 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Temis Pérez Scarone y Oscar Roberto Scarone comercio de Henderson 1862. Acreedores Alzáibar 1358. — MARIA ARBELO de SANDEZ y MIRIAM SANDEZ de VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7820 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Juan Alves y Pedro Pérez comercio Agraciada 235 Acreedores Alzáibar 1358. — JOSE MARIA FERNANDEZ. — MARIA OFELIA VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7818 Ab.17-v.my.15.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 935, se notifica a la señora BERTA VOMERO de ESCARDO que el Directorio en sesión de fecha marzo 19 de 1975, resolvió:
1 o) Declarar que se ha producido la renuncia tácita al cargo de la funcionaria señora Berta Vomero de Escardó.
2 o Notifíquese personalmente y en su defecto por publicación en el "Diario Oficial" (artículo 57 Reglamento de Sumarios). — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Oscar Cabeza, Secretario General Interino.
27) (C C.) 1|pub. 30967 Ab.17-v.ab.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor JUAN ENRIQUE CUNEO DIEZ que Directorio, en sesión de marzo 19 de 1975 y en autos H 937, resolvió:
1.o) Declárase que se ha producido la renuncia tácita al cargo del señor Enrique Cúneo Diez.
2 o) Notifíquese personalmente y en su defecto por "Diario Oficial" (artículo 57 Reglamento de Sumarios). — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente — Oscar Cabeza, Secretario General Interino.
27) (C. C.) 1|pub. 30966 Ab.17-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Confiérese vista, por el término de diez días, al funcionario de este Instituto NOLBERTO RODRIGUEZ BEAUXIS de las actuaciones seguidas por sus inasistencias (expedientes 1150 y 791|975). — Asesoría Letrada.
27) (C C.) 3|pub 30978 Ab.17-v.ab.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de este Instituto, señor CARLOS SANDOVAL a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.
27) (C. C) 3|pub. 30977 Ab.17-v.ab.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Dpto. III — Obras Portuarias
Derechos de extracción de materiales
Valores en pesos ($) por metro cúbico
Nuevos valores

Lugar: Río Uruguay, — Arena, 600; Arena y canto rodado, 850; Canto rodado, 1.100; Conchilla, 600.
Lugar: Ríos interiores — Arena. 400; Arena y canto rodado, 570; Canto rodado, 740; Conchilla, 600.
Valores a regir desde el 1.o de febrero de 1975. — La Dirección.
27) (C C.) 3|pub 30969 Ab.17-v.ab.21.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL SWINE BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor PEDRO ALEGRESA S. A., con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Landrasse: Sexo: Hembra: N o de inscripción: 5827; Nacido: 8|3|1972.
27) $. 8.500 1|pub. 7932 Ab.17-v.ab.17.

OLMOTO LTDA.

Instrumento del 15|1|75 inscripto el 31|3|75 con el N.o 212, folio 749, libro 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio; FERNANDO MOLINARO cedió 150 cuotas sociales a Samuel José Wober. Nuevos Administradores: Helio Víctor Sottolano y Samuel José Wober.
27) $ 34.000 10|pub. 7826 Ab 17-v.ab 30.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Cesión de cuota el 3 de setiembre de 1974. JUAN FRANCISCO MENONI PEREIRA y MIRTHA LOPEZ ceden a Juan Alberto Menghi Burgos. Administración Walter Oscar Menoni y Juan Alberto Menghi Burgos Registro de Comercio de Salto con el N.o 5 al folio 18 al 20.
27) $ 51|000 10|pub. 7902 Ab.17-v ab.30.

COMAGRA S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado: a) Títulos N.o 5 a 41 inclusive de 10 acciones de $ 1.000 cada una y b) Títulos N.os 95 a 120 inclusive y 81 y 82 de 5 acciones de $ 1.000 cada uno de esta sociedad, se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1947, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos
27) $ 8.500 1|pub. 7856 Ab.17-v ab.17.

27—Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: LABORATORIO WARNER LAMBERT, Carpeta N.o 865|1975|anexo 55. — Solicita se exonere del pago del recargo mínimo los siguientes productos por ser de uso exclusivamente medicinal: albúmina de huevo en polvo, goma tragacanto en polvo, vaselina medicinal, acacia en polvo. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warner, Director de Administración.
27) (C. C) 2|pub. 30970 Ab.17-v.ab.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA, Carpeta N o 865|1974|295. — Solicita la codificación con recargo mínimo para el producto Movin B cuya composición química obedece únicamente a cloruro debenzalconio. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 30971 Ab.17-v.ab.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ARLICAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante Juzgado, se presentó: ARLICAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

En Montevideo, a los 15 días del mes de diciembre de 1973, le Sr. Gregorio Noechwicz, en su calidad de Director único de ARLICAN S. A., resuelve: 1) De acuerdo al Art. 3 de los estatutos sociales resuelve aumentar el capital a $ 50:0000.00; 2) An-

torizar a Cristina Wilinski, o María Palermo o Ricardo Malcom a efectuar cualquiera de los trámites necesarios para dichos efectos. — Gregorio Noejovich.

Es testimonio, que concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas cinco del Libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio de ARLICAN S. A. En fe de ello, y a solicitud de ARLICAN S. A. y para su presentación ante el Juzgado correspondiente, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio

Exp. 495|74. — To. 8.o. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Señor Juez: el directorio de ARLICAN S. A. en sesión celebrada el 15|12|73 (Fs. 13), y de acuerdo con las facultades que le son conferidas por el Art. 3.o de los estatutos sociales, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de Div. (I): José P. Bustos. — José Pedro Bustos. — Inspector Ayudante: H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3.er Turno. — Entrada 16 Set. 1974. — Salida 17 Set. 1974. — Visto N.o 5807. — Señor Juez: Puede Ud. ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 16|9|74. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil 3.er Turno.

6129. — Montevideo, setiembre 18|974. — Apruébase la reforma de Estatutos de ARLICAN S. A., autorizando su funcionamiento y su inscripción en el Registro P. de Comercio, previas las publicaciones legales. Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a los efectos del Art. 405 del C. de Comercio, liquidados y repuestos los tributos —honorarios fictos: $ 200.000— devuélvase recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Z. Martino.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciséis, dieciséis vuelta y diecisiete, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: ARLICAN SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos (Ficha 572|974), haciéndose constar que la providencia número seis mil ciento veintinueve, de dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 16 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 225 al Fo. 1016 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a 10 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

$ 130.373. — 1|pub. — 6618.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY ESPAÑOL|TERRITORIAL Y DEL NORTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Júzgado, se ha presentado UNION DE BANCOS DEL URUGUAY ESPAÑOL|TERRITORIAL Y DEL NORTE, solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la Reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Unión de Bancos del Uruguay ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, en el local de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY|ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, sito en 25 de Mayo 401, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne, en primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con la convocatoria publicada en el "Diario Oficial" del 12 al 14 de setiembre de 1973 y en el "Diario Español" de las mismas fechas, para tratar, de acuerdo con la misma, el siguiente orden del día: "1.o) Reforma del Estatuto y Aumento de Capital. 2.o) Designación por el Presidente de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24 del Estatuto)". No asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio I. Q. Carlos Varela Collazo y desempeña la Secretaría el Secretario del Directorio Cr. Luis Mario Limido, encontrándose además presentes en la mesa los miembros del Directorio señores Eduardo Nin Farini, Nelson Güelfi y Leonidas Halarewicz. Asisten por sí o por representante 54 accionistas que representan un capital integrado de $ 33:314.800 (treinta y tres millones trescientos catorce mil ochocientos pesos), que corresponde al 33.31 o|o del capital integrado (que es de $ 100:000.000) y con derecho a 173 votos, según surge de los Libros "Registro de Inscripción de Acciones y Asistencias a las Asambleas", anotados con los números 2695, 2693 y 2696 al folio 276 del Libro cuatro del Registro Público y General de Comercio. Ninguno de los representantes es director, síndico o empleado de la Sociedad. Constatada la existencia de quórum estatutario, el Sr. Presidente declara abierto el acto informando a la Asamblea que está a su consideración el proyecto de reforma del Estatuto que ha preparado el Directorio, cuyo repartido se encuentra en poder de los Sres. Accionistas, el cual incluye, entre otras cosas, el aumento del capital autorizado de la Sociedad. El asambleísta Cr. Omar Freire mociona para que se trate artículo por artículo, lo que es aprobado por unanimidad. A su vez el asambleísta Sr. Wilfredo Ponce de León mociona para que a medida que se vaya considerando cada artículo vaya siendo puesto a votación, lo que también es aprobado por unanimidad por la Asamblea. En consecuencia, la Asamblea pasa a considerar el nuevo texto propuesto para los artículos 5.o 6.o, 7.o, 13, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 36, 38, 45, 47, 51 y 53 del Estatuto. Previa lectura de los mismos, resultan aprobados por unanimidad los siguientes nuevos textos para los artículos que a continuación se indica:

"Artículo 5.o El Banco tendrá una duración de cincuenta años. Este plazo se contará a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Público y General de Comercio, y será sin perjuicio del plazo legal para funcionar como institución bancaria y de las prórrogas de éste que el Directorio queda facultado a gestionar.

Artículo 6.o El capital autorizado del Banco queda fijado en doscientos setenta y cinco millones de pesos, dividido y representado por acciones de $ 100 cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. Las acciones deberán ser firmadas por el Presidente y secretario del Directorio.

Artículo 7.o Dicho capital podrá ser aumentado por resolución del Directorio en una o varias oportunidades y bajo las condiciones de suscripción e integración que estime conveniente, hasta la cantidad de quinientos millones de pesos, cumpliendo en cada caso la tramitación y aprobación correspondiente ante las oficinas competentes.

Artículo 13. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras deben celebrarse dentro de los ciento cincuenta días siguientes a la terminación de cada Ejercicio social (Art. 46). Las extraordinarias se celebrarán cuando así lo acuerde el Directorio o la soliciten por escrito la Comisión Fiscal o el Síndico, o un número de accionistas que represente la quinta parte del capital integrado, indicándose siempre el objeto concreto de la convocatoria. En los dos últimos casos, el Directorio deberá convocar a la Asamblea para su realización dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que recibió la solicitud. De no hacerlo, la Comisión o Síndico, queda facultado para efectuar directamente la convocatoria.

Artículo 15. Las convocatorias a las Asambleas ordinarias o extraordinarias se harán conocer por el Directorio mediante un aviso publicado en cada uno de dos diarios de la capital, uno de los cuales será el "Diario Oficial", con diez días de anticipación, y cuyos avisos deberán contener la respectiva Orden del Día e indicar el lugar, fecha y hora de su celebración, así como las demás prevenciones correspondientes.

Artículo 16. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se considerarán válidamente constituídas con la presencia de accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado. En unas y otras las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En las Asambleas Ordinarias, si una hora después de la fijada en la convocatoria no hubiera el referido quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes cualquiera sea. En las Asambleas Extraordinarias, si una hora después de transcurrida la hora fijada en la convocatoria no se lograra el quórum antes indicado, se llamará a nueva asamblea dentro de los quince días siguientes y, esta segunda asamblea se celebrará con los accionistas que concurran. Cualquiera sea su número, las resoluciones también en segunda convocatoria serán siempre acordadas por simple mayoría de votos presentes.

Artículo 20. El Presidente y Secretario del Directorio investirán esas mismas calidades en las Asambleas; y en su ausencia, respectivamente el Vicepresidente y el Secretario del Comité Ejecutivo. Si ello no fuera posible, la Asamblea elegirá por simple mayoría de presentes al accionista o accionistas que desempeñarán el o los cargos vacantes. Acto seguido se pone a consideración el nuevo texto a dar al ar-

tículo 21. El asambleísta Cr. Omar Freire propone que el porcentaje para tener derecho a voto se fije en el uno por ciento en lugar del cinco centésimos por ciento proyectado. El Sr. Presidente da cuenta de las razones por las cuales el Directorio propuso el porcentaje del cinco centésimos por ciento; el asambleísta Sr. Carlos Acosta Morgandi propone se vote el texto en la forma propuesta por el Directorio. Puesto a votación, dicho texto propuesto por el Directorio resulta aprobado por mayoría, pronunciándose por la negativa sólo doce votos, y los restantes por la afirmativa, por lo que el texto en definitiva queda como sigue:

"Artículo 21. Para tener derecho a voto en las Asambleas se requiere posee o representar acciones por un monto no inferior al cero, cero cinco por ciento (cinco centésimos por ciento) del capital integrado, y los votos a que ellas darán derecho se computará sobre el valor nominal de las acciones inscriptas por el asambleísta a razón de uno por cada 0.05 o|o (cinco centésimos por ciento) del capital integrado, sin perjuicio de la limitación legal. En la aplicación del referido porcentaje no se tendrán en cuenta las decenas ni unidades, y el importe mínimo de capital con derecho a voto se hará constar en cada convocatoria."

Acto seguido resulta aprobado por unanimidad el nuevo texto del artículo 25 en los siguientes términos:

"Artículo 25. El Directorio se compondrá de cinco a nueve miembros titulares. El Directorio podrá declarar la supresión del o los cargos vacantes hasta reducir el número de sus titulares al mínimo estatutario. Asimismo, podrá en cualquier momento aumentar el número de sus integrantes en uno o varios hasta el máximo estatutario designando la o las personas que ocuparán el o los cargos hasta la más próxima Asamblea General Ordinaria, donde se procederá a la elección por el período estatutario. Igualmente, en el caso que el Directorio estuviere desintegrado, los restantes miembros del Directorio designarán a quien o quienes llenarán las vacantes hasta la Asamblea General más próxima en que se procederá a la elección hasta completar el período del o los sustitutos. En caso de vacancia provisional el suplente actuará hasta que se reintegre el titular."

Acto seguido se pone a consideración el nuevo texto a dar al artículo 26. El asambleísta Cr. Omar Freire propone que se modifique elevándola, la cifra de acciones que los directores deberán depositar al asumir el cargo, así como el mandato de éstos se prolongue hasta que la Asamblea los sustituya. Luego de un cambio de ideas, en que interviene el Sr. Presidente el asambleísta Sr. Wilfredo Ponce de León propone se ponga a votación el texto proyectado por el Directorio el que resulta aprobado por mayoría, registrándose dos abstracciones y siendo todos los demás votos por la afirmativa. Dicho artículo queda aprobado así:

"Artículo 26. Los Directores serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria; durarán tres años en el ejercicio de sus funciones; se renovarán por terceras partes, y podrán ser reelectos indefinidamente. Vencido el término de su mandato permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que haya de designar a sus sustitutos. Para entrar en el ejercicio de su función y permanecer en ella deberán poseer y depositar en el Banco, al asumir el cargo, cien acciones de las que no podrán disponer hasta que se haya aprobado la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio en que hayan actuado. Los miembros del Directorio podrán hacerse representar para el cumplimiento de su cometido y bajo su entera responsabilidad personal por mandatarios especiales, ya sean otros directores o extraños designados al efecto por documento privado o instrumento público en el cual se determinará el alcance de sus facultades, siendo entendido que esos mandatos podrá ser revocados en cualquier momento por su mandante. El mandatario así designado no tendrá vinculación directa con la Sociedad, no pudiendo reclamar de ella remuneración ni honorario de clase alguna. En los casos en que ese mandatario firme por la Sociedad deberá estampar el nombre del Director al que represente seguido de su firma personal. Cuando ese mandatario no tenga la calidad a su vez, de Director, será condición indispensable para su actuación que sea aceptado por la unanimidad de los restantes directores."

Acto seguido se pone a votación resultando aprobado por unanimidad, los nuevos textos a dar a los artículos 27, 28 29 y 31, en los siguientes términos:

"Artículo 27. El Directorio elegirá entre sus miembros al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario.

Artículo 28. El Directorio también designará de su seno un Comité Ejecutivo integrado por un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres, que durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El Directorio reglamentará sus funciones y facultades pudiendo delegar todas a parte de las suyas y designará al Presidente y Secretario del mismo. Uno de los miembros del Comité Ejecutivo podrá actuar como Director Delegado por turno conforme a las reglamentaciones que dicte el Directorio.

Artículo 29. La elección de Directores y del Síndico o de la Comisión Fiscal y los suplentes de aquél o de ésta se hará por lista de votación las que deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la Asamblea. Las listas presentadas quedarán de manifiesto en la Gerencia para el conocimiento de los accionistas que lo desearen. Si se hubiere presentado una única lista, ésta podrá ser votada por aclamación; si se hubiere presentado más de una lista, la que obtuviere mayor número de votos a su favor obtendrá la totalidad de los cargos del Directorio, quedando excluída la posibilidad de integración proporcional entre ellas.

Artículo 31. El Directorio para sesionar deberá contar con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, salvo los casos excepcionales previstos en este Estatuto, y resolverá por mayoría de presentes, excepto en los cargos en que este Estatuto exija mayoría especial. Si hubiera empate sobre la resolución de cualquier asunto, éste será aplazado para ser discutido en la siguiente sesión. Si el empate volviera a producirse decidirá el Presidente, quién tendrá, a este solo efecto, doble voto."

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el nuevo texto proyectado para el artículo 36. El asambleísta Contador Omar Freire expresa que en su entender la remuneración de los directores debe de mantenerse, como hasta el presente, en una cantidad fija y única, en un porcentaje sin flexibilidad. El Sr. Presidente hace notar que el Directorio tuvo en cuenta para proyectar el nuevo texto que la experiencia enseña que a veces los períodos de menores utilidades son los de mayor trabajo y mayor responsabilidad para los Directores, en cuyos casos resulta injusto que la retribución por ese mecanismo, sea no remunerativa. El asambleísta Sr. Acosta Morgandi mociona para que se vote el texto proyectado por el Directorio, el cual, puesto a votación, resulta aprobado por 161 votos a favor y seis en contra. En consecuencia, quedará redactado como sigue:

"Artículo 36. La Asamblea Ordinaria fijará la forma y el monto de la remuneración de los Directores, la que no podrá ser inferior en cuanto a su monto del uno y medio por ciento anual de las utilidades líquidas para el Presidente del Directorio, y del uno por ciento de ellas para cada uno de los demás integrantes del mismo; cuando los Directores integren además el Comité Ejecutivo, esos mínimos se aumentarán en un medio por ciento de dichas utilidades para cada uno. Si se diera el caso de actuaciones interrumpidas, la compensación se distribuirá proporcionalmente al tiempo de ejercicio del cargo entre el titular y quien o quienes lo hubieran remplazado provisional o definitivamente."

Se aprueba acto seguido, por unanimidad, el nuevo texto a darse al artículo 38, que es el siguiente:

"Artículo 38. En caso de impedimento o renuncia del Presidente lo sustituirá el Vicepresidente, con iguales facultades."

A continuación se pone a consideración el nuevo texto del artículo 45, frente al cual el asambleísta Cr. Omar Freire hace similares observaciones a las realizadas al artículo 36. Puesto a votación, resulta aprobado por mayoría, registrándose dos abstenciones y siendo todos los demás votos por la afirmativa, quedando entonces, redactado como sigue:

"Artículo 45. La Asamblea General Ordinaria fijará la forma y el monto de la remuneración del Síndico o del Presidente de la Comisión Fiscal, así como la de los demás integrantes de esta última, en su caso, sobre la base de que las de los dos primeros serán iguales a la prevista para los Directores no integrantes del Comité Ejecutivo en el artículo 36, y la de los restantes no serán inferiores en su monto al tres cuarto por ciento anual de las utilidades líquidas de cada ejercicio para cada uno de ellos. Si actuaran los suplentes del Síndico y de los integrantes de la Comisión Fiscal, el honorario previsto para los respectivos titulares se prorrateará con dichos suplentes en proporción a los respectivos titulares se prorrateará con dichos suplentes en en proporción a los respectivos tiempos de actuación."

Acto seguido se pone a consideración el nuevo texto a dar al artículo 47. El asambleísta Cr. Omar Freire expresa que tiene un interés especial, por la representación que inviste, ya que Don José Martínez Reina, siempre se ha preocupado con especial insistencia de prestar atención a obras de beneficencia, por cuyo motivo no está conforme con que se suprima de ese artículo el tres por ciento de las utilidades que el texto vigente le acordaba al Hospital Sanatorio Español y otras instituciones de asistencia social, mocionando para que al texto proyectado se le agregue eso aditivo que en el proyecto fuera suprimido. Puesto a votación el texto proyectado con el agregado propuesto por el Cr. Omar Freire, el mismo resulta aprobado por unanimidad, quedando, en consecuencia, con el siguiente tenor:

"Artículo 47. Las utilidades líquidas que resultaren del Balance anual aprobado por la Asamblea de Accionistas, se distribuirán del siguiente modo: al Presidente, Directores, Directores miembros del Comité Ejecutivo, y Síndico o Comisión Fiscal, los sendos porcentajes fijados en los artículos 36 y 45 de este Estatuto, y, en su caso, la remuneración complementaria que pueda determinar la Asamblea; al Fondo de Reserva el diez por ciento del total de las utilidades (Art. 7.o, ley del 10 de enero de 1938); a Fondos de Previsión las re-

servas facultativas que para previsiones de carácter eventual acordara el Directorio; el 3 o|o para el Hospital Sanatorio Español y hasta el 10 o|o para el personal dentro y otras instituciones de asistencia social; de las situaciones previstas en el artículo 30 (letra 1) y las primas de calificación que fueren preceptivas; el saldo se distribuirá a los Accionistas por concepto de dividendo."

A continuación se aprueba por unanimidad el nuevo texto del artículo 51 en los siguientes términos:

"Artículo 51. Las acciones que integran los capitales de las sociedades que se fusionan mencionadas en el artículo 1.o se canjearán por acciones del Banco resultante de esta fusión tomadas por su valor nominal."

Y por fin se pone a consideración el nuevo texto proyectado para el artículo 53 a fin de que el Directorio pueda realizar todas las gestiones relativas a la tramitación de las presentes reformas estatutarias, el qu ees aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

"Artículo 53. Facúltase al Directorio para que por medio de sus representantes estatutarios, en representación de la Sociedad, realice las gestiones necesarias para la obtención de la aprobación por el Poder Ejecutivo de estas reformas estatutarias, quedando facultado para aceptar las modificaciones, ampliaciones que les sen exigidas, y también para proceder a la correspondiente inscripción en el Registro Público y General de Comercio."

Aprobados con la mayoría estatutaria necesaria las reformas proyectadas, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día el Sr. Presidente designa a los asambleístas Escribano Atilio Arrillaga Simpson y Contador Omar Freire para firmar, conjuntamente con el mismo y con el señor Secretario el acta de esta Asamblea. No habiendo más puntos que tratar se levanta la Asamblea siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Es testimonio fiel del original de su mismo tenor que he compulsado en el Libro de Actas de Asambles de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, comprendida entre los folios treinta y ocho a cuarenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 4316 al Folio 74 del Libro N.o 16.

En fe de ello, y a solicitud de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY|ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, expido este certificado que sello, signo y firmo en Montevideo el día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Elida Iglesias Valdés. — Hay un sello que dice: Elida Iglesias Valdés, Escribana.

Testimonio. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Visto: la gestión de la UNION DE BANCOS DEL URUGUAY|ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE a los efectos de que se le autorice la reforma de su estatuto social, conjuntamente con el aumento de su capital a la suma de pesos 275:000.000 (doscientos setenta y cinco millones de pesos). Resultando: I) Que estudiado el proyecto de reforma de estatuto referido precedentemente, el Banco Central del Uruguay, observa la redacción de los artículos 5 y 47 a fojas 87; II) Que fueron aceptadas por la gestionante las modificaciones formuladas a dichos artículos a fojas 89.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares; Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno. El Presidente de la República, Resuelve: 1.o) Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la "UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE" y el aumento de su capital el que queda fijado en la suma de $ 275:000.000.00 (doscientos setenta y cinco millones de pesos); 2.o) A sus fines; expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda; 3.o) Comuníquese, notifíquese y previa reposición de los valores correspondientes, archívese. — Fdo. BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Fojas 89. — Montevideo, 2 de agosto de 1974. — Señor Ministro de Economía y Finanzas Ingeniero Alejandro Végh Villegas. — Presente. — Carlos Varela Collazo y Luis Mario Limido, en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, personería ya acreditada en la carpeta 518|964, anexo 1, al señor Ministro decimos: I) Que se nos ha dado vista de las observaciones formuladas por el Banco Central del Uruguay al proyecto de modificaciones estatutarias. Dichas observaciones consisten en proponer la sustitución en el artículo 5.o de la palabra "Banco" por la palabra "Sociedad" y en el artículo 47 sustituir la referencia al "artículo 30, letra 1" por "artículo 30, letra i"; 2) Venimos a manifestar por este acto que aceptamos las observaciones formuladas por el Banco Central del Uruguay y por consiguiente los aludidos artículos 5 y 47 deberán tener la redacción propuesta por dicha institución bancaria. Por lo expuesto, al señor Ministro solicitamos: I) Tenga por evacuada la vista conferida; II) Tenga presente la aceptación expresa que se efectúa a las observaciones del Banco Central del Uruguay. — Carlos Varela Collazo. — Luis Mario Limido. — Francisco Helguera de los Santos, Abogado.

Fojas 83|84. — De autos se desprende que la sociedad en vista, resuelve por asamblea extraordinaria de accionistas de la Institución, celebrada el 27 de setiembre de 1973, aumentar el capital autorizado de la misma, por vía de modificación del texto del artículo 6.o del estatuto, llevándolo a la cantidad de pesos 275:000.000.00. Asimismo por vía de reforma del artículo 7.o resolvió autorizar al Directorio, a elevarlo, cumpliendo los requisitos legales respectivos hasta la cantidad de $ 500:000.000.00. La misma asamblea referenciada precedentemente, resolvió asimismo la modificación de varios otros artículos del estatuto, siendo ellos los artículos 5, 13, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 36, 38, 45, 47, 51 y 53; cuyas modificaciones se encuentran perfectamente encuadradas dentro de las disposiciones legales reglamentarias vigentes tal como se menciona por parte de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas (F.s 90 vta.) Banco Central del Uruguay (fojas 87|90), Fiscal de Gobierno de Primer Turno (fojas 91|92). A solicitud de UNION DE BANCOS DEL URUUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, se expide el presente en Montevideo, a 2 de enero de mil novecientos setenta y cinco. — M. T. Nader de Chammás. — Hay un sello que dice: M. T. Nader de Chammás, Encargada de Despacho de la Dirección de Secciones.

Testimonio

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Wilfredo Ferradans, por UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, según mandato cuya copia simple certificada por Escribano Público acompaño, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 401, al señor Juez digo: Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 45 con el texto dado por el artículo 208 de la ley 13.318 y 407 del Código de Comercio y concordantes, y el artículo 411 de la ley 13.892 y disposiciones legales complementarias, vengo a solicitar se ordene la inscripción y publicación de la reforma del estatuto de mi mandante, de acuerdo con lo siguiente:

1) De conformidad con el testimonio adjunto, con fecha 27 de setiembre de 1973, la asamblea general extraordinaria de accionistas de mi mandante aprobó la reforma del estatuto de ésta, en los artículos 5, 6, 7, 13, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 36, 38, 45, 47, 51 y 53, con los textos que resultan de dicho testimonio notarial.

2) Posteriormente y según resulta del testimonio expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas también adjunto, fueron observados los artículos 5 y 47 por el Banco Central del Uruguay, habiendo sido aceptadas dichas observaciones. En consecuencia, dichos artículos 5 y 47, quedan redactados de acuerdo a las observaciones referidas.

3) Como surge del ya aludido testimonio del Ministerio de Economía y Finanzas, el Poder Ejecutivo aprobó esta reforma estatutaria con fecha 21 de noviembre de 1974 de acuerdo a lo dispuesto por el ya citado artículo 411 de la ley 13.892.

4) Acompaño, además, a este escrito: a) Estatuto original de mi mandante; b) Certificado de estar al día con la Caja de Jubilaciones Bancarias, a la fecha de la resolución que dispuso el aumento de capital; c) Certificado, en los mismos términos, de la Caja de Compensaciones N.o 38 (Asignaciones Familiares); d) Certificado (formulario 481) en los mismos términos respecto de los impuestos recaudados por la Oficina de Impuestos a la Renta; y 4) certificado negativo (número 484) de impuesto al patrimonio.

5) Debe tenerse presente que, según surge del mismo testimonio del Ministerio de Economía y Finanzas aludido, el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda ya prestaron su conformidad para la reforma estatutaria en trámite.

Por lo expuesto, al señor Juez solicito: I) Me tenga por presentado con los recaudos acompañados, por acreditada personería y por constituido domicilio. II) Previa conformidad del Ministerio Público, disponga la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la reforma estatutaria de referencia a cuyos efectos, se expedirá el testimonio correspondiente; y se publique, expidiéndose a tal fin el pertinente edicto, el que se me podrá entregar para personal diligenciamiento. III) Cumplido todo lo precedente, se desglose toda la documentación agregada, que se me entregará. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Wilfredo Ferradans. — Hay un sello que dice: Wilfredo Ferradans, Procurador. — Francisco Helguera. — Hay un sello que dice: Francisco Helguera de los Santos, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 70. — Señor Juez: Esta sede nada tiene que observar a lo solicitado. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Baccino.

426. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Vistos: con el señor Fiscal, decrétase la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reforma de Estatutos de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, y háganse las publicaciones de ley. Expídase testimonio, de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber a la Inspección General de Hacienda el texto

de la presente resolución. así como la fecha de la notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (honorarios $ 300.000.00). — Schiaffino. — María Emilia Gleiss.

Concuerda; bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas catorce y vuelta, quince y vuelta, quince vuelta a dieciseis de los autos radicados en este Juzgado caratulados: UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE. Reforma de estatutos, (Ficha D 4|975), haciéndose constar que la providencia número cuatrocientos veintiseis, del 12 de febrero de mil novecientos setenta y cinco, precedentemente testimoniada. fue notificada a la parte interesada el catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — María Emilia Gleiss. — Hay un sello que dice María Emilia Gleiss, Actuaria.

Hay un sello que dice: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco a las 9 y 48 horas e inscripta en este Registro con el N.o 24 al Fo. 159 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 3:970.000. — 1|pub. — 6456.

FRANCISCO MASSERA S. A.

(Inscripción N.o 49.059)

Timote 4502

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles	1:361.209
Máquinas y herramientas	939.397
Muebles, útiles e instalaciones	301.511
Mercaderías	35:303.326
Deudores varios	46:130.280
Caja y bancos	3:961.953
Marcas y derecho de autor	83.896
Partidas a liquidar	91.499
Gastos de organización	47.306
Préstamos al personal	1:247.225
Acciones	5:450.000
Accionistas	5:816.100
	101:733.702

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	32:531.682
Gastos, cuentas y documentos a pagar	24:686.937
Cuentas corrientes	6:083.478
Capital realizado	7:733.900
Reserva legal	849.982
Reservas fiscales a capitalizar	4:029.929
Capital suscripto	5:816.100
Capital autorizado	6:450.000
Pérdidas y ganancias	13:551.694
	101:733.702

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1972

Haber —

Ventas	138:861.356

Debe —

Mercaderías	44:739.387
Remuneraciones personales	45:274.910
Cargas sociales	16:987.989
Cargas fiscales	5:211.757
Gastos financieros	8:471.358
Seguros	1:499.394
Amortizaciones	193.970
Gastos generales	7:384.851
	129:763.616
Beneficio	9:097.740
	138:861.356

Las utilidades pasan a cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1962 con el número 1.927 a Fo. 722 del libro número 10.

$ 48.800. — 27530. — 1 pub.

CASUL S. A.

(Inscripción N.o 303.443)

Andes 1282, Escritorio 3 y 4

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	515.919
Bancos	20.064
Muebles y útiles	4:738.173
Pasajes	223.465
Resultados netos	481.105
Gastos de constitución	925.000
	6:903.726

Pasivo —

Caja de jubilaciones	597.600
Caja de asignaciones	161.928
Oficina de Impuesto a la Renta (I.V.A.)	631.063
Previsiones	513.135
Capital integrado	5:000.000
	6:903.726

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

Correspondencia	370.735
Gastos en Buenos Aires	295.838
Sueldos	2:443.500
Cargas sociales	1:255.959
Cine	271.550
Papelería	604.221
Timbres	107.930
Alquiler	489.806
Luz y teléfono	340.757
Agua e impuesto	14.444
Gastos generales	559.112
	6:753.852

Ganancias —

Comisiones	6:261.347
Bonificaciones	20.000
	6:281.347
Resultados netos	472.505
	6:753.852

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	472.505

Aprobados en asamblea ordinaria realizada con fecha 9 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en los folios 4 y 5 del libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 2.514 al folio 51 del libro número 24.

$ 44.000. — 27491. — 1 pub.

BERILO S. A.

(Inscripción N.o 175.262)

Treinta y Tres 1356, Piso 1.o

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

	$
Caja	68.868.00
Inmuebles	283.899.27
Gastos de constitución	2.400.00
Pérdidas y ganancias	23.350.83
	378.518.10

Pasivo —

Acreedores varios	78.518.10
Capital integrado	300.000.00
	378.518.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969

Ganancias —

	$
Arrendamientos	60.000.00

Pérdidas —

Impuestos	43.500.00
Cargas sociales	5.460.00
Amortizaciones	6.092.16
Utilidad a cuenta nueva	4.947.84
	60.000.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios número 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de noviembre de 1965, con el número 6.421 al folio 130 del libro número 16.

$ 29.600. — 27596. 1 pub.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.

(Inscripción N.o 14.325)

Juan M. Ferrari; (Esq. Ugolini) Minas - Dpto. de Lavalleja

Estado de situación según balance al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Bienes inmuebles	7:521.977
Instalacs., Maquin., Muebs. y útiles	25:970.280
Caja y Bancos	50:337.288
Mercaderías generales	55:545.442
Cuentas a cobrar	40:275.422
Valores al cobro	28:457.943
Gtos. de Fundación e Instal.	56.974
Déficit de Ejercs. 1969|70 y 1970|71	5:110.131
Acciones	300.000
	213:575.457

Pasivo —

Capital realizado	700.000
Reservas varias	35:071.982
Fdo. de Amortiz. y Reposic.	5:027.490
Obligaciones a pagar	63:640.500
Varias Ctas. acreedoras	77:214.592
Impuestos	14:868.067
Utilidad del Ejerc. 1971|72 .	3:574.043
Utilidad del Ejercicio 1972|73	13:178.783
Capital autorizado	300.000
	213:575.457

Cuenta de pérdidas y ganancias Según balance practicado al 30 de noviembre de 1973

Ganancias —

	$
Por mercaderías generales .	257:501.111
	257:501.111

Pérdidas —

	257:501.111

Pérdidas —

Sueldos, jornales y retribuciones	64:686.581
Leyes sociales	16:917.006
Imp., contribuciones y timbres	27:373.088
Seguros	5:567.478
Intereses, gastos financieros ..	24:835.729
Gastos generales	99:387.902
Reserva mantenimiento capital circulante (decreto número 292|73)	5:554.544
Utilidad del ejercicio 1972|1973	13:178.783
	257:501.111

Las utilidades se mantienen en cuenta de ganancias y pérdidas.

Aprobada por la asamblea general, realizada el 25 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 167, del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, el 26 de junio de 1951.

$ 60.800. — 27445. — 1 pub.

DIEVA S. A.

(Inscripción N.o 176.714)

Colonia 1181. Escritorio 606

Estado de situación al 29 de noviembre de 1974

Activo —

Cuentas corrientes	86:834.644
Deudores por venta galería 1.a Avenida	178:420.000
Inmuebles	3:128.921
Gastos de constitución	180.000
Pérdidas y ganancias anteriores	1:837.055
	270:400.620

Pasivo —

Caja Jubilaciones	283
Capital integrado	10:000.000
Utilidades ejercicio 1973|1974 .	95:937.937
Utilidades diferidas	164:462.400
	270:400.620

Estado de pérdidas y ganancias al 29 de noviembre de 1974

Ganancias —

	$
Venta galería primera Avenida	282:500.000

Pérdidas —

Inmuebles	9:908.251
Amortización gastos de constitución	270.000
Gastos generales	10:298.725
Intereses pagados	773.855
Seguros	626.637
Leyes sociales	3.966
Impuestos	218.229
	22:099.663
Utilidad ejercicio 1973|1974 ...	95:937.937
Utilidades diferidas	164:462.400
	282:500.000

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 29 de noviembre de 1974 .

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del libro Copiador, certificado con el número 5.190 al folio 375 del libro 21 el 22 de octubre de 1971.

$ 46.400. — 27459. — 1 pub.

EL MAGO S. A.

(Inscripción N.o 14.560)

Avenida 18 de Julio 931|35

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y bancos	54:539.563
Cuentas y documentos a cobrar	1.308:412.211
Existencias	1.069:892.163
Bienes, muebles e inmuebles.	396:370.657
Acciones y valores	133.925
Cargos diferidos	39:432.887
	2.868:781.411

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	2.190:362.609
Fondo de amortizaciones	110:447.172
	2.300:809.781
Reservas varias	372:534.618
Capital integrado	25:000.000
Utilidad del ejercicio	170:447.012
	2.868:781.411

Resultados —

Resultados brutos	1:799:194.341
Gastos generales y legales	1.628:747.329
	170:447.012

Distribución de utilidades

A reserva para mantenimiento capital circulante	106:989.216
A fondo de reserva general	63:497.796
	170:447.012

Aprobados en asamblea de accionistas, de fecha 25 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 921, del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 6036 al folio 201 del libro N.o 4, el día 22 de diciembre de 1955.

$ 33.600. — 27508. — 1 pub.

SIRA LTDA. S. A.

(Inscripción N.o 94.185)

Andes 1256

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	9:682.949
Deudores varios	97:498.281
Mercaderías	161:059.473
Muebles y útiles	138.153
Gastos de constitución	89.792
Recargos diferidos	1:028.644
	269:501.492

Pasivo —

Acreedores varios	45:063.666
Acreedores fiscales	8:877.554
Fondo de reserva..........	1:565.766
Capital integrado	15:000.000
Reserva ley 14.189	140.000.000
Utilidades anteriores	18:272.330
Utilidades del ejercicio ...	40:722.176
	269:501.492

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Mercaderías	128:656.610
Gastos generales	14:147.240
Publicidad	14:737.323
Impuestos varios	10:733.379
Sueldos	13:332.123
Cargas sociales	4:011.980
Intereses	4:669.896
Recargos impositivos	1:468.687
Utilidad del ejercicio	40:722.176
	232:479.414

Ganancias —

Ventas	229:552.285
Bonificac. sobre impuestos	2:927.129
	232:479.414

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 25 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de noviembre de 1962.

$ 40.000. — 27444. — 1 pub.

LA ENTRERRIANA S. A.

(Inscripción N.o 50.600)

Carapé 2028

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	42.316
Inmuebles	758.395
Máquinas e instalaciones	638.720
Material rodante	151.076
menos depreciación	(377.773)
	1:212.734

Pasivo —

Acreedores varios	89.378
Capital integrado	385.000
Reservas revaluación activo fijo	730.826
Pérdidas anteriores	(13.108)
Utilidades ejercicio	20.633
	1:212.734

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

	$
Gastos generales	13.270
Impuestos y contribuciones ..	85.506
Leyes sociales	13.786
Utilidades ejercicio	20.633
	133.200

Haber —

Explotación	133.200
	133.200

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea ordinaria del 16 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 39 certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 12 de abril de 1961.

$ 36.000 — 1|pub. — 27509

INCUER S. A.

(Inscripción N.o 270.687)

José Serrato 2584

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y cheques a depositar ..	51:830.211
Deudores comerciales	144:303.905
Cuentas corrientes directores	28:868.253
Mercaderías generales	234:460.557
Muebles, útiles e instalaciones	1:462.472
Material rodante	10:934.211
Impuestos adelantados	4:367.554
Gastos de constitución	376.959
	476:604:122

Pasivo —

Acreedores comerciales	220:926.069
Acreedores	44:329.778
Acreedores fiscales	20:823.051
Capital integrado	20:000.000
Reservas	61:259.652
Pérdidas y ganancias	109:265.572
	476:604.122

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Retribuciones al personal	23:215.422
Cargas sociales	6:530.534
Gastos de administración y ventas	28:639.092
Propaganda	9:493.420
Impuestos	23:457.949
Intereses y descuentos	5:444.119
Recuperados e imprevistos ..	1:046.806
Utilidad del ejercicio	109:265.572
	207:092.905

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas .	206:157.479
Otros ingresos	935.426
	207:092.905

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reservas	90:479.746
A reservas mantenimiento capital circulante	18:785.826
Utilidad del ejercicio	109:265.572

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en la página 127 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de agosto de 1972.

$ 50.400. — 27460 — 1 pub.

NICARSON S. A.

(Inscripción N.o 105.647)

Blanes 1205

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	673.432.38
Inmuebles	157.048.60
Pérdidas y ganancias	362.662.63
	1:193.143.01

Pasivo —

Acreedores	686.005.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidad a distribuir	407.138.01
	1:193.143.01

Resultados

Gastos generales y legales ...	310.265.00
Intereses	90.494.00
	400.759.00
Resultado bruto	780.011.00
Utilidad del ejercicio	379.252.00

Proyecto de distribución de utilidades

A enjugar pérdidas anteriores	353.300.49
A reservas	25.951.51
	379.252.00

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 22 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3.306 al Fo. 326 del libro número 13 ,el 29 de mayo de 1963.

$ 29.600. — 27521. — 1 pub.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD



CENSO

General de Población y Vivienda

21 DE MAYO DE 1975